AÑO QUINTO — Núm. 1.375 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: [illegible]

[illegible] las cartas [illegible] a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7376 Av. Expedición 7373 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 2927 Central.

La Epoca

CONGRESO NACIONAL — BIBLIOTECA

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

El 6 del corriente se realizará el canje de las ratificaciones del tratado de Versalles

La política de los aliados en la Rusia maximalista

Comentarios serbios sobre la cesión de la flota autriaca a Italia

El canje de las ratificaciones del tratado de Versalles

[illegible], enero 2 (Agencia Havas) —Ha quedado fijado el día 6 del corriente como fecha para el canje de ratificaciones, a menos que todas las medidas preparatorias para la entrada en vigor del tratado de Versalles no hayan sido tomadas. Desde el momento en que el tratado entre en vigencia, el gobierno alemán deberá entregar 192.000 toneladas de diques flotantes, que se comprometió a entregar sin plazo previo.

Los acuerdos sobre Siberia

LONDRES, enero 2 (United Press) Los acuerdos japonés, norteamericano y británico, relacionados con las cuestiones de Siberia, se espera han de suministrar a la conferencia de París una nueva faz en la próxima semana.

La posición a asumir por los británicos no se anunciará hasta la llegada de lord Grey.

Información desmentida

PARIS, enero 2 Agencia Havas) Se desmiente formalmente el rumor que circuló en Londres originado por una información del "Lokal Anzeiger" y según el cual se habría producido una explosión de dinamita en Belgrado, matando al príncipe regente y a varias personas más.

El príncipe regente de Serbia se encuentra actualmente en esta capital, después de permanecer algún tiempo en Cannes.

Proclama del general Heeringen

[illegible] de las asociaciones de soldados en una proclama con motivo del año nuevo, repudió los movimientos reaccionarios que calificó eran como una nueva guerra, aludiendo también a la idea de la reanudación del entrenamiento militar.

Asalto a una oficina de correos

LIMERICK, enero 2 (U. Press)— A medianoche una partida de veinte hombres armados llevó un ataque a la oficina de correos, arrojó fuera al personal que allí se encontraba trabajando y procedieron al robo de valores encerrados en las cajas, cuyo monto oscila entre 2 y 4000 libras esterlinas.

Regreso de la delegación francesa

PARIS, enero 2 Agencia Havas) —Telegrafían del Havre que llegó a aquel puerto el transatlántico "Lorraine" llevando a su bordo a la delegación francesa que fué enviada a la conferencia de Wáshington.

Telegrama de Poincaré al rey de Italia

PARIS, enero 2 Agencia Havas) — El rey de Italia y M. Poincaré cambiaron efusivos telegramas con motivo del nuevo año. M. Poincaré desea que el año 1920 sea de estrecha amistad para ambas naciones y que ésta se torne cada vez más íntima.

Transformación de organizaciones norteamericanas

PARIS, enero 2 Agencia Havas) —Debido al restablecimiento del estado de paz las diferentes organizaciones norteamericanas en esta capital sufrirán una transformación. Sólo habrá en esta capital el agregado militar a la embajada de los Estados Unidos.

Representante norteamericano en el consejo interaliado

PARIS, enero 2 Agencia Havas) —M. Hughes Wallace representa ahora a los Estados Unidos en las reuniones que celebre el consejo supremo interaliado.

Los Estados Unidos y el tratado de Turquía

PARIS, enero 2 Agencia Havas) —En los círculos norteamericanos no se sabe aún si los Estados Unidos participarán en la elaboración del tratado con Turquía.

El señor Nitti enfermo

ROMA, enero 2 (United Press)— Infórmase que el primer ministro señor Nitti, se halla ligeramente indispuesto. Se teme que sea necesaria la postergación de su viaje.

El ministro bávaro ante la Santa Sede

ROMA, enero 2 (United Press)— El barón Ritter, ministro bávaro ante la Santa Sede ha llegado a ésta y visitado al cardenal Gasparri.

Sobre la paz de los aliados con los bolshevikis

LONDRES, enero 2. — (United Press). — En círculos que merecen fe, no se asigna mayor crédito a la aserción hecha por Litvinoff referente a la paz con los bolshevikis como algo inminente. Se hace notar que la política de los aliados con los bolshevikis no ha cambiado y que el mantenimiento de la paz bolsheviki debe ser precedido con seguridades de parte de Rusia sobre el "honor" y la decencia" internacional.

La representación diplomática de los Estados Unidos en Alemania

BERLIN, enero 2 (United Press) —Se anuncia como aparentemente cierto que Norte América y Alemania solamente tendrán encargados de negocios, respectivamente, después de la ratificación del tratado. Esta línea de conducta será seguida también por Francia.

Mr. Dresel, jefe de la misión norteamericana, se encuentra aún en París, aguardando la ratificación del documento por Estados Unidos, o cuando menos, la firma del protocolo por Alemania.

Se entiende que ha sido designado jefe de la mencionada misión con el objeto de desempeñar más tarde el puesto de encargado de negocios.

No se ha anunciado quien desempeñará el cargo norteamericano, aun cuando se dice que la elección se reducirá a tres o cuatro candidatos, ninguno de los cuales es de sonada significación.

Nuevos ministros portugueses

LISBOA, enero 2 (Agencia Havas). — El gabinete queda como estaba con las siguientes modificaciones: Alvaro Castro, ministro de colonias; Silva, de finanzas, y Juan Luis Ricardo, de agricultura. Todos estos son demócratas.

La situación en Siria

LONDRES, enero 2 (Agencia Havas) — Telegrafían de El Cairo que la situación de Siria es más bien obscura, aunque las noticias recibidas parecen exageradas. Según esas noticias se han realizado numerosos encuentros entre voluntarios árabes y tropas francesas, especialmente en Baalbek y Marjouin, donde hubo que lamentar algunas pérdidas por ambas partes.

Manifiesto del presidente Ebert

BERLIN, enero 2 (Agencia Havas) — En ocasión del primero de año, el presidente señor Ebert, dirigió un mensaje a toda Alemania diciéndole que el caos había sido evitado en 1919, que la unidad de la república estaba consolidada y que la paz se había firmado bajo una presión brutal. El mensaje agrega que el año 1920 decidirá si los alemanes pueden esperar mantenerse como nación o estado y exhorta a todos los alemanes a abandonar sus querellas internas, a las cuales se han asociado los odios y rencores externos. Terminó invitando al pueblo alemán a estrechar sus filas, a fin de que cada uno haga lo posible para cooperar en la reconstrucción del país.

Clemenceau en Draguignan

PARIS, enero 2 (Agencia Havas) —Una información procedente de Draguignan dice que en la cena que fué ofrecida por el consejo general de esta localidad al señor Clemenceau, éste recordó cuán beneficiosa fué la unión de todos los franceses durante la pasada guerra. Hizo un vibrante elogio de los valientes soldados que, dijo, son los únicos artesanos de la victoria; terminó diciendo que reconforta el pensar que esta unión continuará hasta el fin.

Al visitar numerosas localidades de la región el señor Clemenceau recibió numerosas súplicas, que le pedían tuviese a bien continuar representando el departamento de Var. Muy emocionado por esta insistencia, el jefe del gabinete declaró que le es imposible volver sobre su determinación.

"He tenido, agregó, una pesada carga que soportar en estos últimos años y no estoy ya en estado de soportar la lucha parlamentaria; me desagradaría volver a empezar mi tarea, con el temor de que mis fuerzas, necesarias en esta ocasión, me faltasen, impidiéndome cumplir con mi deber hasta el fin. No debemos creer, porque somos victoriosos, que todo está terminado; la obra a realizar aún es inmensa y exigirá una resistencia de la que quizás no soy ya capaz".

El señor Clemenceau agregó que él no desprecia a la política, y no porque haya cesado de pertenecer al parlamento, no tiene ya deberes que cumplir.

El destino de la flota austriaca

BELGRADO, enero 2 (United Press). — El diario "Politika" se lamenta amargamente de la disposición de la flota austro-húngara y dice:

"Italia se halla en esa forma, en posición de permanecer dueña y señora del Adriático. La flota así dispuesta constituye una amenaza para los vecinos orientales y las ambiciones imperialistas italianas quedan evidenciadas una vez más."

El diario agrega que los yugoeslavos pueden hundir la flota en cualquier momento si se sospechara que Italia iba a quedar dueña de ella.

La vigencia del tratado de paz

PARIS, enero 2 (Agencia Havas) —"Le Temps" dice que los delegados alemanes, invocando un artículo del tratado de paz, mantiene en ejercicio la legislación alemana en las zonas del plebiscito. Afirman éstos que dichas zonas deben permanecer sometidas a la jurisdicción alemana, lo que permitiría acusar a los habitantes de esas regiones en caso de alta traición.

Como este régimen es incompatible con la leal preparación del plebiscito y de las cuestiones relativas a éste, y que deben ser solucionadas antes de la entrada en vigor del tratado, sería aplazada hasta la completa solución de las cuestiones pendientes.

Atentado al príncipe Alejandro

CANNES, enero 2 (Agencia Havas) — Durante los últimos días de estada del príncipe de Serbia, fué detenido bajo diversas acusaciones un sujeto de nacionalidad montenegrino, de 28 años de edad, y que venía de Roma, el que, según las acusaciones, habría manifestado que se proyectaba un atentado criminal contra el príncipe regente.

SUD AMERICA

BRASIL

Invento — Presupuesto para 1920 — Inauguración — Fallecimiento de un homeópata — Las rentas del estado — Cálculo de rentas — El calor — La huelga de chauffeurs — La recepción en el palacio Cattete — El ferrocarril Central del Brasil — Incidentes en la marina de guerra.

RIO DE JANEIRO, enero 2 — El señor Francisco Assis Ribeiro ha inventado un aparato para producir electricidad sin emplear para ello combustible alguno.

—En el cálculo de recursos y gastos para 1920 que ha sido aprobado por el congreso, se concede autorización al ejecutivo nacional para realizar un empréstito o para hacer una gran emisión de títulos nacionales.

—Hoy tiene lugar la inauguración de la sucursal del Banco Italiano de Descuentos.

—Ha fallecido el conocido médico homeópata Américo Tavares, quien gozaba aquí de grandes prestigios por sus méritos científicos.

—Se anuncia que el tesoro público tiene depositado en las delegaciones de Londres un saldo de 500.000 libras esterlinas y en la de Nueva York de 700.000 dólares.

—El cálculo de entradas fiscales para el corriente año fija su importe total en 104.661 contos oro y 488.416 contos papel.

—Ayer ha sido un día de fuerte calor. Se registraron 34 centígrados a la sombra.

—Se mantiene en el mismo estado la huelga de chauffeurs.

—Estuvo brillantísima la recepción que el presidente de la república, doctor Epitacio Pessoa, ofreció ayer en el palacio Cattete, con motivo de la iniciación del año.

Primero recibió al cuerpo diplomático, al nacional y a las altas autoridades de la república. Entonces monseñor Scapardini, nuncio apostólico, en nombre de los diplomáticos extranjeros pronunció breves palabras de salutación, a las que respondió el primer magistrado.

En seguida tuvo lugar la demostración de los operarios nacionales, a quienes también recibió el presidente.

—El ferrocarril central del Brasil, que es del estado, ha rendido en 1919, 63.341 contos, habiendo sido sus gastos de 70.721 contos.

Se hace notar que solamente la compra de carbón ha importado 32.000 contos.

—El teniente Silveira Lobo se vió obligado a dar muerte de un balazo a un marinero del destróyer "Pará", por habérsele insubordinado y atacado.

Los diarios relatan el hecho diciendo que ese marinero pretendió obtener permiso para bajar a tierra, y como el oficial citado, que estaba de servicio, se lo negara, se insubordinó insultando y profiriendo violentos gritos, a los cuales concurrió también el teniente Muniz Guimaraes, quien no pudo impedir que aquel se lanzara sobre el teniente Lobo, actitud que obligó a éste a adoptar la actitud de la que derivó la muerte del agresor.

La cuestión de Turquía

PARIS, enero 2 (Agencia Havas) —"Le Journal des Debats" ocupándose en su número de la fecha, del arreglo relativo a la cuestión turca dice que considera prematuras las informaciones aparecidas al respecto: y agrega, que sin presuponer próximas discusiones en esta capital, no parece por ahora que el principio de soberanía otomana sobre Constantinopla haya sido abandonado.

URUGUAY

Cámara departamental de Montevideo — Campeonato uruguayo de football — Huelga de tranviarios —Choques de automóviles.

(De nuestro corresponsal Sr. Penino)

MONTEVIDEO, enero 2 — Ayer, a las cuatro de la tarde, se realizó en la universidad el acto de la constitución de la cámara departamental de Montevideo.

Fué electo para presidente de dicha asamblea, por 36 votos, el señor Guillermo Otero, colorado batllista.

—Ayer terminó el campeonato uruguayo de football, declarándose campeón al Club Nacional.

—El presidente de la república recibió ayer en la casa de gobierno a altos funcionarios oficiales y amigos que fueron a saludarlo con motivo de la entrada del nuevo año.

—Se produjo una huelga parcial de tranviarios, no afectando mayormente al tráfico.

En vista del fracaso, muchos huelguistas han vuelto al trabajo, siendo admitidos.

Han sido apedreados algunos coches.

—Esta mañana corría por la Avenida Brasil el auto 087 llevando a don Ulises Rodríguez Ramos en compañía de otras personas conocidas, cuando al llegar a la calle Bolívar, debido a una mala maniobra, el vehículo volcóse, quedando debajo sus cinco pasajeros; dos de ellos sufrieron conmoción cerebral.

Los demás tienen heridas graves.

En otras zonas se produjeron seis choques de autos, de los que resultaron algunos heridos.

—Se autorizó la exportación de 20.000 kilos de guindas.

—El Banco de la República ganó en el año 1919, 3.000.000 de pesos.

Información local de última hora

"LA EPOCA"

Nuestra segunda edición de los sábados

La costumbre de dar los sábados mediodía de descanso a los empleados, es casi general y el comercio. Esa costumbre ha llegado a las esferas administrativas, y ahora, los sábados, a las 12 m., cesa el movimiento en las oficinas públicas.

Teniendo eso en cuenta, la dirección de LA EPOCA ha decidido suprimir, durante el verano, la segunda edición de los sábados. Nos adherimos así a una costumbre que se está generalizando en el país, dando a nuestro personal gráfico y de redacción unas horas de descanso.

Es muy merecido este descanso, puesto que, como se sabe, nuestro diario aparece los domingos y fiestas, lo que obliga a una parte del personal a trabajar en días universalmente consagrados al reposo.

Al adherirnos a esta costumbre, dejamos de ser una excepción, pues ya son raras las empresas importantes que no suspenden sus tareas los sábados a medidía.

Nuestra única edición de los sábados aparecerá a las 5 p. m.

Asunción del mando en Catamarca

Telegramas cambiados entre el Dr. Ahumada y el ministro del interior

El nuevo gobernador de Catamarca, doctor Ahumada, asumió en la fecha el mando de aquella provincia, dirigiendo con tal motivo al ministro del interior el conceptuoso telegrama que damos seguidamente:

CATAMARCA, enero 2 — A S. E. el señor ministro del interior, doctor Ramón Gómez — Buenos Aires — Me es grato poner en conocimiento de V. E. que en la fecha he asumido el gobierno de la provincia, designando ministro general de gobierno al ex presidente de la corte de justicia, doctor Osvaldo Gómez Rodríguez. Con la asunción del mando queda finiquitado el problema político que tanto ha apasionado los espíritus, pero que no obstante ello, se ha salvado incólume los principios democráticos.

Llego al gobierno, señor ministro, por la voluntad libremente expresada del pueblo de mi provincia en su gran mayoría. Los patrióticos anhelos del excelentísimo señor presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen, de encausar a esta provincia en sus normas legales de gobierno, se han cumplido fiel y honradamente, y el partido radical que me elevó al poder y que ha demostrado en dos luchas anteriores ser la fuerza política más ponderable en la provincia, no ha hecho más que ratificar aquel veredicto. Excuso deciros que me adhiero en absoluto a la política patriótica de reparación institucional y administrativa del excelentísimo señor presidente, cuyas huellas trazadas en su acción de gobernante confirman una vez más sus virtudes ciudadanas.

Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida.—R. C. Ahumada, gobernador.

El ministro del interior contestó al doctor Ahumada en los siguientes términos:

Excmo. señor gobernador de la provincia, doctor Ramón C. Ahumada.—Catamarca. — Me es satisfactorio dirigirme a V. E. para acusar recibo de su telegrama, fecha de ayer, en que comunica a este ministerio que ha asumido el mando de la provincia, designando ministro general de gobierno al doctor Osvaldo Gómez Rodríguez. Grato me es manifestar a V. E., con este motivo que, al dar por terminado su cometido la intervención, vuelva esa provincia al ejercicio normal de sus instituciones, organizados sus poderes públicos en comicios libres, con las amplias garantías aseguradas a todos los ciudadanos bajo los auspicios de la autoridad federal. Muy complacido, valoro debidamente la adhesión que V. E. manifiesta a la política reparadora que, en el orden institucional y administrativo, ha iniciado el Excmo. señor presidente de la Nación, [illegible] supremos esfuerzos. Hago votos por que V. E. le sea dado aplicar de la misma manera los altos propósitos en ese Estado, con lo que abrirá y afianzará una nueva era en los progresos materiales y morales de Catamarca.

Saludo a V. E. con mi consideración distinguida.—R. Gómez, ministro del interior.

Ministerio del Interior

Decretos diversos

El presidente de la república ha firmado los siguientes decretos del ministerio del interior:

Disponiendo que en caso de impedimento o ausencia del presidente del Departamento Nacional del Trabajo y del jefe de la división legislación y del de inspección, ejercerá la presidencia el jefe de la división estadística.

—No haciendo lugar al reconocimiento de preferencia que solicita la Western Telegraph Co., para tender cables a Montevideo.

—Modificando el convenio con el ferrocarril Central Córdoba, para el transporte de correspondencia, aumentándose en un 20 o|o la retribución.

—Autorizando a Francisco Achirica para establecer una línea telefónica particular.

—Aprobando la cesión de un terreno para el hospital de Corrientes.

—Se autoriza a la Unión Telefónica para instalar una oficina en Haedo y un circuito de dos conductores entre Belgrano y Las Flores.

—Aceptando cesiones de terrenos en La Rioja y Jujuy, para estaciones sanitarias.

—Aprobación de un contrato celebrado entre el Departamento Nacional de Higiene y María de la Concepción Pintos Reino, viuda de González, para el alquiler de un local en el Rosario.

—Aprobación de contratos entre la policía y Jacobo R. Trelles, por alquiler de local para la comisaría 4.a, y entre la policía y María Inés Nazar, por alquiler de un campo en Ituzaingó, para descanso de la caballada.

—Se habilitan oficinas de correos en Coronel Pringles, Handerson y Beide.

—Aprobación de contratos celebrados por la dirección general de correos y telégrafos con los señores Pablo Carabelli, por alquiler de un local para la sucursal 13; Adela B. de Canale, para la sucursal 16; Miguel Mango, transporte de correspondencia entre Neuquén y Piedra del Aguila; Adrián Fernández, por igual concepto en Mar del Plata, y Diego Muñoz, en Córdoba.

—Autorizando a C. Harry Wood para construir una línea telefónica en el Neuquén.

—Autorizando a Miguel y Cía., para establecer una línea telefónica en el Neuquén.

Colegio Nacional de Mar del Plata

Se entrevistó esta tarde con el ministro de instrucción pública el rector del colegio nacional de Mar del Plata, con el objeto de solicitar del titular de la cartera, la provisión de material de enseñanza y útiles necesarios al buen funcionamiento de aquel establecimiento.

El doctor Salinas ordenó la entrega inmediata del material de que el ministerio pudiera disponer.

El profesor Cortes diole cuenta al mismo miembro de algunas [illegible] que ha recibido referente a la creación del 4.o y 5.o año. El doctor Salinas le autorizó a [illegible] estos nuevos cursos siempre que la inscripción fuera suficiente.

Reparación de edificios fiscales

PRESUPUESTOS APROBADOS

El poder ejecutivo, por decreto de la fecha, aprobó los siguientes presupuestos para la reparación de diversos edificios fiscales:

12.01[illegible] pesos moneda nacional para la construcción de [illegible] de [illegible] en el edificio de la Prisión Nacional, calle 15 de Noviembre, Pasco y Pichincha; 15.[illegible] pesos para trabajos de modificación y [illegible] del edificio fiscal [illegible] 301; [illegible] para trabajos de pintura, [illegible] y ventilación del local de acceso en el edificio ocupado por el Instituto Químico, ubicado en el pabellón principal del Instituto Nacional de Bacteriología; 23.918.[illegible] para trabajos de reparo, ampliación y sanitarios en el edificio de la [illegible] de Olavarría; 4.882.95 pesos para la instalación eléctrica, reparos [illegible] y arreglo de muebles en la [illegible] de gobierno, en la parte ocupada por las oficinas de la dirección de ferrocarriles; 5.770.81 pesos para las [illegible] ciones complementarias de [illegible] ejecutan actualmente en el departamento central de policía, en las oficinas de la mayoría y cuerpo de guardia de la división guardia de seguridad de infantería; 7.200 pesos para el relleno de terrenos que en el puerto de la capital ocupa el lazareto cuarentenario de animales.

$ 26.825.86 m|n. para reparaciones generales, obras complementarias y sanitarias del edificio que ocupa la escuela normal mixta de Santo Tomé, Corrientes.

$ 18.934.14 m|n. para trabajos de instalación eléctrica en el edificio de la escuela normal de profesoras núm. 1 de la capital.

$ 19.987.80 m|n. para trabajos en los galpones del potrero 7o. de la escuela práctica de agricultura de Santa Catalina.

$ 3.225.65 m|n. para la cubierta del primer patio de la escuela normal del profesorado de lenguas vivas.

$ 6.492.77 m|n. para la modificación de unos de los locales de la prisión nacional con el fin de destinarlo a sala de aislamiento para enfermos contagiosos.

$ 4.768.38 m|n. para reparos generales en el edificio fiscal de la escuela de artes y oficios de la capital.

$ 1.498.14 m|n. para trabajos de higienización y complementarias en la escuela primaria que funciona en el edificio de la escuela normal de maestras núm. 5.

$ 3.428.18 m|n. para trabajos de modificación en la sala de máquinas de la escuela industrial de la nación.

[illegible] de la escuela normal de Córdoba.

$ 7.452.42 m|n. para reparación de los depósitos de aduana San Nicolás.

$ 9.989.93 m|n. para obras en el Lazareto cuarentenario de animales.

$ 14.016.24 m|n. para trabajos terminales en la escuela normal mixta de Azul.

$ 3.146.65 m|n. para arreglo del vestíbulo del I. N. del Profesorado Secundario y colegio nacional Bartolomé Mitre anexo.

$ 12.154.22 m|n. para reparos en el edificio de la escuela normal mixta de Dolores.

$ 7.254.71 m|n. para trabajos complementarios en la casa-administración de la facultad de agronomía de La Plata.

$ 4.501.61 m|n. para reparos generales en el edificio de la comisaría 9a.

$ 77.280 m|n. para la adquisición de artefactos eléctricos en el colegio nacional Central.

$ 13.123.08 m|n. para instalación eléctrica y timbres en el edificio del instituto tutelar de menores.

$ 29.038.74 m|n. para instalación eléctrica en la cárcel correccional de mujeres.

Departamento Nacional de Higiene

NOMBRAMIENTOS

Por decreto de la fecha ha sido nombrado el siguiente personal para el departamento nacional de higiene:

Auxiliar de la sección vacuna, José Quartuesi; guarda sanitaria de primera, Francisco Fuentes; id de segunda, Francisco Guzmán Arias; escribiente César Araujo; oficial de la primera división, José Badriazani; oficial del paludismo, Mariano J. Eachenique, guarda sanitario de segunda, Manuel Sanz; auxiliar, Enrique Bicocchi; escribiente, Antonio Palma, Valentín R. Catien, Pedro Pablo Coquet, Alberto E. Etchegaray, Leonardo Hermida Ferrari; guarda sanitario, Antonio Vico.

Ministerio de Obras Públicas

Puerto de Mar del Plata—

El P. E. ha concedido a la empresa constructora del puerto de Mar del Plata el derecho a percibir intereses por demora en el pago de los certificados, cuando éste efectúe después de los 30 días de su expedición.

Ampliación de un frigorífico—

Se autoriza a la Compañía Swift de La Plata para construir un edificio con destino a aumar productos de su frigorífico, debiendo llevarse a cabo las obras bajo la inspección de la dirección general de obras hidráulicas.

Construcción de un puente—

Se aprueban los planos y cálculos de estabilidad acompañados por la compañía nacional Graneros Modelos, referentes a la construcción de un puente de embarque con cargadores mecánicos, entre el edificio principal de su elevador de granos y el muro de atraque del dique No. 2 del puerto de la capital.

Vías del ferrocarril del Sud—

Se aprueba el mayor gasto de pesos o|s. 2.029.92 originado en la prolongación de las vías del F. C. del Sud hasta la dársena de pescadores del puerto de Mar del Plata. Este excedente se debe a la mayor [illegible] que dar a dicho [illegible].

Construcción de un [illegible]—

Se [illegible] Van Halderen [illegible] de la capital.

Muelle de [illegible]—

Se autoriza a la Intendencia [illegible] muelle existente en 2.49 metros, debiendo proceder al mismo tiempo a la reparación o reconstrucción de aquél.

Traslado de una balsa—

Se acuerda permiso a la compañía Molinos Harineros y Elevadores de granos, para trasladar la balsa de pasar [illegible] de la capital.

Construcción [illegible]—

[illegible] resto de [illegible] para recubrir [illegible] nes del var[illegible] na del puer[illegible]

Construcción [illegible]—

Se conce[illegible] Van Halderen [illegible] galpón destin[illegible] reales en el [illegible] de la capital.

Construcción [illegible]—

Se autoriza [illegible] ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, para constr[illegible] nados a la desca[illegible] dársena sud [illegible] tal.

Instalación eléctrica—

Se aprueba el [illegible] rente a la instalación [illegible] ca en los galpones [illegible] del Rosario, importe [illegible] sos oro sellado.

Provisión de carbón—

Se aprueba el contrato [illegible] con don Félix F. T[illegible] visión de 5000 to[illegible] de piedra tipo Ca[illegible]

Adquisición de un [illegible]—

Se acepta la propuesta [illegible] ciedad anónima La[illegible] cual el gobierno [illegible] suma de $ 25 [illegible]

En honor de la misión aeronáutica francesa

Fiesta en el colegio Lacordaire

En la mañana del domingo próximo se oficiará una misa de campaña en el colegio Lacordaire, en honor de los miembros de la misión aeronáutica francesa. Terminada la ceremonia religiosa, se pronunciarán alocuciones patrióticas y se entonarán cantos regionales. El acto terminará con el "Himno de la victoria" de J. Aimebray, orquestado por el profesor señor Theo Massun y bajo la dirección del mismo.

Asistirán a la fiesta los componentes de la misión agasajada, los ministros de Francia y Bélgica y caracterizados miembros de ambas colonias.

Tesorería de la Nación

MOVIMIENTO DE PAGOS

Del 27 al 31 de diciembre ppdo. la tesorería general abonó por sueldos y otros conceptos la suma de 12.788.343.79 pesos m|n. en efectivo y 11.625.638.06 en valores o sea un total de 24.413.981.85 pesos moneda nacional, cifra que evidencia el enorme haber que tuvo en los últimos días del año la tesorería general con la entrada y pago de planillas.

Estos pagos, por otra parte, demuestran alta previsión financiera, pues conviene hacer notar, que los servicios de la deuda pública externa cuyo monto ascendió a la suma de diecisiete millones de pesos moneda nacional, han debido ser cubiertos con recursos correspondientes al año ppdo., pero con cargo a las rentas que se perciban en el corriente.

Continúa la tesorería general el pago de las planillas de sueldos y gastos por diciembre ppdo. que le son presentadas al cobro.

Lo entregado hoy por aquel concepto alcanzó a 1.400.000 pesos, abonándose las siguientes planillas: regimientos 11, 12, 13, 14, 16 y 17 de infantería, 3 y 9 de caballería, gendarmería, 2o. grupo de artillería de montaña, 3 y 5 de artillería montada, 3a. región militar, escuadrón General Paz, personal del interior y de empresas particulares de impuestos internos, jefes y oficiales y personal subalterno militar de marina, personal del interior de agricultura, consejo de educación para maestros de las provincias, distritos del interior de correos y telégrafos, escuelas normales de San Fernando y núm. colegio nacional de San Isidro y pensionistas civiles.

Sesión en minoría en diputados

Sin resolverse nada, ella se levanta

Con la ausencia total de la representación socialista celebró esta tarde una ligera sesión en minoría la cámara de diputados. Presidía el vicepresidente segundo señor Sánchez Bustamante, quien informó al iniciarse la misma, que hay 35 presentes en la casa y 30 en el recinto.

El señor Costa manifiesta que como no va a conseguirse "quorum" en estos días y como el senado ha resuelto hacer su próxima citación [illegible]

[illegible]

... Agrega el señor Costa que conoce tal cosa pero que se refería a una determinación [illegible] que hubiera de tomarse ante los hechos. Entonces la presidencia lo [illegible] dando cuenta a la cámara en su primera sesión.

Para evitar esta [illegible] molesta sería preferible pasar a cuarto intermedio hasta el día [illegible], sin que ello [illegible] decir que las sesiones se suspendan porque ellas se mantienen en cuarto intermedio.

[illegible] Sánchez de Bustamante [illegible] La presidencia entiende que [illegible] cámara con el reglamento.

[illegible] suspender [illegible] terminación [illegible] ar... [illegible] suspenden [illegible] de Bustamante [illegible] que no es re[illegible] objeto práctico [illegible] diputado por[illegible], la próxima [illegible] que tratar, que[illegible] en minoría.

[illegible] LA PRESIDENCIA

[illegible] atender con sus mi[illegible] cho de diversos asun[illegible] artamentos, el presi[illegible] república concedió varias [illegible] al senador nacional doctor [illegible] señores Tambori[illegible], [illegible]rreyra, Riú, Davel, [illegible] ubilar, jefe de po[illegible] de San Luis, y a [illegible] Centro de Consig[illegible] entrevista con el [illegible] informamos en otro [illegible]

[illegible] EN SAN JUAN

[illegible] de su administración

Construcción del Palacio Municipal

El endicamiento del río

Diversas informaciones

San Juan, enero 2.—La gestión de la intervención provoca en los diarios locales continuos elogios, por cuanto la administración se hace a base de equidad. La percepción de rentas ha aumentado en forma sorprendente, resultando que en cuarenta días de intervención ingresaron a la caja más de doscientos mil pesos, o sea el diez por ciento del total de la renta anual.

Esto solo demuestra el celo empleado bajo el control de la intervención.

El comisionado municipal de la capital, doctor Baudon, prosigue la reorganización de todas las secciones.

—Se llamó a licitación para la construcción del palacio municipal, barrido, extracción de basuras, forrajes y elementos sanitarios, concurriendo varias firmas.

—Se constituyó la comisión que correrá con los trabajos de edificación del palacio municipal, designándose presidente al ingeniero señor Máximo de Oro y secretario al señor Otto Nanette.

—El comisionado municipal ordenó la entrega de las máquinas de coser depositadas en el montepío.

—Los trabajos de la defensa del río, siguen adelante.

El comisionado, capitán Armada, en Albardón, a pesar de que el río se llevó el dique de Murlen, consiguió desviar el cauce sin perjuicios mayores.

GUERRA Y MARINA

ASPIRANTES A OFICIALES DE RESERVA

Su presentación al servicio

Esta mañana, de acuerdo con lo dispuesto por la 1a. división de ejército, hicieron su presentación a las autoridades militares los estudiantes que, como aspirantes a oficial de reserva, tienen que efectuar su servicio de tres meses.

Con tal motivo, se vieron muy concurridos esta mañana los cuatro distritos militares de la capital.

MAYOR MANUEL C. PIZARRO

Se ha comunicado al ministerio de guerra el fallecimiento, acaecido en Rosario, del mayor de infantería Manuel C. Pizarro.

El extinto tuvo en las filas una proficua actuación, habiéndose sabido conquistar el aprecio y consideración de sus superiores y subalternos.

RETIRO ABSOLUTO

Por haber llegado al límite de edad, ha pasado a revistar en retiro absoluto el teniente 1o. de la reserva Alberto Castilla.

CAMBIOS DE DESTINO

Han pasado:

Al comando de la 1a. división de ejército el capitán Alvaro Alzogaray; al 3 de infantería el subteniente Rafael Solano; al 1o. de caballería el subteniente Audelino Bergallo.

El negociado de la [illegible]

[illegible] del Centro de Consignatarios

Visita al presidente

Esta tarde el presidente de la república recibió la visita de una comisión del Centro de Consignatarios presidida por el señor Pedro [illegible].

El motivo de esta entrevista era [illegible] los daños que está padeciendo una [illegible] crucis en el congreso.

El señor Berceche, en nombre de sus compañeros y en representación del Centro de Consignatarios, manifestó que, si por desgracia el acertado pensamiento del P. E. nacido al sufriera el rechazo de que [illegible] amenazado, se crearía al país, [illegible] los productores de verdad, una situación difícil, y para estos últimos, en su mayoría, insostenible.

En tal emergencia, agregó el señor Berceche, el Centro de Consignatarios colaboraría al cumplimiento del propósito del gobierno en todas sus formas si fuera necesario reunirla cualquier clase de concurso económico, a fin de que aquél fuera llevado a la práctica, por los vitales intereses que el rechazo lesionaría.

El doctor Yrigoyen agradeció estas manifestaciones, valorándolas debidamente, dijo que tan distinguidos representantes de nuestras fuerzas vivas, coincidían con el criterio del poder ejecutivo en la manera de [illegible] el asunto.

Acompañaron al señor [illegible] los señores [illegible] Etcheverry [illegible] Rodríguez.

CRONICA SOCIAL

[illegible] las vastas vinculaciones de [illegible] yentes, dará margen a una [illegible] unión nupcial el enlace de [illegible] Amalia Blanco Lorena [illegible] señor Gustavo Luis Armesto [illegible] realizará a principio del próximo [illegible] de febrero.

* * *

Con motivo de su próximo enlace, la señorita Otilia Laura Fernández Escudero, recibirá mañana, a la hora del te, a las amigas que deseen saludarla.

* * *

En la basílica del Socorro tendrá lugar el lunes 5 del corriente, de 8 a 11 a. m. las misas en sufragio del alma del señor Antonino C. Llambi.

En la triste ceremonia se pondrán de manifiesto el pesar causado por tan sensible fallecimiento entre sus numerosas relaciones.

Demostración al doctor Veronelli

Mañana a la noche se llevará a cabo en el Círculo de la Prensa una comida ofrecida por sus amigos y colegas del periodismo al doctor Pedro Veronelli.

El acto tendrá lugar a las 8 de la noche, siendo numerosas las tarjetas hasta este momento retiradas del círculo para asistir al banquete.

Notas policiales

LAS CASAS PARA AGENTES DE POLICIA

Reunión de comisarios seccionales

Por disposición de la jefatura de policía y a objeto de estudiar detenidamente y dar el mejor cumplimiento al decreto del P. E. concurrieron hoy al departamento de policía los [illegible] distintas secciones policiales, ocupándose [illegible] la formación de las comisiones que serán encargadas de obtener casas en los diferentes barrios de la capital, para habitación de los empleados policiales.

EN LA ESCUELA DE POLICIA

Exámenes de fin de año

En el local de la escuela de policía, lleváronse a cabo los días 29 y 30 de diciembre último, los exámenes de los agentes que cursan en este establecimiento el príodo de instrucción reglamentaria. De acuerdo con las pruebas realizadas correspondió el primer premio consitente en medalla de plata y diploma al agente Norberto Gerard, chapa 2096 de la sección 8a., y el segundo premio, consitente también en medalla de plata y diploma, correspondióle al agente Julio Alvarez, chapa 2194 de la sección 4a.

Fueron aprobados en examen de opción al puesto inmediato superior.

IMPORTANTE SUBSTRACCION

4.200 pesos en alhajas y dinero

La señora Carmen G. de Galli se presentó en la sección 26 de policía denunciando que en la noche del 31 del mes pasado, de su domicilio Montes de Oca 670, sujetos desconocidos penetraron en el interior del mismo y luego de registrar los muebles donde guardaba ropas y alhajas, desaparecieron llevándose consigo alhajas y dinero en efectivo que su dueña avalúa en total en la suma de 4.200 pesos. La 26 practica las diligencias tendientes a esclarecer el hecho y obtener la captura de los ladrones.

Defensa Agrícola

SECCIONAL CAPITAL

La provisión de envases para la cosecha

En cumplimiento de disposiciones superiores, el comisario Roque G. Ceruzzi, a cargo de la seccional capital de la Defensa Agrícola ha destacado varios empleados en los partidos que integran la zona agrícola de su jurisdicción para atender con rapidez los pedidos de envases de cereales que formulen los colonos de la misma.

El mencionado comisario, además de retransmitir a su personal las disposiciones puestas en vigor para todo lo concerniente al servicio expuesto, le ha dado instrucciones precisas para facilitar el rápido diligenciamiento de las solicitudes, excluyendo en su trámite a toda persona que no sea el propio interesado, salvo los casos en que los colonos residan a largas distancias de las oficinas del empleado, en los que se admite la representación de vecinos, legalmente autorizados, siempre que éstos no sean negociantes del ramo y al solo efecto de formular los pedidos.

Los precios, sumamente bajos, que ha establecido el gobierno para la venta de bolsas, hilo sisal y patente han desconcertado a los acaparadores, al extremo de tenerse informes en la seccional capital de que aquellos han retirado propuestas de ventas de envases a los colonos, que por lo que respecta a las bolsas, sus precios oscilaban de un peso a un peso con veinte centavos m|n. cada una. También cotizaban con apreciables diferencias de aumentos los precios del hilo sisal y del patente.

Las medidas qeu ha dictado esta seccional para evitar la intromisión de [illegible] extraños en la tramitación [illegible] amiento de las solicitudes, [illegible] severas y terminantes, [illegible] los empleados destacados [illegible] se les ha confiado [illegible] los envases, de [illegible] con los colonos participen el [illegible]

[illegible] bolsas son de tamaño [illegible] arpillera de muy buena clase, se han enviado muestras a todos los centros agrícolas para que los colonos conozcan el envase; desvirtuándose a la vez las especies erróneas que los acaparadores habían hecho circular al respecto, para desacreditarlo en provecho propio.

La distribución de empleados que ha realizado el comisario Ceruzzi en su jurisdicción, sin perjuicio de ser aumentada, si las necesidades lo exigieran, es la siguiente: encargados partidos Merlo, Moreno y Marcos Paz: subcomisario de sección, Raúl Eguía.

Morón, subinspector, Juan Pessano; General Rodríguez, subcomisario de distrito, Alberto Scharples.

General Sarmiento, subcomisario de sección, Angel S. González.

Luján, subcomisario, Pedro Guavi Giacchino.

Navarro, subcomisario, Víctor Muñoz Maines.

Quilmes y Cañuelas, subcomisario de sección, M. Rey Ledesma.

San Justo, subcomisario de sección, Corolario B. Pereira.

San Vicente, subcomisario, Ernesto S. Rodríguez.

Las apelaciones para ante el Concejo Deliberante

Interesante cuestión jurídica

La intendencia, con el propósito de ajustar los procedimienots administrativos a los preceptos legales, estrictamente, solicitó la opinión del asesor letrado doctor Adrián Beccar Varela sobre el derecho de los particulares para apelar de las resoluciones de la intendencia en asuntos de orden contencioso administrativo, teniendo presente que la administración anterior negaba esos recursos.

El doctor Beccar Varela se ha expedido con el dictamen que reproducimos, porque contiene citas del doctor Aristóbulo del Valle y de jurisprudencia nacional que hacen de su dictamen un interesante trabajo. Dice así:

"Señor Intendente. Por nota N. 7007 se solicita mi opinión sobre la debatida cuestión jurídica relacionada con la negativa del D. E. a conceder las apelaciones para ante el H. concejo, interpuestas por los particulares que consideran vulnerados sus derechos por las resoluciones de la intendencia.

La consulta que se formula sería de fácil contestación, dado que ella se localiza a la aplicación de las disposiciones pertinentes del digesto municipal que son terminantes al respecto, pues el artículo 33 de éste, es claro en su espíritu y en su letra al decir: que las resoluciones denegatorias de la intendencia son apelables para ante el concejo deliberante.

Pero entiendo que el punto consultado debe ser más ampliamente estudiado, pues el D. E. al negar estos recursos ha desconocido al H. concejo el carácter de tribunal de apelación, fundándose para ello en la ley orgánica municipal, de donde se sigue que ha tildado de ilegal a la ordenanza que consigna el artículo 33 del digesto antes citado.

Desde luego, debo manifestar que mi opinión ha sido reiteradamente manifestada en contra de esa interpretación de la ley orgánica y que siempre he disentido con esa actitud del D. E. que la considero falta en absoluto de base legal.

Para arribar a esa conclusión el D. E. ha sostenido que la ley orgánica no consigna en ninguna parte una disposición terminante, que le dé al H. concejo carácter de tribunal de apelación; y se cita el ejemplo del P. E. nacional en sus relaciones con el congreso, afirmando que éste no revé las resoluciones de aquél.

A esta argumentación cabe observar la absoluta disparidad legal de situaciones, que están regidas por principios fundamentales bien distintos por cierto.

Desde luego, en el gobierno municipal el D. E. y el concejo deliberante no forman dos poderes diferentes como lo son el P. E. nacional y el congreso nacional, sino que son ramas de una misma autoridad gubernativa (artículo 1º, ley orgánica), diferencia fundamental porque el concepto de poder dentro de nuestra constitución, de por sí da el carácter de autonomía de acción, y de insubordinación de uno hacia el otro.

Ahora bien, en el concepto de ramas de un gobierno o partes integrantes de una autoridad, para determinar la unidad y alcance de su acción es menester ir a buscar su esencia constitutiva y la acción que cada uno de ellas tiene en el engranaje de sus cartas orgánicas.

Así, en el caso consultado, el departamento ejecutivo, como su nombre lo indica, ejecuta, acciona directamente, pone en movimiento la administración.

¿Pero que es lo que ejecuta? Sencillamente, las ordenanzas que le dicta el cuerpo deliberante, que es el H. concejo. De esto, sin mayor esfuerzo se sigue que esta rama, por ser deliberante, y en la que radica la sanción de las ordenanzas, por tener existencia colegiada y de origen democrático (en la ley actual, sin que ello sea le exigencia constitucional, en mi sentir) tiene una especie de supremacía sobre el D. E. dentro de los preceptos legales, pues este a su vez tiene la facultad del veto u observación de las ordenanzas que considera inconvenientes, primando la observación del D. E. cuando no se reune el número de votos que la ley marca, o viceversa, prima la sanción observada cuando se obtiene ese mínimum de votos.

No es necesario, entonces, que la ley diga o establezca esta facultad de revisión o sanción definitiva para la rama deliberante del gobierno municipal; ella nace con la propia esencia de su carácter.

Bien entendido que esta facultad de intervenir por apelación del concejo, la subordino a los casos verdaderamente contenciosos y no para aquellos en que el D. E. obra en virtud de facultades propias discrecionales, empleando este vocablo en su acepción doctrinaria y no en el de acción a capricho, ilimitada y arbitraria. Así, por ejemplo, una ordenanza faculta al D. E. para negar el permiso para instalar un prostíbulo, cuando a su juicio lo crea conveniente por razones especiales, como ocurría con el artículo 10 de la ordenanza de prostitución anterior a la recientemente en vigor; una negativa decretada en uso de esa facultad conferida, no puede ser materia de recurso, ni puede ser revocada por resolución del concejo, pues el intendente ha procedido en uso de facultades propias acordadas y regladas; lo más que podría hacer el concejo sería derogar la ordenanza en esa parte, para retirar la facultad que ella acuerda, para que en el futuro no pudiera ser ejercitada (véase sobre esto la nota al artículo 1o. de mi proyecto del código contencioso).

La negativa de los recursos de apelación para ante el H. concejo se fundó también en que ambas ramas de la administración son independientes y no tienen supremacía una sobre la otra.

No tienen, en realidad, supremacía establecida, pero la tienen como yo lo he dicho, en la esencia de su propio carácter, es decir, en lo que es deliberativo, o creador de disposiciones para una de ellas; y lo que es ejecución, cumplimiento de lo creado, para la otra.

Esa subordinación originaria, diré así, fué bien determinada por el doctor Aristóbulo del Valle, cuando se discutía la ley orgánica municipal.

Eran estas sus palabras:

"Sr. **Del Valle**: No es exacta la afirmación que hace el señor senador, que esta disposición esté contra todo el espíritu de la ley. No hay tal independencia, como lo que el señor senador pretendía establecer, entre las funciones de uno y otro ramo del poder municipal; son, por el contrario, dos ramos perfectamente conexos y dependientes el uno del otro.

"El Concejo legisla, el departamento ejecutivo ejecuta las resoluciones, ¿de quién?, del concejo deliberante. Por consiguiente, la independencia no existe. La unidad está desde su origen". (Discusión de la ley orgánica municipal, edición especial, tomo II, pág. 170).

La ley que precedió a la actual, cuando las funciones del intendente eran desempeñadas por el presidente de la corporación, dan también un precioso elemento de juicio para encarar y resolver esta interesante cuestión.

Los antecedentes doctrinarios del juicio contencioso, cuyo origen está en la legislación de la provincia de Buenos Aires, no son interesantes y pueden ser ellos consultados en las notas del código contencioso proyectado.

La jurisprudencia de nuestros tribunales ha hecho del honorable concejo tribunal de apelaciones de las resoluciones de la intendencia en asuntos contenciosos. Esa jurisprudencia ha sido constante desde el año 1882, en que entró en vigor la actual ley municipal y en uno de los últimos fallos dictados por la cámara segunda de apelaciones en lo civil, el camarista doctor José Matías Zapiola, fundaba su voto al que adhirieron sus colegas, con las siguientes consideraciones doctrinarias, que son de estricta aplicación para resolver la cuestión que se plantea en la consulta que contesto:

"El actor o sus antecesores, debieron, en todo caso, seguir el camino del juicio contencioso - administrativo, reclamar ante el mismo intendente de la resolución por la cual se les ordenó desarmar la torre; apelar ante el concejo deliberante de la resolución denegatoria del intendente, y en último término para ante este tribunal recurso establecido por el inciso 3.o, artículo 80 de la ley de 12 de noviembre de 1886" (Juicio Ruiz y Doit con la Municipalidad; Gaceta de Foro, abril 1.o de 1917).

He citado uno de los fallos en que se ha pronunciado la excelentísima cámara sobre esta cuestión, y para no dejar de considerar una nueva fase del debate producido últimamente sobre el juicio contencioso administrativo municipal, debo considerar también la doctrina que se ha enunciado en uno de los últimos fallos dictados por la cámara civil.

Según ese fallo, de acuerdo con lo que determina la ley orgánica en su artículo 52, sólo pueden dar origen a juicio contencioso las resoluciones que versen sobre higiene, seguridad o moralidad. Tal doctrina la considero errónea, infundada.

Para rebatir esa conclusión, tomo la definición de lo contencioso que se hace en el fallo de referencia por el camarista doctor Gigena, porque la considero completa y ajustada a la doctrina de los tratadistas más autorizados; y porque con ella me es más fácil desarrollar mi argumentación en contrario.

Dice el doctor Gigena:

"En efecto, las cuestiones del orden contencioso administrativo son litigios entre la administración y los particulares agraviados con sus providencias, y el recurso es "la reclamación que se interpone, una vez apurada la vía gubernativa, contra una resolución dictada por administración pública en el ejercicio de sus facultades regladas, y en la cual se vulnera un derecho de carácter administrativo, establecido con antelación a favor del reclamante, por una ley, un reglamento u otro de análoga naturaleza". (Juicio Devoto T., y otros contra la municipalidad, Gaceta del Foro, octubre de 1919."

Vivien, célebre autor francés de la materia, afirma que nada es más difícil que formular esa definición, pero después de muchas consideraciones y ejemplos llega a esa definición, diciendo: Que la materia contencioso-administrativa, se compone de todas las reclamaciones fundadas en la violación de las obligaciones impuestas a la administración por las leyes o reglamentos que le rigen, o par los contratos que ella subscribe". Laudes Administrativas, tomo I, pág. 135."

El doctor Luis V. Varela, autor del código contencioso administrativo para la provincia de Buenos Aires, teniendo en cuenta nuestra organización institucional, formula a su vez una definición semejante que encuadra más con la legislación del país y sus modalidades, y dice: "las causas contencioso-administrativas, son aquellas en que la autoridad administrativa no obra como persona jurídica, ni en uso de sus atribuciones discrecionales y no reglamentadas: sólo y exclusivamente aquellas en que la reclamación se interpone, después de agotada la vía gubernativa, contra una resolución dictada por la administración pública en virtud de sus facultades, y en la cual vulnera un derecho establecido anteriormente, en favor del reclamante por un reglamento o por cualquier disposición administrativa"; (edición del proyecto de código, pág. 40 in fine).

En síntesis, para la municipalidad aceptando la definición del doctor Gigena, puede afirmarse que un litigio contencioso se plantea, por una resolución del intendente o del H. concejo que un particular considera agraviante de sus derechos preexistentes.

¿Dónde está, entonces, la limitación a los casos que afecten la seguridad, la moralidad o la higiene, como lo sostiene el fallo citado?

Veamos lo que dice el artículo 80 inciso 5 de la ley de 1886 que da imperium a la cámara civil para intervenir en estos casos.

Dice así: "La cámara civil conocerá en última instancia de los recursos contra las resoluciones de la municipalidad en asuntos de carácter contencioso-administrativo.

Como se vé, no limita tampoco los casos de seguridad, higiene y moralidad, sino que comprende a todos los casos contenciosos.

Las disposiciones que he transcripto demuestran acabadamente que lo contencioso abarca toda resolución municipal, en la que esta entidad actúa como autoridad y no como persona jurídica, siendo errónea la limitación que se pretende establecer por la jurisprudencia.

El error nace en la interpretación que se ha dado al artículo 52 de la ley orgánica.

Ese artículo al decir: "No se admitirá acción alguna para impedir el cumplimiento de la resolución que la municipalidad dicte en uso de las atribuciones que la ley le confiere, en las secciones de seguridad, higiene y moralidad pública". "Los particulares que se consideren damnificados por ella, deberán ejercitar su derecho en juicio contencioso-administrativo, con apelación ante el tribunal que la ley de procedimientos designe". Ese artículo, digo, lo que ha querido establecer es una apelación el sólo efecto devolutivo, como se establece en la terminología procesal vale decir, que la apelación no suspende los efectos de la orden dictada.

La índole de las medidas que se dictan en esas ramas de la administración reclaman urgencia, no admiten dilación, por más recursos que de ella interpongan.

Eso y no otra cosa ha querido decir la ley orgánica municipal y esta no puede tomarse aislada, sin coordinarla con la orgánica de los tribunales, la que como hemos visto no contiene ninguna limitación en cuanto a la jurisdicción del tribunal para esta clase de juicios.

La jurisprudencia uniforme ha sido siempre dictada en ese sentido.

Así, en el juicio Juan A. Langdon con la municipalidad, el que sentó la verdadera jurisprudencia en esta materia y que sentó hasta hoy las normas de procedimiento, no se refería a cuestión de higiene, seguridad o moralidad, lo propio podría decir de los fallos de la actual cámara civil segunda con el voto de los actuales camaristas, dictados en las causas de Villanueva, de Mon y de Ruiz y Doit que no se referían a higiene, seguridad ni moralidad, sino más bien a obras públicas o cuestiones de orden edilicio pecuniario.

He querido tratar esta nueva faz de la cuestión para demostrar la pretendida localización de los recursos administrativos a los asuntos de higiene, seguridad o moralidad, haciendo también presente que una cosa es el recurso de apelación y otra el juicio contencioso en sí.

Ambas cuestiones las he considerado ampliamente en mi proyecto de código contencioso, que con el prólogo del doctor Vicente Gallo, espera la orden de impresión para su mejor estudio.

A él me remito para ampliar los fundamentos de la opinión que se pide sobre este particular, la que sintetizo diciendo, que en mi sentir, es errónea la tésis sustentada por el D. E., de que no procede la apelación ante el H. concejo de las resoluciones que dicte la intendencia en materia contencioso-administrativa y aún como persona jurídica.

En el único caso que no procede es cuanto obra en virtud de facultades propias acordadas por la ley de ordenanzas en vigor."

La futura presidencia del Paraguay

Candidatura de Don Manuel Gondra

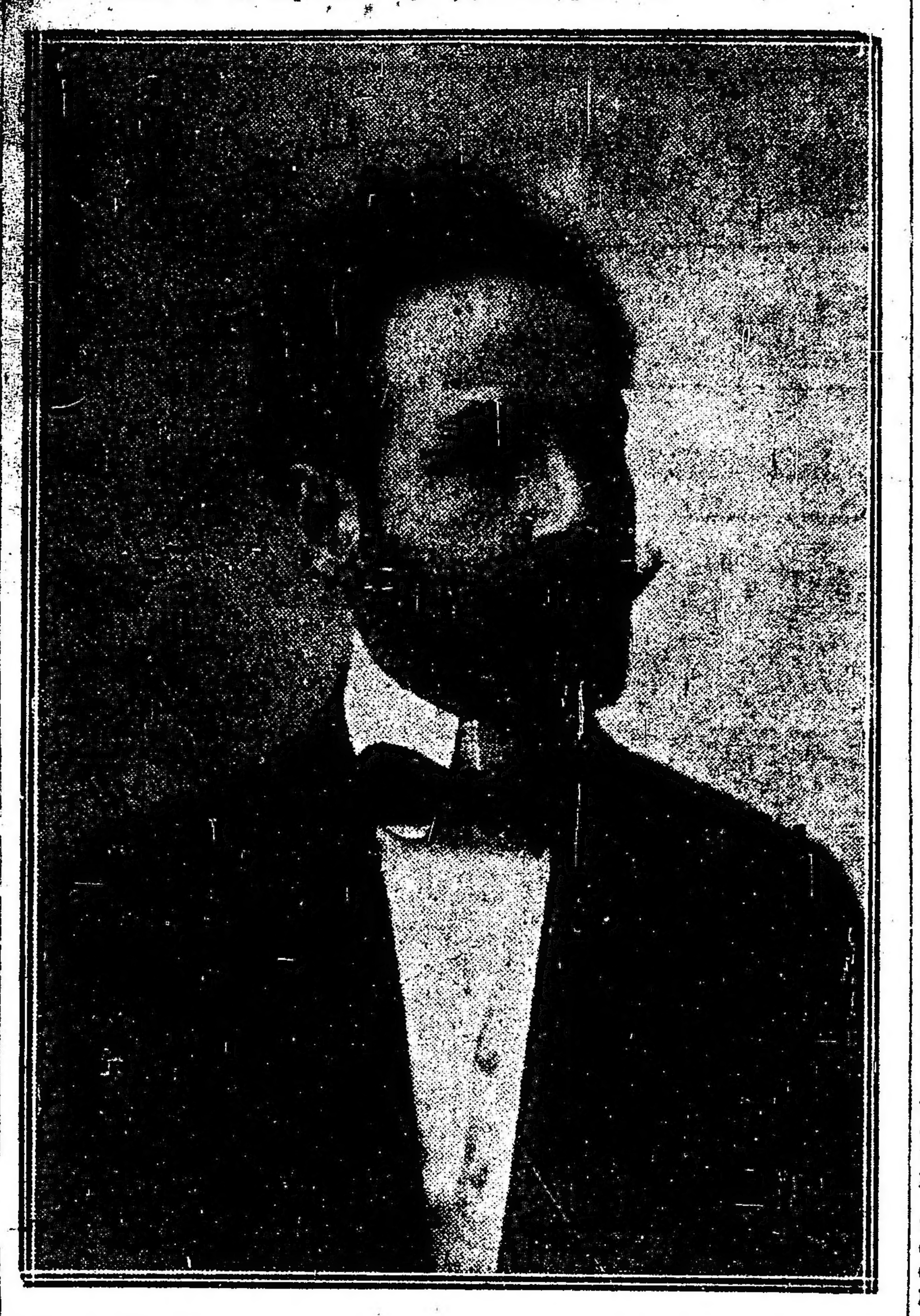

Un telegrama de la Asunción comunica que la convención del partido liberal, ha proclamado candidato a la presidencia de la república a don Manuel Gondra, actual ministro de su país en los Estados Unidos.

La noticia es grata. El señor Gondra goza en la Argentina de merecidos prestigios, no solo por la simpatía que siempre ha demostrado hacia nosotros, sino por sus elevadas dotes intelectuales.

Es el señor Gondra una de las más altas figuras de la literatura americana. Su fama de escritor se extiende por todo el continente, donde sus producciones son leídas con admiración.

La actual situación del Paraguay, se debe en gran parte a la influencia del partido liberal, de que el señor Gondra es jefe indiscutido. A este "leader" severo y ecuánime se debe la paz cada día más firmemente cimentada, la reconstrucción nacional, iniciada durante su anterior presidencia, y la estabilidad de los poderes públicos.

Es el hábil estadista paraguayo uno de los ciudadanos más ilustrados e íntegros de su país. Ha vivido largos años en Buenos Aires y durante su permanencia aquí se vinculó estrechamente con los más caracterizados hombres públicos argentinos.

Consagrado al estudio, con circunspección y modestia que no conmovieron ni ambiciones, ni impaciencias, conoce como pocos las viejas cuestiones de límites de esta parte de América y principalmente de su país, al cual ha prestado, en la defensa de sus derechos, servicios de incalculable valor.

Reposado, sereno y enérgico es hombre de pensamiento y acción capaz de respetables y fecundas empresas. En el ministerio de relaciones exteriores de su patria, su labor ha sido, a un mismo tiempo, tranquila, firme y eficiente.

Por todo eso podría asegurarse que nadie tiene más títulos que él para regir los destinos de su patria.

Estos antecedentes, ligeramente esbozados, explican y justifican la satisfacción con que recibimos la grata noticia. Es de esperarse que esta candidatura triunfe, ya que el señor Gondra cuenta en su país con una popularidad extraordinaria.

Consejo Nacional de Educación

El consejo, en su última sesión, resolvió:

Hacer saber a la Asociación de directores de las escuelas primarias de la capital que el H. consejo ha tomado conocimiento de su constitución.

—Autorizar a la asociación Círculo de Enseñanza, bajo cuyos auspicios funcionarán cursos secundarios de vacaciones, para que haga uso del local de la escuela No. 2 del C. E. 7o.

—Reconocer la primera categoría a partir del 1o. de marzo de 1917 al maestro de la escuela No. 1 del C. E. 3o., don Wenceslao Severo Trofelli, quien obtuvo el título de profesor de enseñanza secundaria, normal y especial en la Universidad de La Plata en el año 1916, debiendo liquidársele haberes como tal a contar del 1o. de enero del corriente año únicamente, en vista de que razones de presupuesto impiden se le abone el sueldo correspondiente desde aquella fecha.

—Acordar medio sueldo, en concepto de aguinaldo, a los operarios de la dirección general de arquitectura, imputándose el gasto a la partida que para eventuales asigne el presupuesto del año próximo.

—Nombrar maestros de tercera categoría para las escuelas N.os 22 y 23 de nueva creación del C. E. 13.o a partir de la fecha de su funcionamiento y siempre que la inscripción haga necesario el personal, a los M. N. José Sebastián Berón, Pedro Longhini, Aníbal J. Luna, Ceferina Julia Amieva, Celia Ramírez Molina, Rosa Ana Nally, Esther Ravizzoli, Ana M. Dolder, María Elena Bax y María Magdalena Amieva de González.

—Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela N.o 15 de nueva creación del C. E. 4.o a partir de la fecha de su funcionamiento y siempre que la inscripción haga necesario el personal, a los M. N. Elvira Badaracco, Angela Dominga Pansa, Angela Asunción Figari, Elisa Mallo, Matilde Eloísa Pertini, Zulema Adela Coda, Juana Angela de Piazza, Catalina F. Bianchi, María Luisa Carini y María Beatriz Inda.

—Aprobar las rendiciones de cuentas de fondos de matrículas de los consejos escolares 9, 12, 16 y 19 correspondientes al mes de noviembre próximo pasado.

—Aprobar las rendiciones de cuentas de fondos de matrículas de los consejos escolares 5 y 11, correspondientes al mes de noviembre próximo pasado.

—Hacer saber a la maestras de la escuela núm. 6 del C. E. 12, señoritas Delia e Isabel Feijóo Aguiar y de la núm. 13 del distrito 5, señorita J. Alicia Feijóo Aguiar, respectivamente, que sus haberes de vacaciones se liquidarán de conformidad con la resolución general (Art. 3o., volante núm. 3).

—Aceptar la cesión hecha con destino al mejoramiento de la escuela "Rafael Herrera Vegas", por la señorita Elena Tondoska, viuda de Max Lindenberg, de sus derechos y acciones en el ejecución que por cobro de honorarios le siguen el doctor Jaime F. de Nevares y el señor Antonio B. Campi, cuyo monto asciende a la suma de $ 3.070 m|n.

Concurso Hípico de LA EPOCA

Llénese el cupón adjunto y mándese a LA EPOCA, Avenida de Mayo 760, sección "Concurso Hípico", antes de las 12 m. del día de carreras, para optar a los siguientes

PREMIOS

1.o Acertando 5 ganadores, 2 cajas de 20 atados c. u. de cigarrillos **DOLLAR**
2.o Acertando 6 ganadores, 3 cajas de 20 atados c. u. de cigarrillos **DOLLAR**
3.o Acertando 7 ganadores, 5 cajas de 20 atados c. u. de cigarrillos **DOLLAR**
4.o Acertando 8 ganadores, 10 cajas de 20 atados c. u. de cigarrillos **DOLLAR**

En todos los casos debe indicarse el nombre del caballo y no del stud.

Acertando varios cupones un mismo concurrente, se le deferirá solamente el premio mayor.

En las carreras que corra solo un caballo no será computado como ganador. Cuando una prueba sea de dos concurrentes, se tomará en cuenta únicamente para los que indiquen seis y más ganadores.

HIPODROMO ARGENTINO

Reunión del 4 de enero de 1920

1.a carrera ....
2.a carrera ....
3.a carrera ....
4.a carrera ....
5.a carrera ....
6.a carrera ....
7.a carrera ....
8.a carrera ....
Nombre ....
Dirección ....

El Cigarrillo reformado de 0.30 es el mejor. DOLAR,

Crónica deportiva

FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL

Copa Mercurio y Concurso Estímulo

CONCURSO INTERLIGAS

En su sesión de ayer el tribunal de honor del concurso Interligas (Copa Mercurio) ha resuelto ratificar la fecha del entrante sábado 3 de enero y hora las 5 p. m. para la realización del partido Caja Internacional, campeón de la Liga Bancaria contra Unión Telefónica, de la Ferrobancaria y Comercial, por la disputa del trofeo arriba indicado.

Ha resuelto asimismo confirmar la cancha del C. A. Ferrocarril Oeste cedida gentilmente, para que se juegue y confiar su dirección al hábil árbitro don Germán Guassoni.

Además se ha fijado la fecha del 10 de enero de 1920 para que se juegue la final de este concurso entre el team vencedor de este encuentro y el de taller de marina, clasificado para intervenir en la final, por haber eliminado al de Ciudad de Londres por 2 goals a cero.

Se ha fijado en $ 1 y 0.50 la entrada al field, con acceso a tribuna oficial y popular respectivamente.

El club Caja Internacional baja a la lucha con el prestigio que significa la obtención del campeonato y competencia de la liga en que milita.

Unión Telefónica, el invicto team de la Liga Ferroviaria, que años, tras años, viene interviniendo en estos lances, ha de luchar tesoneramente para obtener una vez más tan codiciado trofeo.

Las medallas de plata con que se premia a los componentes del team vencedor ya han sido mandadas acuñar.

Presidió la sesión don José Bacigalupi y estuvieron presentes los señores Leiva, Molard y Candelieri. Ausente el señor Bejo.

CONCURSO ESTIMULO

Copa "Mercurio" — Como lo hemos anunciado el próximo sábado 3 de enero de 1920 a las 4 p. m. en la cancha que el Club Atlético Empleados del ferrocarril Oeste posee en Caballito, se llevará a cabo el partido Caja Internacional contra Unión Telefónica, por la semifinal de este concurso.

Los teams estarán constituídos de la siguiente forma:

Caja Internacional: Regoli, Jaureguizar y Nievas, Etchegaray, García Bianchi y Brana; Carraro, Rolandi, Berti, C. y J. Adet.

Unión Telefónica: Juan Det. A. Coll y S. Careta, J. Celico, J. Fontana y J. Castro, Gianella, M. Balmaceda, A. Boffi, J. Deibe y J. Brú

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, enero 2. — Para cotizaciones en diciembre: apertura 133; intermedia 132 5|8; clausura, 131.

Para entregas a efectuar en mayo, fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 130 7|8; intermedia, 131 1|8; clausura anterior, 129 5|8.

LINO

DULUTH, enero 2. — Aquí fué negociado hoy mismo el lino a entregar en diciembre, a precios: apertura, 463; intermedia, 462, clausura anterior, 463.

Para entregas a efectuarse en mayo: apertura 444; intermedia, 445; clausura anterior, 444 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:	
Maíz diciembre	1|8
Maíz mayo	3|8
Duluth:	
Lino noviembre	s|c.
Lino diciembre	s|c.

Operaciones de intermedia

Chicago:	
Maíz diciembre	— 1 1|8
Maíz mayo	— 1 3|4
Duluth:	
Lino noviembre	— 5
Lino diciembre	— 6

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, enero 2. — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de esta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco Inglaterra a. . . .	6 o|o
Cons. británicos, 1 1|2 o|o	50.—
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a . .	55.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o . . .	87.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o	[illegible]
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	86.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o oro, 1906, a .	52.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, enero 2.—

Renta francesa, de 3 o|o .	49.45
Id. id. de 4 o|o (1917) a .	71.10
Id. id. de 3 o|o (1918) a .	71.10
Id. id . id. de 5 o|o a . . .	88.30

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria argentina de 6 por ciento, antigua emisión, al contado: 15.000 a 88.90; 144.500 a 88.90.

Id. para enero 3: 2.000 a 88.80.

Id. para enero 5: 145.000 a 88.80.

Id. para fin de mes: 69.000 a 88.50.

Id. para febrero 29: 215.000 a 88.60.

Id. de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 4.000 a 91.50.

Id. de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 3000 a 90.70.

Id. de 6 o|o, 3a. serie, para enero 3: 45.000 a 90.60.

Id. para enero 5: 30.000 a 90.60.

Id. de 6 o|o, 4a. serie, al contado: 22.300 a 90.50.

Id. para enero 3: 35.000 a 90.20; 2000 a 90.50.

Id. de 6 o|o, 6a. serie, al contado: 38.000 a 88.10; 64.000 a 88.20; 17.500 a 88.30.

Cédulas nacionales serie L, al contado: 25.650 a 91.20.

Id. para enero 3: 30.000 a 91.20.

Crédito argentino de 1911, para enero 5: 50.000 a 72.20.

Empréstito de 1911, para febrero 15: 18.600 a 58.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), para enero 3 71.100 a 68.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 68.000 a 94.20; 4.000 a 94.10.

Deuda interna consolidada Provincia de Buenos Aires de 6 o|o, 2a. serie, para febrero 15: 32.150 a 70; 10.000 a 70.20.

Province of Buenos Aires, de 3 1|2 por ciento, para fin de mes: 6.000 a 42.

Empréstito interno de la provincia de Buenos Aires, de 2 1|2 o|o, al contado: 2.000 a 33.20; 3.000 a 33.

Caminos afirmados de la provincia de Buenos Aires, para febrero 15: 27.500 a 56.

Salinas Hnos., para enero 3: 100 a 300.

La Primitiva (bolsas), para enero 5: 20 a 195.

Argentina (fca. papel), para enero 5: 25 a 41.

Astra, para fin de mes: 100 a 71; 50 a 70.50.

Cía. Sansinena, al contado: 20 a 153.50.

Id para enero 31: 10 a 155.

Banco Francés, al contado: 100 a 42.

Banco de Italia, par enero 5: 276 a 96.

Banco El Hogar Propio, para enero 15: 100 a 60.

Certificados 86 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 100 a 34.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barleta, a $ 13.50; clase de pan, a 13; id colocado en Bahía Blanca, a 12.80.

Lino: base 4 o|o, a 21.

Maíz: clase amarillo, a 6.40.

SERVICIOS SOLICITADOS Y OFRECIDOS

En venta: Quebrachales Paraguayos. [illegible] Mar del Plata.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para febrero, 400 toneladas a 13.78; 400 id. a 13.80; 400 id. a 13.81; 200 id. a 13.85; 400 id. a 13.86; 200 id. a 13.85; 400 id. a 13.88; 200 id. a 13.85; para marzo: 800 id. a 13.98.

Maíz: para febrero, 300 toneladas a 6.80; para marzo: 400 id. a 7.12; 200 id. a 7.10.

Lino: para febrero, 500 toneladas a 20.60; 5.900 id. a 20.58; para marzo, 100 id. a 20.80; 700 id. a 20.68.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Segunda rueda

Trigo: para febrero, 1.200 toneladas a 13; 1.400 id. a 13.03.

Lino: para febrero: 400 toneladas a 20.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza fina y mediana. — 10000 kilos a $ 19, 100000 a 18.50, 15000 a 18, 10000 a 17.50, 5000 a 16.50, 10000 a 17, 5000 a 16.

Lana fina — 1000 kilos a $ 24, 2000 a 22, 3000 a 21, 500 a 20.

Fina Chubut — 18000 kilos a pesos 23.50.

Cruza gruesa — 30000 kilos a pesos 14.50; 20000 a 14, 5000 a 13.50, 5000 a 13, 10000 a 9.50.

Borregas — 10000 kilos a $ 15, 4000 a 14.50, 3000 a 14, 2000 a 13.

Pieles lanares, Estación Consumo — 300 kilos a $ 1.25, 500 a 1.20, 1000 a 1.15, 500 a 1.10, 400 a 1.05, 200 a 1.

Desecho — 300 kilos a $ 1.05, 500 a 1, 1000 a 0.95, 500 a 0.90, 600 a 0.85, 800 a 0.80.

Criollos — 400 kilos a $ 1.50.

Corto y pelado, consumo — 400 kilos a $ 0.60, 300 a 0.55.

Desecho — 600 kilos a $ 0.40, 700 a 0.35.

Cueros vacunos — 200 cueros a $ 18.50, 160 a 18, 100 a 17.50, 50 a 17.

De Córdoba — 200 cueros a pesos 21.50.

Becerros — 150 cueros a $ 23, 50 a 22.50, 100 a 22.

Nonatos — 250 cueros a $ 20, 100 a 19.50, 200 a 19.

Potros — 300 cueros a $ 12, 150 a 11.80, 100 a 11.50, 150 a 11, 60 a 10.50, 80 a 10.30, 100 a 10, 50 a 9.

Cerdas — 300 kilos a $ 11, 200 a 10.50, 500 a 10.30, 600 a 10, 300 a 9.50, 200 a 9, 100 a 8.

Liebres — 200 cueros a $ 0.92, 500 a 0.90, 300 a 0.85, 400 a 0.80, 200 a 0.75.

Sebo derretido — 20 latas a pesos 5.70.

Lana, entrada, 121.112 kilos.

Salida — 183.852 kilos.

Entrada total — 44.241.133 kilos.

Existencia — 35.148.648 kilos.

BOLSA DE CEREALES

Trigo varias clases, nuevo — 2600 bolsas dársena a 13.60, Oscamou y Cía.

Trigo varias clases viejo — 465 Once a 13.30 Estumes Hnos.; 521 id a 13 Bergoni y Crespo; 150 Sola a 13 D. y Fages; 290 id a 13 Benvenuto y Cía.; 207 Bs. Aires a 12.60 A. Velaz y Cía.; 540 Sola a 12.50 Santamarina; 364 id a 12.40 id; 470 Lacroze a 12.30 D'hers y Cía.; 159 Once a 12.40 A. Velaz y Cía.; 450 id a 12.20 J. Díaz; 800 id a 12.25 Hugo y Mendizábal; 622 id a 12.05 D. y Fages; 770 puerto a 11 T. Ojea; 70 Sola a 10.80 S. y Bercetche; 242 id a 10 Arzeno Hnos.

Trigo barletta viejo — 1591 Bran a 13.40 A. y Bellini; 540 Once a 13 id; 416 id a 9.50 id; 40 a 11 id.

Maíz — 200 Once a 6.70 S. y Bercetche.

Maíz colorado —161 Sola a 6.50 D. y Fages.

Maíz amarillo — 995 Sola a 6.40 Arzeno Hnos.; 680 Once a 6.20 Byrne y Cía.; 415 a 6.10 T. Ojea; 172 a 6 P. y A. Lanusse; 415 Bs. Aires a 5.90 J. Gnecco; 248 Palermo a 5.80 J. Barcia; 502 Once a 5.80 S. y Bercetche; 429 Sola a 5.80 id; 362 id a 5.80 id; 610 id a 5.80 F. T. Polledo; 430 a 5.70 S. y Bercetche; 102 id a 5.70 id; 350 Bs. Aires a 5.80 A. y Bellini; 400 a 5.30 D'hers y Cía.; 100 Once a 5 S. y Bercetche; 100 id a 5 id; 160 id a 5 T. Ojea; 1088 id a 4.80 A. y Bellini.

Avena — 500 Once a 7.10 E. Puccio; 404 Bs. Aires a 6.85 J. Gnecco; 570 Once a 6.60 J. Díaz; 278 id a 6.40 S. y Bercetche; 398 id a 6.40 A. y Bellini; 380 id a 6 T. Ojea; 410 id a 5.70 id.

Lino — 94 Once viejo, a 20.50 A. Blaquier; 38 Sola a 20 Arzeno Hnos.

700 Sola a 7 Bayona;.

Nabo — 170 a 12.50 Bergonzi y Crespo.

1ª EDICION

2 DE ENERO DE 1920

EL EPILOGO

Todo lo que "La Nación" afirmé acerca de la intervención en Catamarca no pasa de ser el desahogo final de un despechado fracaso. Y en cuanto a los juicios que el nuevo gobierno catamarqueño merece del mismo diario deben ser estimados, exactamente, por el valor moral que les confiere su procedencia. Si [illegible] de subordinación a las pasiones más bajas y mezquinas que hayan podido inspirar una tendencia política. Porque "La Nación" es el [illegible]baceas de aquel mitrismo absorbente y despótico que clasificó el país en gente decente y canalla, confundiendo bajo este último denominador a todo lo que no se arrastró servilmente a las plantas del santón familiar. "La Nación" es, igualmente, el administrador del otro mitrismo, ya sin general Mitre, cuya labor política consistió en acomodarse con los gobiernos que daban y en injuriar a los gobiernos que no querían dar. Carece, entonces, de autoridad para ensayar un gesto lapidario que tan mal le cuadra. La piedad evangélica autorizaba a levantar la primera piedra a los inmaculados, a los impecables. ¿Dónde y cuándo ha adquirido impecabilidad "La Nación", cuyas columnas, como las ropas de las damas de vida airada transciende todavía al ambiente suspecto de los lugares que frecuentaran? ¿En que funda "La Nación" esa censura de costumbres políticas que se atribuye y ejerce con tan osado desparpajo? ¿En sus antecedentes?. Más de una vez los hemos exhibido para demostrar su ineficacia. ¿O considera "La Nación", como las vírgenes locas, que la virtud se reconstruye con el descanso, y que esa castidad artificial puede ser respetada por auténtica cuando la reciente vestidura blanca aún huele a la recién abandonada túnica de la hetaira?

La verdad es que la cátedra de ética abierta por el diario mitrista sólo comporta una actitud audaz, sólo tolerable en un ambiente como el nuestro, donde se admite toda adulteración de valores morales cuando se tiene la suficiente osadía para emitirlos en plaza como billetes capaces y de buena ley.

Por lo que hace a la intervención en Catamarca, a sus actos y a la legitimidad del gobierno surgido de las operaciones electorales que ella presidiera, no han de quedar empañados por las aseveraciones calumniosas de "La Nación". Es fácil hablar de fraude y de violencia cuando se ha perdido la partida, mucho [illegible] son el refugio obligado de los malsines temerosos de la responsabilidad. El "régimen" catamarqueño derrotado lealmente en ruda lucha por la Unión Cívica Radical y los diarios metropolitanos que responden al "régimen", prefieren circular la leyenda del fraude y explicar en esa forma su derrota, a cantar la verdad de lo ocurrido. Esto no es difícil de establecer, después de todo. El pueblo de Catamarca se ha liberado. Pese a la mala educación que recibiera del "régimen" durante sus treinta años de gobierno, pese a todos los recursos que permite poner en juego el régimen de la propiedad en provincias como Catamarca, pese a las amenazas y al terror empleados como método persuasivo por los latifundistas de la Concentración, pese a todo eso, el pueblo catamarqueño logró sacudirse virilmente el yugo de una oligarquía ominosa y tenaz. Y eso es lo que no se perdona. Ni la altivez varonil del gesto, ni la incorporación de la provincia a la vida democrática, ni el surgimiento de poderes de orígenes populares y ajustados a las estipulaciones de la constitución. La libertad suele ser como la luz que ofende a las aves nocturnas como un particular agravio de la naturaleza.

Por fortuna, la reparación avanza con firmeza y no cede ninguna de sus conquistas. Catamarca es una provincia liberada. He ahí el hecho. Y contra ese hecho auspicioso no ha de prevalecer ni la calumnia, ni la injuria ni ninguno de esos bajos recursos que el despecho pone en juego. En cuanto a la cólera de "La Nación" resulta tan inofensiva como sus ironías. No se trata de otra cosa que de desahogos. Es el epílogo forzoso de toda victoria radical y viene a ser así, como la envidia, una forma de homenaje.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 1 a 5 p. m.

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días, de 9 a 11 p. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1300. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avda. Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 2 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 11 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

Biblioteca Nacional de Maestros. — (Rodríguez Peña 935). Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 10 p. m. Los sábados de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

Teatros

OPERA. — Compañía nacional de operetas y revistas Vittone-Pomar.— [illegible] Carmel policial; A trabajar, caballeros; Carmel policial.

SAN MARTIN. — Compañía de operetas del Cav. Ettore Vitale. — Hoy, a las 9: La casta Susana.

NUEVO. — Compañía de revistas Resits Rodrigo. — Mi noche alegre; La crisis del papel; ¡El fin del mundo!

COMEDIA. — Compañía de zarzuelas y operetas Ligero-León. — Hoy, a las 8.30: El príncipe Cañamón por Narcisín; Noche de Reyes, estreno; Concha la lamparillera o ¿Felipe que les das?

VICTORIA. — Compañía de zarzuelas y revistas Montero-Montoya. — A las 9: Enseñanza libre; La República del amor; Los cadetes de la Reina.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Mañana, a las 9.30, debut.

NACIONAL. — Compañía de zarzuelas y operetas españolas Marsin-Fernández.— Mañana, sábado debut.

AVENIDA. — Compañía española de óperas, operetas y zarzuelas Romo-Viñas. De Sevilla a los Corrales o el debut de El Cirineo; Las campanas de Carrión.

MARCONI. — Compañía española de operetas y zarzuelas Aida Arce. — La casta Susana.

MAYO. — Compañía de zarzuelas y revistas de Daniel Garrido. — Hoy a las 9: La canción del trabajo; Las bribonas; Ninón.

VARIEDADES. — Compañía de variedades. — Semiramis, Meyer and Beyer, Belkiss-Prince; La Cianita; Anselmi Fleuqui, María Santa Cruz; Los 70 gallos amaestrados.

TEATRO NOVEDADES. — (Corrientes y Bermejo). — Compañía nacional Agustín Alemán. — Juan Cuello; Pájaros de presa. La moral de don Crispín.

BOEDO. — Compañía argentina de revistas y sainetes de José González Castillo. — Variado programa.

OLIMPO. — Compañía de dramas y comedias Luis Reig. — Victorio general.

CASINO. — (336 Maipú 336). — Hoy: Gran éxito de la compañía. Variado programa.

HIPPODROME. — (Carlos Pellegrini esquina Corrientes. — Gran circo ecuestre. — Hoy, a las 9 p. m.: interesante espectáculo con programa siempre renovado.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de 1919 y 1920. — Abierto de 2 p. m. hasta las 12.30 a. m. Martes y viernes, días de moda. Grandes novedades y atracciones sensacionales. Continuamente estrenos en el teatro Romano. Matinées especiales los días feriados.

En el radicalismo de Córdoba

LA UNION REALIZADA

PROXIMA CONVENCION

EXITO DE LOS ACTOS PRELIMINARES

El radicalismo de Córdoba se presenta de nuevo a la lucha potente y unido. La actuación del senador Fernando Saguier y del diputado Davel, ha sido coronada por un éxito completo, que entraña desde ya una segura promesa de victoria electoral. Todas las dificultades han sido eliminadas y concentrados al fin los elementos distanciados atacaron con entusiasmo patriótico la tarea de la reorganización en todos los departamentos, que resultó fácil para los correligionarios que anhelaban la unión, que consumaron los señores Saguier y Davel.

Completa esta labor previa a la convención, el partido en la actualidad, se presenta robustecido por el concurso resuelto de elementos que hasta ahora habían desenvuelto una acción independiente y que sólo esperaban una definitiva coincidencia entre los dirigentes del radicalismo para incorporarse a sus filas.

Realizada esta unánime aspiración, se ha resuelto que el sábado 10 de enero, se realice en la capital de Córdoba, la instalación del comité central y al mismo tiempo de la convención de la provincia. Electas y constituídas en esa mesa las autoridades de los dos centros, en la misma noche, quedará citada la convención para el domingo 11 a la tarde a efecto de proceder a la proclamación de los candidatos a diputados nacionales que el partido sostendrá en los comicios de marzo.

A estos dos actos que revestirán por sus contornos populares, una trascendencia desconocida aún en la misma Córdoba donde el radicalismo ha desenvuelto siempre una acción tan viva e intensa, concurrirá una delegación de diputados nacionales compuesta por más de veinte representantes parlamentarios del radicalismo nacional y presidida por los doctores Saguier y Davel.

El comité de la juventud radical de Córdoba se encuentra ya en pie de perfecta organización; y al siguiente de la proclamación de candidatos, destacará numerosos delegados por todos los departamentos de la provincia a fin de desplegar una propaganda sostenida hasta los comicios. Su presidente, el doctor León, lo ha comunicado a las respectivas delegaciones para abocarse a la labor que se les tiene asignada de antemano.

Los actos organizados como prolegómenos de la campaña electoral, son una elocuente demostración del interés con que la acción conciliatoria de los doctores Saguier y Davel fuera recibida, y demuestran el éxito fácil con que ha sido coronada.

Cambiando de caballo

Entre el comité ejecutivo socialista y algunos miembros del concejo deliberante que representan a ese partido, existe un principio de revuelo que amenaza asumir proporciones, más o menos de carácter electoral.

Se trata, sencillamente de un conflicto a estallar de un momento a otro, por cuestión de candidaturas a diputados nacionales. Algunos concejales del partido aspiran a la candidatura en los próximos comicios y el comité ejecutivo, único custodio despótico del origen, la marcha y el porvenir del milagroso socialismo rechaza indignado la ambición de sus parlamentarios edilicios. Invocan dos razones para ello: una, que es inmoral la aspiración, porque entraña una ingratitud para el electorado que los eligió; y otra, que la renuncia de un par de concejales socialistas a causa del "cambiaso" dejaría al partido en absoluta minoría en el parlamento chico.

Los aspirantes, naturalmente, no creen en la asombrosa moral invocada por los primates de la secta en esta oportunidad, cuando la han considerado cosa perfectamente indiferente en las monótonas reelecciones familiares sucedidas hasta ahora. Lo de la minoría consecuente en el concejo, no pueden negarlo, pero, aducen a su vez el argumento, unos, de su eficacia posible en la futura vida parlamentaria ya que se han hecho "cancha" en la actuación edilicia; y otros, que, la cosa se podría arreglar de acuerdo con todas las conveniencias, resolviendo que los concejales, pueden serlo, siendo a la vez diputados... Así se mantendría el equilibrio en el concejo y los socialistas gozarían de los encantos de una diputación con las consiguientes ventajas partidistas y personales. Esto no es moral, pero la moral como decimos, no goza de muchas simpatías en el clásico arribismo de la secta.

Ese es el estado de esta "petit" polémica que puede tener su trascendencia. El más criollo de los miembros del comité ejecutivo, dijo sentenciosamente, noches pasados, en su media lengua, hablando en la querella:

"No ti poides cambiar di caballos por qui ti gusta más la pilo."

Pero a los concejales aspirantes, les gusta más el pelo de los ágiles equinos a intervenir en el gran premio parlamentario de marzo y se manifestaron resueltos a cambiar no más... Veamos como opinan los votantes de la secta si el cambio se produce...

Precio del trigo

De Enero a Enero

En estos momentos en que comienza uno de los mejores años para la economía nacional, nos place hacer constar un dato muy sugerente, a saber: que las cotizaciones del trigo están más arriba que en enero de 1919.

En efecto, en ese mes del año próximo pasado ese cereal obtuvo $ 13 y $ 10.30 los 100 kilogramos, respectivamente, como precios máximos y mínimos. Y en 31 de diciembre del mismo año, hoy para nosotros, porque ayer fué feriado, $ 14.50 y $ 11.50.

La mejora en las cotizaciones resulta apreciable y tiene gran importancia en estos momentos, cuando ya se tiene al pie de las trilladoras o en bolsas la mejor cosecha de ese cereal obtenida hasta ahora en el país.

Frigoríficos nacionales

Una industria próspera

100.000 toneladas de carnes conservadas en un año

No hablamos, por cierto, de las carnes de vacunos y ovejunos, que se envían al extranjero congeladas o preparadas con el sistema llamado "Chilled", sino de los subproductos que quedan una vez que las reses han sido divididas y limpiadas para su embarque en las condiciones usuales. Se trata de las carnes conservadas, menudencias, lenguas, etc., que se exporta en envases de lata. En el año que acaba de terminar, los frigoríficos nacionales enviaron al exterior 100.000 toneladas de esos productos, que nosotros aforamos como término medio, a 1.50 $ por kilogramo, y se tiene el gran total de 150.000.000 de pesos para esos embarques.

Hace algunos años, no muchos, por cierto, esos despojos vacunos y ovejunos se "regalaban", o poco menos, en los mercados de esta capital, puesto que nadie se avenía a adquirirlos, debido al bajo precio a que se vendía la carne.

La Cámara de Diputados

Nuevamente está citada para hoy la Cámara de Diputados. Como ha sucedido desde hace quince días no habrá quórum.

Es convencimiento que no podrá sesionarse hasta el 8 del corriente, debido a que muchos legisladores permanecerán en sus respectivas provincias hasta pasadas las fiestas del año nuevo.

Pocas esperanzas existen de que el congreso, corrija su esterilidad y se teme, con razón, que entrado en el camino de los duodécimos, ni siquiera se trate el presupuesto.

El precio de la manteca

Causas de su carestía

El precio de la manteca que ha tenido diversas fluctuaciones en los últimos tiempos, se mantiene en los actuales momentos dentro de una situación sumamente alta.

En efecto, desde marzo de 1917, que valía $ 1.50 el kilo, hasta agosto del año pasado que subió a 1.85 pesos, estuvo dentro de un pasivo moderado. Pero de noviembre del 19 hasta enero 1.o del corriente se ha elevado a 2.45, precio del artículo por mayor. Es decir que al menudeo, en los diferentes mercados, sufre un recargo de 40 a 50 centavos el kilo, resultando alrededor de 3 $.

Esta carestía en la manteca se efectúa precisamente en instantes en que la producción está en toda su máxima intensidad, puesto que es la época propicia para ello, aparte de que es cuando menos se consume.

Si las cosas siguen así, vale averiguar cuanto valdrá el kilo de manteca en los meses de invierno, en que por múltiples condiciones escasea el artículo y aumenta el consumo.

La exportación que de este producto se está haciendo, es, sin disputa, una de las causas de su alza, según nos lo han manifestado técnicos en la materia. En el exterior se solicita con interés la manteca argentina, y, para satisfacer los pedidos se envía la mayor cantidad posible a las plazas consumidoras. Sabemos, por ejemplo, que una de las casas que fabrican tarros para exportar este artículo, ha recibido varios pedidos para envasar un millón y medio de kilos, cosa que ha de influir indiscutiblemente en la mayor elevación de su precio.

Escuela normal de comercio en Concordia

Aprobación de planos y presupuesto

Por el ministerio de obras públicas fueron aprobados los planos y presupuestos de 338.909 pesos moneda nacional para construcción del edificio de la escuela normal de comercio en Concordia, solicitando del congreso los fondos necesarios.

Holgada situación comercial

En el último mes del año

Quebrantos comerciales

Sin temor de ser tachados de optimistas, puede afirmarse que pocas veces la situación del comercio del país ha sido tan próspera, tan desahogada, como en la actualidad.

Las estadísticas del año que acaba de terminar así lo demuestran en forma irrefutable. Si tomamos como término de comparación el mes de diciembre, que siempre ha sido el más peligroso para el comercio, nos encontramos con los siguientes totales de activo y pasivo de quiebras, en todo el país, comparados con los de igual mes de cada uno de los años anteriores, hasta 1912:

Año 1912: activo $ 5.602.064.96; pasivo, 5.359.481.62.

1913: $ 20.732.959.11; pasivo, 18.278.059.01.

1914: $ 39.490.597.41; pasivo, 31.154.493.66.

1915: $ 14.840.564.82; pasivo, 8.495.670.30.

1916: $ 6.419.823.06; pasivo, 5.408.431.25.

1917: $ 2.473.979.87; pasivo, 2.211.245.78.

1918: 1.745.385.74; pasivo, 2.234.447.01.

1919: $ 1.437.533.15; pasivo, 1.583.614.19.

Como se ve, en ningún año anterior al que acaba de transcurrir las quiebras marcaron menos totales, y tampoco se puede presentar un pasivo de menor volumen.

LA FERIA JUDICIAL

Con excepción del doctor Casabal, ausente en Mar del Plata y el doctor C. Campos, que se encuentra convaleciendo de la grave enfermedad que lo ha afectado seriamente en estos últimos días, todos los demás jueces en lo civil han concurrido el último día del año pasado a su despacho, respondiendo de este modo a la intensa labor que la clientela judicial exige de los magistrados al fenecer el año. El movimiento de los últimos días fué extraordinario y con satisfacción debemos anotar la buena voluntad que todo el personal de la administración de justicia ha demostrado en la densa estadística que se ha de publicar, y que confirmará una vez más el adelanto alcanzado en esta tan importante rama del poder.

Pero a pesar de todo el esfuerzo desplegado, la feria que ha comenzado no tiene explicación alguna, puesto que como lo hemos sostenido en otra oportunidad crea una situación de privilegio a los empleados judiciales, que al fin y al [illegible] tienen [illegible] empleados de la administración nacional.

Se advierte [illegible] Asistimos pues, en la necesidad de que la suprema corte [illegible] la superintendencia de tribunales [illegible] con un criterio de [illegible] conveniencia para los intereses públicos estas ferias, que a nadie benefician y que por el contrario son una rémora para la administración de justicia.

La unión socialista-conservadora

Se ha producido un caso típico de la unión socialista conservadora, en la importante comuna de Avellaneda, resolviendo [illegible] con el voto de los conservadores el nombramiento de intendente municipal en la persona de un socialista.

Es decir que el partido que tuvo una ínfima representación en los comicios últimos resulta favorecido con el gobierno municipal.

No nos extraña la táctica conservadora, pero no podemos dejar de señalar la inconsecuencia del socialismo que a grito herido [illegible] siempre contra la política criolla, los gobiernos de clase y acepta sin empacho de manos de los conservadores un puesto que sabe que no tiene derecho a ocupar, habiendo sido en Avellaneda una minoría insignificante.

De lo que resulta que una cosa son los programas a base de verbalismo, y otra cuando hay que realizar en el hecho lo que se ha venido predicando.

Veremos los frutos que recoge la importante población de Avellaneda, del gobierno que los conservadores le han deparado, después del desquicio que en su larga dominación establecieron como sistema.

EN LA PRESIDENCIA

De 8 a 11.30 a. m. el presidente de la república estuvo en su despacho de la casa de gobierno atendiendo con sus ministros el estudio y resolución de diversos asuntos de interés general.

A las 2.30 p. m. el primer magistrado se encontraba nuevamente en su despacho oficial, prosiguiendo el estudio de diversos asuntos.

Reorganización radical en Corrientes

Pronunciamiento del comité de Curuzú Cuatiá

Importante movimiento democrático

CORRIENTES, enero 2. — Reunióse el comité central de la Unión Cívica Radical para resolver su actitud en presencia del pronunciamiento espontáneo de los radicales de Curuzú Cuatiá.

Se resolvió, a propuesta de uno de sus miembros el doctor Carlos J. Benítez, adherirse al significado democrático que implica ese pronunciamiento, votando su absoluta solidaridad con el pensamiento unionista que los congregara y formulando un voto elocuente por la inmediata realización de la unidad radical. Un buen número de miembros de ese comité, así como muchos ciudadanos espectables de los departamentos se aprestan a concurrir al acto cívico que realizarán el 11 de enero todos los radicales de aquel departamento como acto de solidaridad con el pensamiento unionista que va a congregar una gran asamblea en aquel departamento. Respondiendo al mismo pensamiento, la juventud radical de esta capital sin distinción de matices reunióse en el estudio de los doctores Andreau, resolviendo en una nutrida asamblea realizar el próximo domingo la asamblea definitiva para organizar el comité Pro Unidad.

El doctor Alberto Fajes explicó en la asamblea elocuentemente los impulsos generosos que congregaban a la juventud radical para borrar las líneas banderizas que malograron la obra radical del pasado y emprender en el futuro una acción orgánica y levantada que pueda congregar a todos los radicales de la provincia en nombre de superiores ideales. Este comité de la juventud nombrará una delegación oficial para asistir a su nombre a la asamblea de Curuzú Cuatiá.

El movimiento unionista se difunde rápidamente en la provincia, anotándose el espectáculo de movimientos populares espontáneos que empujan briosamente la inmediata realización de dicha unidad. La comisión designada por la Unión Cívica Radical, de los doctores Mariano Madariaga, Fernando Andreau, Manuel Mora Araujo, Carlos J. Benítez y Julio G. Guastavino, que es la única autorizada a tratar oficialmente con los disidentes el problema de la unificación, espérase que se reunirá dentro de breves días para fijar en concordancia con las otras fuerzas radicales los plazos definitivos en que haráse la reorganización general de los comités.

CORRIENTES, enero 2. — Anoche el comité de la provincia radical bajo la presidencia del doctor Guastavino, declaró su completa solidaridad con las declaraciones de la asamblea radical de Curuzú Cuatiá, resolviendo asistir al acto del 11 de enero con el mayor número posible.

La reunión de la juventud radical que ha tenido lugar en el estudio de los doctores Andreau resolvió designar una comisión a los efectos de organizar un gran acto público en el teatro Mayo, con motivo de elegirse la mesa directiva del comité de la juventud.

Nombróse para presidente de dicha comisión al doctor Alberto Fagés, quien hizo declaraciones terminantes y claras respecto de la unidad del radicalismo, diciendo: Desde este momento, todos somos hermanos de causa; se acabaron las tendencias para resurgir poderosa y fuerte con un solo ideal, un solo radicalismo con una sola bandera y el único programa: El bien de Corrientes. Toda juventud radical hállase amalgamada y el acto del teatro Mayo promete asumir grandes proporciones.

En el territorio del Chubut

LA JIRA DEL GOBERNADOR

La gira que está realizando por el territorio de su mando el gobernador del Chubut, doctor Oreste Franzoni, es mirada con gran simpatía por los pobladores de esa región.

El hecho de querer compenetrarse personalmente de las necesidades del territorio, a objeto de ver la manera de servirlas eficazmente, representa una buena política administrativa de resultados provechosos.

Según nos lo comunica nuestro corresponsal en [illegible]

Por la presente [illegible] vías de comunicación a fin de que pueda haber un mayor contacto entre las poblaciones del interior, medida ésta que ha de reportar seguramente magníficos resultados.

Es de esperar que con el plan de trabajos que ha de desenvolver el gobernador a su vuelta a la capital del territorio de su mando, la vitalidad de las riquezas del Chubut han [illegible]

Gobernador de Misiones

Procedente de Posadas, [illegible] a esta ciudad el gobernador del territorio de Misiones, doctor [illegible] Barreiro.

El doctor Barreiro, que permanecerá en esta capital [illegible] entrante, viene con el propósito de realizar algunas gestiones relacionadas con la administración del territorio de su mando.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Se anuncia que el rey de Italia visitará la Argentina

El camino de la India ha quedado abierto para los bolsheviki

El problema turco

Visita del rey Víctor Manuel a la América

[illegible] enero 2 (United Press)— La [illegible] News ha hecho un anuncio según el cual el rey Víctor Manuel efectuará una visita a los Estados Unidos, el Brasil, el Uruguay y la República Argentina, en la próxima estación.

Armisticio entre estonianos y bolshevikis

LONDRES, enero 2 (United Press) —El corresponsal del "Daily Chronicle" informa desde Dorpat que se ha firmado el miércoles un armisticio entre Estonia y los bolshevikis. El armisticio tendrá una duración de siete días y quedará continuado o terminado con sólo una notificación de un día hecha por cualquiera de las partes.

El año nuevo en Berlín

BERLIN, enero 2 (United Press) —Los festejos realizados con motivo del año nuevo adquirieron animación extraordinaria y mucho mayor que antes de la guerra.

La multitud se congregó en Friedrich-strasse donde se realizaron diversos festejos.

Disparáronse cañonazos y se quemaron fuegos artificiales.

Hubo reparto de juguetes.

Reinó alegría intensa.

Los restaurantes se vieron atestados de concurrencia.

La policía dejó en suspenso las restricciones referentes a la iluminación y al tiempo de clausura de los negocios.

Las bebidas alcohólicas en los Estados Unidos

ROMA, enero 2 (United Press)— El decreto restringiendo el expendio de alcoholes permite la venta de bebidas que contengan un tanto por ciento alcohólico a determinadas horas. Los sábados, las ventas cesarán a mediodía y los domingos cesarán completamente, así como también en los días de fiesta.

Los temperantes dicen que ello significa una marcada victoria en su favor y que la lucha ha de continuarse hasta que el alcohol haya quedado eliminado, salvo las cervezas y vinos suaves.

La huelga de los empleados de los bancos napolitanos

NAPOLES, enero 2 (U. Press)— Las negociaciones para [illegible] huelga de [illegible] reanudado [illegible] acuerdo [illegible]

La conferencia de [illegible]

[illegible] participación [illegible] la conferencia [illegible]

Se espera [illegible] de la delegación [illegible]

Las operaciones en [illegible]

LONDRES, enero 2 [illegible] Informaciones [illegible] anuncian que los [illegible] penetrar en Bokhara [illegible] las fuerzas de [illegible] que fueron derrotadas [illegible]

El mayor general [illegible] manifestó al corresponsal del "Daily News" que [illegible] la India había que[illegible]

La cuestión de [illegible]

LONDRES, enero 2 [illegible] Despejándose las confusiones [illegible] das en el seno de la conferencia [illegible] gen indicaciones substanciales [illegible] se ha llegado a un acuerdo [illegible] británico acerca del futuro [illegible] quía y de la disposición [illegible] con Constantinopla.

Se informa que la política [illegible] encará el internacionalismo de Constantinopla y de los Dardanelos [illegible] un posible mandato de [illegible] Francia e Inglaterra [illegible] días [illegible] gobierno turco [illegible] menor, dejando en Constantinopla [illegible] sede del califato cabeza de la religión musulmana y no pudiendo ejercer el califa ningún poder civil [illegible] con la mencionada ciudad.

El nuevo gobierno de Catamarca

Ayer tomó posesión del mando el gobernador electo

EL ACTO DE LA TRANSMISION

ENTUSIASMO POPULAR

Discurso del doctor Ahumada

Plan y propósitos administrativos

CATAMARCA, enero 2 — Ayer prestó juramento el gobernador electo, doctor Ramón C. Ahumada, ante la legislatura. Inmediatamente fué puesto en posesión del mando por el interventor nacional.

Se celebró un "tedeum" en la iglesia catedral, con la asistencia de todas las autoridades nacionales y provinciales.

Un inmenso público radical acompañó en esta ceremonia a las nuevas autoridades, vivando el triunfo del electo y al interventor.

Después de este acto se dió un decreto nombrando ministro general al doctor Osvaldo Gómez Rodríguez y subsecretarios a los señores Elías V. Sosa y Argerich.

El gobernador de la provincia pronunció el siguiente discurso en la legislatura al asumir las funciones de su cargo.

"Señores senadores: Señores diputados: En esta hora histórica en que las instituciones de la república se afianzan, por decisión inquebrantable de su primer magistrado, cábeme la honra de asumir el gobierno de la provincia llevado por el voto libre y honrado de mis conciudadanos que condensan a la vez la voluntad del partido U. C. Radical que ha demostrado mayoría y fuerza ponderable en la provincia, al cual me adherí honradamente, libre de prejuicios y con todo el entusiasmo de mi fe ciudadana.

Esta augusta asamblea que representa la voluntad soberana del pueblo de la provincia, acaba de oír mi juramento constitucional, el que significa para mí fidelidad a la patria, respecto a la ley, honradez administrativa, y orden y dignidad en el ejercicio de mi mando. Será entonces uno de los ideales de mi programa de gobierno el bregar por la más inmaculada honradez en las prácticas administrativas y por los principios de justicia y libertad, piedra angular de la civilización, órdenes para todos los habitantes de este pueblo.

Y he de cumplir fielmente esta decisión de mi espíritu con toda la energía de mis fuerzas, sin desplantes, eso sí, pero también sin debilidad, puesto que no haría entonces más que entorpecer la marcha progresiva de nuestras instituciones. La rectitud y la honestidad de mi vida de ciudadano son la mayor garantía que os puedo ofrecer en el cumplimiento de mi acción de gobernante.

Bosquejando a grandes rasgos, os aseguro, señores legisladores, que llenaré el fin de mi mando con la conciencia del deber cumplido y sin amarguras que me abatan, porque no guardo en mi espíritu prejuicios ni animosidades para nadie y porque ni el halago ni el vituperio lograrán conmoverme. Por eso, tengo fe en mi actuación de gobernante, ya que me animan principios tan indestructibles como resultado de mi experiencia y convicciones.

Si alguna inspiración personal llevo al gobierno, ella no es otra que enaltecer mi nombre y volverlo a mi hogar tal cual salió de él: honrado y sin mancha, haciendo al mismo tiempo el mayor bien posible al pueblo de mi provincia, necesidad más sentida que nunca en esta época de tan profunda agitación económica y social.

El concurso solidario que no dudo prestará vuestra honorabilidad a la obra de mi gobierno, cumpliendo así también con los sagrados deberes de vuestro mandato, me ratifica la ilusión de mis anhelos y propósitos para felicidad y bienestar de nuestro pueblo a quien todos les debemos y por quien sus mandatarios no pueden restar esfuerzo alguno en pro de su perfeccionamiento. Múltiples y graves son los problemas que debe resolver el gobierno en acción conjunta con vuestra honorabilidad. Y por ello es menester redoblar el esfuerzo, ya que tantos y tan diversos factores de todos conocidos han perturbado la marcha progresiva de los pueblos en general, no escatimando de esta regla la providencia de mi mando, que requiere en tal emergencia la protección de todos sus hijos y exige imperiosamente la acción eficaz de sus gobernantes. Espero, pues, que con vuestras luces y la dedicación que a ello prestéis, hemos de realizar una bien inspirada política administrativa, contribuyendo al mejoramiento moral y material de nuestro pueblo.

A grandes rasgos señalaré algunos puntos que serán materia de nuestra consagración. Provincia agrícola como la nuestra, la atención de los poderes públicos se hace indispensable en esta rama, para su mayor incremento y desarrollo; pero, para ello, es menester aprovechar nuestros caudales de agua, por medio de embalses o diques, siendo de tan palpitante actualidad este problema que el honorable congreso de la nación incluyó a esta provincia en su ley de irrigación, con los beneficios de todos conocidos, dando mayor valor a nuestras tierras como así también aumentando su potencia cultivadora. Pero no basta producir. Es menester que esos productos se valoricen, que el esfuerzo del obrero se vea estimulado

[illegible] de la provincia [illegible] gubernamental hasta [illegible] bien satisface [illegible] ritos democrá- [illegible] en cuenta al [illegible] la demostra- [illegible] muchos defectos [illegible] difícil interpre- [illegible] menester corre- [illegible]

[illegible] nativas serán ob- [illegible] atención como [illegible] justicia, la instruc- [illegible] ridad, el arriendo [illegible] y privada, la ga- [illegible] públicas, cuestio- [illegible] importancia, que [illegible] tiempo no me ha per- [illegible] Surgido mi gobier- [illegible] del partido radical, [illegible] momento dirige con tan- [illegible] honradez los destinos [illegible] intermedio de su más [illegible] representante y gran republi- [illegible] Hipólito Yrigoyen, consi- [illegible] deber declarar que en mi [illegible] solicitaré la colaboración de [illegible] opinión política, inspirado co- [illegible] mandatario de que hablo, en el [illegible] orden moral y material de la [illegible] y en el desarrollo de una [illegible] amplia tolerancia, de con- [illegible] respeto a los partidos. [illegible] cuenta de la magnitud [illegible] que el pueblo de la [illegible] no me arredrarán y me [illegible] cuento con el apoyo decidido y solidario de vuestra honorabilidad, como también del gobierno de la nación, a cuyo amparo recurriremos en anhelos de progreso y bien-

[illegible] sanción a efectos de que [illegible] volverse la administra- [illegible] para lo cual invitaré [illegible] extraordinarias [illegible] permitidme se- [illegible] una palabra de [illegible] para el excelentí- [illegible] nacional, doctor [illegible] dentro de las normas legales y de la más completa libertad electoral de acuerdo con los anhelos y propósitos del excelentísimo señor presidente de la nación doctor Hipólito Yrigoyen.

Y si bien la pasión política ha puesto reparo a esa obra, ello no aminora su justicia ni rectitud. En su oportunidad se comprobará con las meridianas los procederes correctos de la intervención cuyas finalidades no han sido otras que devolver a la provincia el libre goce de sus instituciones, entregando al gobierno al partido triunfante en los comicios.

Ha llenado, pues, cumplidamente su misión. Confío en la protección de Dios y hago votos porque él os inspire para el mayor acierto de vuestras deliberaciones.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

Por 15 días solamente
OCASION UNICA
Camas de bronce garantidas
De 1 plaza **$ 95** con elástico
GRAN SURTIDO de MUEBLES FINOS
A. TORRE & Cía.
760 - CANGALLO - 776
PRECIOS EXCEPCIONALES

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Reglamentación de las leyes Nos. 8172 y 10.676

Domicilio, circulación y utilidades — Operaciones del Banco

Facilidades para el fomento de la edificación en la capital, provincias y territorios

Préstamos a empleados nacionales y para construcción de casas para obreros

Solicitud de préstamos para colonización — Disposiciones a que ha de sujetarse

Ventajas a los colonos que trabajen personalmente su lote

Colocación de lotes rurales entre agricultores inmigrantes

El directorio del Banco Hipotecario Nacional sancionó un proyecto de reglamento de esa institución formulado en cumplimiento del art. 14 de la ley orgánica núm. 8172.

Elevado el reglamento de referencia a consideración del poder ejecutivo, fué aprobado por decreto de fecha 31 diciembre ppdo.

Dada la importancia e influencia que ha de tener en el desarrollo económico del país, ya que se trata de ampliar operaciones que beneficiarán de inmediato a la población rural, comenzamos hoy su publicación, que continuaremos en días sucesivos.

He aquí la reglamentación de referencia:

CAPITULO I

Domicilio, circulación y utilidades

Artículo 1.o — El Banco Hipotecario Nacional tiene su domicilio y asiento principal en la capital de la república.

Art. 2.o—Funciona en la capital por medio de su casa matriz, sucursales en las capitales de provincias, territorios nacionales y éstas o agencias en otros puntos del país.

Art. 3.o — El Banco Hipotecario Nacional está autorizado para mantener en circulación hasta la cantidad de mil millones de pesos moneda nacional de curso legal en cédulas hipotecarias, pudiendo emitir cédulas por la cantidad equivalente a las retiradas de la circulación.

El directorio resolverá por dos tercios de votos del total de sus miembros las nuevas emisiones, que se harán por series numéricas de cincuenta millones, previa autorización por decreto del poder ejecutivo.

Art. 4.o — Anualmente se destinará al fondo de reserva el cincuenta por ciento de las utilidades líquidas, que podrá invertirse en fondos públicos nacionales o en cédulas del mismo Banco.

El cincuenta por ciento restante podrá destinarse para préstamos en efectivo.

CAPITULO II

Operaciones del Banco

Art. 5.o—Las operaciones del Banco consistirán:

Acordar préstamos hipotecarios en cédulas de crédito transferibles sobre propiedades ubicadas dentro del territorio de la república, con carácter de:

1.o Ordinarios en cédulas o en dinero efectivo (Art. 2.o., inc. 3.o, item a).
2.o Para edificación;
3.o Para colonización;
4.o De fomento ganadero;
5. Sobre viñedos y frutales;
6.o En dinero efectivo y en cédulas para facilitar la construcción de las conexiones domiciliarias de obras de salubridad.
7.o Admitir depósitos de caja de ahorros para ser invertidos en cédulas;
8.o Comprar cédulas por cuenta propia y comprar y vender por cuenta ajena.
9.o Adquirir propiedades para su uso, pudiendo enajenarlas cuando lo creyere oportuno;
10. Recibir en depósito gratuito cédulas hipotecarias.
11. Asegurar las propiedades hipotecarias en el mismo.

CAPITULO III
REGLAMENTOS

De los préstamos ordinarios

Art. 6.o Se acordarán sobre propiedades ubicadas dentro del territorio de la república con carácter de préstamos hipotecarios.

De los préstamos de edificación

Art. 7.o—Se acordarán por cuotas sucesivas, en la capital federal, capitales de provincia, capitales de territorios nacionales y ciudades de la república de más de diez mil habitantes.

Especiales

Inciso 1.o Por cuotas, a los propietarios de pequeños lotes de terreno en la capital federal, capitales de provincias, capitales de territorios nacionales, y ciudades de la república de más de diez mil habitantes dentro de la cantidad de seis mil pesos moneda nacional. Estos préstamos podrán hacerse hasta el sesenta por ciento del valor de la tasación.

Inc. 2.o A los propietarios que acepten las condiciones del banco en la construcción de casas o viviendas para obreros.

Estos préstamos podrán también hacerse hasta el sesenta por ciento del valor de la tasación.

Art. 8.o **De los préstamos a empleados nacionales.** Todo empleado, que contribuya a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, con diez años no interrumpidos de servicios públicos podrá solicitar del Banco Hipotecario Nacional un préstamo para la adquisición de una casa o de un terreno para edificarla inmediatamente sobre el mismo.

El monto no podrá exceder de una suma cuyo servicio sea mayor del treinta por ciento del sueldo de que goce mensualmente.

Inc. 1.o La solicitud se hará por duplicado en los formularios especiales que entregará el Banco y debe acompañarse:

a) Del boleto de compraventa del terreno y del título respectivo o solamente del título si el empleado fuere el propietario.

b) De un certificado expedido por el jefe de la repartición pública a que pertenezca debidamente autenticado, en que consten sus diez años continuos de servicios así como el monto de su sueldo y que se encuentra libre de embargo.

Si hubiere servido en varias reparticiones deberá acompañar los certificados respectivos.

c) De los planos y pliegos de condiciones de la construcción a realizarse, firmados por un técnico.

Inc. 2.o Recibida la solicitud se dispondrá la tasación por el perito del Banco la que será pasada a la oficina técnica y control de tasaciones a sus efectos y simultáneamente por cuerda separada se procederá al estudio de los títulos y boleto de compraventa.

Inc. 3.o El directorio con lo informado por dichas oficinas podrá acordar, por una sola vez en préstamo hasta el ochenta por ciento del valor de la tasación del terreno y del edificio, debiendo en el mismo acto escriturarse la propiedad a favor del empleado por el propietario y el préstamo hipotecario.

Inc. 4.o El préstamo se acordará por cuotas que fijará la oficina técnica debiendo reservarse un tanto por ciento de su importe para entregarlo cuando esté concluída la edificación.

Inc. 5o. El presidente del Banco Hipotecario Nacional comunicará por nota a la contaduría general de la nación la suma que corresponda retener mensualmente del sueldo o jubilación de cada empleado beneficiado con estos préstamos.

En igual forma procederá con las reparticiones autónomas que tengan presupuesto propio.

Inc. 6o. El señor presidente de la contaduría nacional o jefe de repartición autónoma hará depositar mensualmente en el Banco de la Nación, a la orden del presidente del Banco Hipotecario Nacional, el importe de los descuentos de los sueldos o jubilaciones a que se refiere el artículo anterior, pasándole la correspondiente planilla a fin de que llegada la época del servicio éste se acredite.

Inc. 7o. La contaduría de Banco Hipotecario Nacional, con la planilla mencionada en el artículo anterior hará las anotaciones del caso.

Inc. 8o. La contaduría general de la nación o la repartición autónoma, darán cuenta inmediata al banco cuando el empleado beneficiado con este préstamo, haya dejado de contribuir a la caja de jubilaciones y pensiones, a fin de exigírsele el anticipo que corresponda para dejar el préstamo con carácter ordinario.

Inc. 9o. Estos préstamos en caso de mora quedan sujetos a lo establecido en el artículo 58 de la ley orgánica del Banco Hipotecario Nacional y demás disposiciones generales de la misma, reduciéndose la hipoteca al 50 o|o de la tasación en caso de que se transfiera la propiedad, siempre que el nuevo propietario no estuviese comprendido en los términos del artículo 3o., inc. 8o., item h, de la ley 10.676.

De los préstamos para colonización

Art. 9.o—Toda institución pública, sociedad o persona que desee dividir una propiedad rural, a los efectos de su colonización podrá presentarse a la casa central del banco acogiéndose a las facilidades que acuerdan las items "f" y "g" del inc. 2o., art. 2o. de la ley orgánica, de acuerdo con las siguientes disposiciones:

Inc. 1o. En los formularios especiales del banco, que se extenderán por duplicado se hará constar la extensión, ubicación, condiciones, distancia de estación o puerto y demás detalles de la propiedad a dividir, acompañando al mismo tiempo los títulos y planos correspondientes.

Inc. 2o. El solicitante puede presentar un proyecto de subdivisión del predio a colonizar, hecho por un técnico o pedir al banco que efectúe la subdivisión por su oficina técnica, siendo por su cuenta los gastos que se originen.

Inc. 3.o La extensión de los lotes en que se divida el predio no podrá exceder de 200 hectáreas y en todos los casos el banco se reserva el derecho de fijar su extensión dentro de ese máximum, debiendo tener en cuenta que esa extensión permita en lo posible el desarrollo de la granja o sea un sistema mixto de explotación agrícola y ganadera, salvo en las tierras de regadío o en las próximas a los grandes centros de población, que se dediquen a huertas o chacras y corral.

Inc. 4.o Presentada la solicitud pasará a la oficina de colonización, la que estará compuesta por uno de los miembros de la sección rural del Control de Tasadores, elegidos por el presidente del banco, del jefe de la oficina técnica, del jefe del catastro, y de un técnico agrónomo, quienes previo estudio del caso fundarán en un informe escrito las razones de su aceptación o rechazo.

Inc. 5.o Aceptada la solicitud, la mesa de entradas pasará los títulos de dominio al escribano y a la oficina de asuntos legales, para su estudio y simultáneamente los demás antecedentes a un tasador-agrimensor y a un técnico agrícola nombrado por el presidente, con acuerdo del directorio, a los efectos de la división y estudio agrícola, nombrado por el presidente, con acuerdo del directorio, a los efectos de la división y estudio agrícola del predio, los que elevarán su informe fundamentado a la oficina técnica, a los efectos de la aprobación de la subdivisión de la tierra y al control de tasadores para la aprobación o modificación de la tasación y luego al directorio, a los efectos de su aprobación o rechazo.

Inc. 6o. En caso de rechazo de la solicitud por la oficina de colonización pasará el expediente directamente al directorio, quien resolverá por resolución fundada su aceptación o rechazo.

Aceptada la solicitud correrá el mismo trámite fijado en el artículo anterior.

Inc. 7o. En la misma sesión en que se apruebe la solicitud el directorio designará, a propuesta del presidente, el martillero público que debe realizar el remate o designará el martillero del Banco o confirmará el propuesto por el interesado, según su criterio, fijando el lugar, día y hora en que deba realizarse el acto, como la base de la tasación de cada lote y su publicidad.

Inc. 8o. En caso de que el martillero no fuera el oficial del Banco, el remate no se podrá llevar a cabo sin la presencia del representante del mismo designado por el presidente, o del gerente de la sucursal más próxima, quienes informarán al directorio sobre su resultado y legalidad y el carácter de agricultores de los compradores.

Inc. 9o. Siempre que fuere posible y conveniente, el remate debe efectuarse en el mismo precio o en la localidad más próxima.

Inc. 10o. Realizado el remate y al firmarse los boletos de compra, debe hacerse constar que el comprador promete cultivar personalmente su lote.

Inc. 11o. Con el informe prescripto en el artículo anterior pasará el expediente al directorio, el que previo estudio de los antecedentes, aprobará o no en el acto el remate por dos tercios de votos del total de sus miembros y podrá acordar hasta el ochenta por ciento del precio de compra, ordenando la escrituración a favor del colono que haya resultado comprador.

Inc. 12o. Si quedaran sin venderse en el remate público algunos lotes, se pasará el expediente a la Oficina de Remates, a fin de que continúe la venta privada hasta un año después de la fecha de aprobación del remate, por el directorio, tomando por base los precios obtenidos en el remate por lotes de iguales condiciones.

Inc. 13o. El directorio podrá establecer agencias volantes a los efectos de la colonización, en los puntos donde se implantasen las colonias hipotecarias que establece esta ley, designando al efecto, a propuesta del presidente, el agente que deba realizar la venta privada en la localidad y el escribano de la misma, que deberá trasladarse al punto que se designe a los efectos de la escrituración de la propiedad y del préstamo, a fin de evitar gastos de traslación al colono.

Inc. 14o. El propietario deberá nombrar su representante ante la agencia a los efectos de la escrituración, o dar un poder especial al agente.

Inc. 15. A medida que el agente del Banco vaya vendiendo los lotes que no se hubieren vendido en el remate público, deberá remitir los boletos que firmará ad referéndum, al directorio a los efectos de su aprobación o rechazo y del acuerdo del préstamo hasta el 80 o|o en cédulas, según lo dispone la ley.

Inc. 16. El directorio ordenará la inspección frecuente de las agencias volantes por medio de sus inspectores oficiales.

Inc. 17. Las agencias volantes podrán intimar a los colonos el pago de los servicios de la hipoteca, dándoles una orden de depósito en duplicado por su importe, para que el colono deposite el dinero en la sucursal más próxima del Banco de la Nación, a fin de que comprobado el pago pueda entregar en la misma boleta el recibo del servicio correspondiente a su anotación en la libreta.

Inc. 18. El Banco Hipotecario Nacional podrá establecer en el local de la dirección de inmigración (Hotel de Inmigrantes) una agencia a los efectos de la colocación de lotes rurales entre los agricultores inmigrantes, debiendo a ese efecto ponerse de acuerdo el presidente del Banco con el director de inmigración.

Inc. 19. El directorio fijará para los lotes que no se hubiesen vendido en remate público la suma que acordará en hipoteca, no pudiendo ser mayor esa suma que la acordada a los lotes vendidos en remate y que hubieren alcanzado igual tasación por las oficinas del Banco.

Inc. 20. En caso de que los lotes a venderse fueran de distinta tasación a los vendidos en remate, se acordará el préstamo en proporción al precio obtenido en el remate por lotes de condiciones iguales.

Inc. 21. El Banco Hipotecario Nacional podrá proceder con las propiedades rurales que se hubiere adjudicado en la misma forma establecida en los artículos anteriores.

Inc. 22.o Podrá asimismo hacer arreglos con sus deudores, aunque sean morosos, a los efectos de la subdivisión de sus campos siguiéndose exactamente el trámite establecido en los artículos anteriores.

Inc. 23.o El directorio podrá eximir del pago de los intereses penales a los colonos que trabajen personalmente su lote, que se dediquen a una explotación mixta agrícola ganadera y que por causa de fuerza mayor no hubieran podido dar cumplimiento.

Inc. 24.o Fuera del caso del artículo anterior, se cobrará intereses penales en las colonias hipotecarias salvo si se perdiese la cosecha por fuerza mayor, en cuyo caso el directorio por dos tercios de votos de la totalidad de sus miembros, determinará el interés a cobrar el que no podrá ser menos del 3 o|o.

Inc. 25.o Si un mismo comprador rematara más de un lote el Banco sólo acordará los beneficios del item f, inciso 2.o del artículo 2.o a uno solo de los comprados. A los demás lotes sólo se les podrá acordar hasta el 50 o|o de la tasación del Banco. Los hijos mayores de un colono comprador, se considerarán como distintas personas pudiendo, a su vez acogerse a los beneficios de este artículo.

Inc. 26.o El Banco podrá no aceptar la transferencia por venta hecha por el colono, si no se justifica que el nuevo comprador, es a su vez trabajador personal del lote comprado.

Inc. 27.o Toda resolución del directorio, referente a los préstamos de colonización hipotecaria, debe ser tomada por dos terceras partes de votos de la totalidad de sus miembros.

Inc. 28.o Todo fraude o connivencia, con el fin de perjudicar al Banco, da derecho de acuerdo con el artículo 51 de la ley, a liquidar inmediatamente el préstamo.

Inc. 29.o Si una misma persona comprara particularmente más de un lote hipotecado de acuerdo con este capítulo, el Banco exigirá la reducción de la hipoteca en los demás, conforme al artículo 55 de la ley, y en su defecto rematará inmediatamente la propiedad.

Inc. 30.o El Banco de la Nación Argentina, el Banco Nacional en liquidación, el Banco Hipotecario Nacional, o cualquier otra institución pública que sea propietaria de bienes rurales situados en zonas agrícolas, podrán acogerse a los beneficios que establece esta ley para préstamos de colonización.

Los incendios de campos

En La Pampa y zona agrícola de Bahía Blanca

CONSIDERABLES PERDIDAS

Por los telegramas que publicamos a continuación, se verá que los incendios de campos continúan produciéndose con graves prejuicios para los intereses generales del país.

BERNASCONI, enero 2. — El voraz incendio que estalló hace tres días en la zona agrícola de este territorio ha destruído, según cálculos aproximados, más de trescientas cincuenta hectáreas de trigo.

Aunque se han hecho múltiples diligencias para conocer con exactitud las causas del fuego, no ha sido posible averiguarlo, ni establecer las consiguientes responsabilidades.

Los agricultores afectados por el siniestro son muchos, habiendo varios colonos que quedan en condiciones económicas desastrosas.

SANTA ROSA, enero 2. — En esta ciudad ha causado mucha impresión el incendio que se produjo en la región agrícola. Las pérdidas sufridas son extraordinarias, pues, es muy elevado el número de hectáreas de trigo devoradas por el siniestro. En algunos puntos la ganadería ha sufrido también considerables perjuicios.

BAHIA BLANCA, enero 2, — De los incendios que se han producido en esta zona, el más grave es el que estalló cerca de la estación Cockrane, a orillas del Napostá.

El fuego ha arrasado con varias hectáreas de trigales, sin que se pudiera evitar el desastre. Como todavía, y a pesar de los esfuerzos de los vecinos, no se ha podido dominar del todo el siniestro, se teme que el fuego recrudezca, poniendo en peligro las sementeras situadas en las cercanías de Viticola y Estomba.

Los chacareros de dicha comarca que se hallan amenazados, prepáranse para combatir el incendio en caso de que éste quiera propagarse a sus sembrados.

Se ignoran las causas de estos incendios que tanto perjudican nuestra economía.

Ganadería nacional

Su estado satisfatorio

El año que comenzó ayer sorprende a la ganadería nacional en uno de sus mejores momentos. Las epizootias que otrora causaron daños en los rebaños, han desaparecido casi por completo y los casos que se producen tienen tal carácter de innocuos que la mortandad resulta casi nula. Es que hoy, cuando el ganado nacional está tan refinado y mestizado, cuando cada ejemplar es tan valioso, todos los hacendados cuidan muy bien a las haciendas, no solamente en los casos de epizootias, sino permanentemente, para evitar el mal.

Es así que hoy hay grandes estancieros que invierten cada año hasta medio millón de pesos en la compra de vacunas preventivas, ora contra la tuberculosis, la aftosa, el carbunclo, la tristeza, etc.

Nuestra ganadería mejora así paulatinamente y poco a poco se convierte, en su conjunto general, en la más sana y refinada del mundo, lo que está comprobado acabadamente por los altos precios que hoy obtienen los novillos para exportar en cámaras frigoríficas.

Al comenzar el nuevo año, séanos permitido enviar una palabra de aplauso a los campeones de la ganadería nacional, quienes, si bien es cierto que hoy obtienen bonitas utilidades, en épocas no lejanas hicieron grandes desembolsos sin calcular, ni presentir, por cierto, la valorización que hoy ha adquirido, a justo título, el ganado.

Propaganda educacional en el Sud

Viaje de un estudiante indígena

Mañana, en el vapor "Argentino", partirá para Puerto Madryn, el estudiante indígena Ramón Lienan Quilapán, quien se dirigirá luego a la colonia Sarmiento y Colelache, donde se encuentra la tribu del cacique Llanquitrú.

El estudiante aludido vuelve a su territorio de origen, comisionado por el ministerio de instrucción pública para hacer propaganda educacional.

REGALOS
útiles, a todo comprador en sombreros, trajes y artículos de hombre.
CASA ROSSI
Corrientes 2164, U. T. 7206, Lib.

Año nuevo vida nueva

Festivales al aire libre

Reuniones en centros y sociedades

El "día del chauffeur y del auriga"

A las múltiples y diversas fiestas que observa la iglesia anualmente, agrega la humanidad, que regula sus actos por el calendario gregoriano dos días: 31 de diciembre y 1.o de enero. Son dos fechas obligadas, consagradas por la tradición y en las que necesariamente disfrazamos el fastidio, el splen o los disgustos con la máscara de la más extraordinaria alegría.

La tradición tiene la culpa. Despedimos un año formulándonos el firmísimo propósito de no reincidir en esto o aquello y de "enmendarnos"; de entrar al nuevo previa la simbólica sacudida de sandalias y de "ser buenos". Es el eterno cuento de los nenes chicos y nenes grandes. "No lo haré más", decimos arrepentidos de algún exceso, y a medida que transcurre el tiempo vamos cayendo en el abismo de las mismas debilidades. Es el sistema del empleado, honesto y metódico, que, con un sueldo—del que hacen burla y escarnio las subsistencias—se propone saldar deudas el 31 de diciembre, y a medida que el exitable panorama de las vidrieras de golosinas y juguetes le hace recordar los chicos y el hogar, va dejando mermar los pocos pesos que posee y aumentar en la misma proporción el bagaje de compromisos con que se inicia el primer día del año.

Pero, se dice—no lo haré más—y con ese acto de contricción y un fuerte suspiro y a veces un encogimiento de hombros, cargado de chucherías, va como un rey mago bondado-

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de Sgo. del Estero

Aviso de licitación

Para la construcción de un puente carretero sobre el Río Dulce frente a la ciudad de Sgo. del Estero.

De acuerdo con el decreto del Interventor Nacional, en ejercicio del P. Ejecutivo, fecha 6 de diciembre del año en curso recaído en el expediente número 346 letra O, año 1919, glosado al No. 175, letra M. año 1919, prorrógase hasta el 16 de febrero de 1920 la licitación pública y escrita para llevar a cabo la construcción de un puente carretero sobre el Río Dulce frente a la Ciudad de Santiago del Estero, mediante la inversión de la suma ($ 1.097.277.13) un millón noventa y siete mil doscientos setenta y siete pesos con trece centavos, en Títulos de la Deuda Pública Interna de la Provincia, cantidad a que asciende el presupuesto formulado por la Dirección General de puentes y caminos de la Nación, con las modificaciones introducidas al presupuesto por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

Las propuestas deben presentarse en un sello provincial de cinco pesos la primera hoja y de un peso las subsiguientes y además acompañar a las mismas un certificado de depósito hecho en tesorería general de la provincia o en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Poder Ejecutivo, por una suma equivalente al uno por ciento (1 o|o) del importe de cada propuesta; con estricta sujeción al decreto citado, presupuesto, cómputos métricos, planos y demás especificaciones preparados por la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación y las modificaciones introducidas al presupuesto por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

El costo de dicha obra se atenderá con títulos de la deuda pública interna de la provincia, arbitrados por Ley No. 662, de fecha 14 de Diciembre de 1918.

Todos los antecedentes relacionados con esta construcción están recopilados en folletos, los que se encuentran a disposición de los interesados en las casas centrales de los Bancos de la Nación Argentina y Español del Río de la Plata de la Capital Federal y en la subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la Provincia de Santiago del Estero, donde se abrirán las propuestas el día lunes 16 de febrero del año 1920 a las nueve de la mañana.

Santiago del Estero, Diciembre 6 de 1919.

Alberto M. Candioti — Subsecretario de Hacienda.

v. Fro. [illegible]

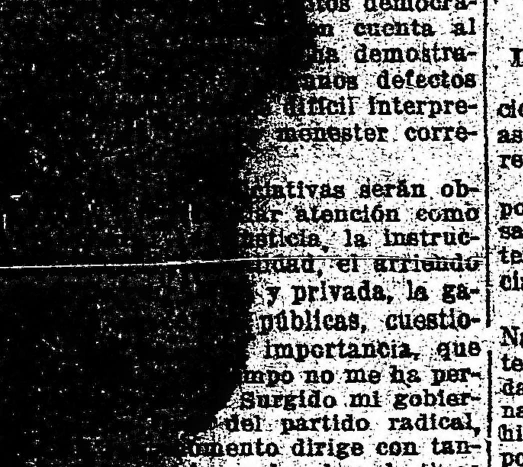

¡Por sólo 2 pesos!

Podrá usted pasar el día en Luján, utilizando el tren especial de excursiones que el Ferrocarril Oeste de Buenos Aires ha resuelto correr el domingo 4 de enero de 1920, saliendo de Once a las 6.15 de la mañana y regresando de la Basílica a las 4.25 de la tarde.

South American House
(EX INDUSTRIA NACIONAL)
CALLAO 402 ESQUINA CORRIENTES
SASTRERIA Y CONFECCIONES
NUESTRA CASA PROPORCIONA LA OPORTUNIDAD DE VESTIRSE ELEGANTEMENTE; EL NOVEDOSO SURTIDO DE CASIMIRES EXTRANJEROS QUE PRESENTAMOS SON DE CALIDAD SUPERIOR Y ESTILO ABSOLUTAMENTE MODERNO Y POR SUS PRECIOS EN EXTREMO CONVENIENTES PUEDEN SER INCLUIDOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS MAS REDUCIDO.
Trajes sobre medida desde $ 50
LA CASA CUENTA CON UN GRAN SURTIDO DE MODELOS PRACTICOS Y ELEGANTES DE TRAJECITOS PARA NIÑOS DESDE 3 A 15 AÑOS.

Villavicencio

de las sierras de Villavicencio (Mendoza)

"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural

SUS CUALIDADES SON NATURALES

Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal

Escritorio y Depósito

San Martín 467/71 Buenos Aires

UNION TELEFONICA 5244, JUNCAL

se a llevar 20 ó 30 nacionales de felicidad a su esposa y a sus chicos... seguro de que la providencia le perdonará y los acreedores se revestirán de paciencia...

El Tigre y San Fernando, favorecidos por considerable concurrencia de familias, han ofrecido en estos días un aspecto deslumbrante.

Quilmes ha sido también un punto predilecto de reunión.

Sin embargo el balneario municipal y Palermo, especialmente, han monopolizado a la gente divertida que amenlza su vida ajustándose al presupuesto menos dispendioso.

Los que han disfrutado extraordinariamente las fiestas de fin y primero de año han sido los chauffeurs y cocheros. Para ellos resultaron fechas excepcionales.

El taxímetro ha trabajado incansablemente, y un buen porcentaje de las economías de la población ha pasado al bolsillo de ese gremio. Para ellos resultan dos fechas memorables.

En las sociedades las fiestas revistieron gran lucimiento. No ha quedado un solo centro que no celebrara con entusiasmo esos dos días, pues las reuniones se han iniciado el día 31 de diciembre de 1919 para terminar bien entrado el 1.o de enero del año siguiente.

Concejo deliberante

LAS SESIONES DE HOY

Para esta tarde a las 5, y 9 de la [illegible] miembros [illegible]

[illegible]

... de su familia.

Por esta lamentable circunstancia, el doctor Amuchástegui no asistirá a la sesión que el concejo deliberante celebrará esta tarde.

Levantamiento de Riego

Su centenario

Ayer hizo cien años que se produjo en Cádiz, el famoso pronunciamiento de Riego. No fué aquél un acto subversivo vulgar. Fué el fruto de la idea orgánica que encarnaba la revolución americana y que tuvo en España su natural y lógica repercusión.

La revolución liberal española y la guerra encendida por nuestros libertadores, fueron movimientos afines, hijos del mismo anhelo de libertad y de soberanía democrática. Los pueblos de lengua castellana de Europa y América, luchaban por un mismo ideal, por una misma ansia de suprimir un régimen en pugna con la dignidad humana.

Rafael de Riego, comandante de un batallón del regimiento de Asturias, se sublevó en el pueblo de las Cabezas de San Juan (Cádiz), a favor de la constitución de 1812. Dicho regimiento pertenecía al ejército de 20.000 hombres que debía embarcarse para América, a luchar contra los independientes.

El movimiento de Riego habría fracasado sino hubiera sido secundado en Galicia por el coronel Espinosa y sucesivamente por otros liberales de las demás regiones. Triunfante la revolución, Fernando VII aceptó el sistema constitucional.

Nació este ilustre patriota español en Tineo (Asturias), en 1784. En 1807 abandonó los estudios de jurisprudencia para ingresar en la guardia del rey, en la que se destacó por meritorios servicios. Tomó parte en la guerra de independencia española, distinguiéndose en los combates de Balmaseda, San Pedro de Guiñes y Espinosa de los Monteros.

Unión Cívica Radical

Comité de la Capital

El delegado señor Claudio Troncoso presentará en la primera sesión que realice el comité de la capital, el siguiente proyecto de resolución:

Artículo 1o.—Enviar una minuta de comunicación a la honorable cámara de diputados de la nación pidiéndole que al tratar el presupuesto para el año 1920, incluya una suma destinada entre las instituciones de "La copa de leche" de la capital y provincias y auxiliar a los niños pobres, en edad escolar, que no pueden concurrir a las escuelas por falta de vestidos y calzados".

LAS CONFERENCIAS PARA EL DOMINGO EN LAS SECCIONES 1a. y 14a.

CIRCUNSCRIPCION 1a.

Doctor José A. Amuchástegui, Juan Bacurra y Juan E. Bonardi, a las [illegible]

[illegible] Centenera y Zelarrayán; doctor José L. Rodeyro, a las 6 p. m., en avenida La Plata y Chiclana.

Diputado doctor Carlos Gallegos Moyano y Guillermo Sullivan, a las 6 p. m., en avenida Sáenz y Caseros.

Doctor Luis Marforio, doctor Luis F. Vincent y doctor Guillermo Fonrouge, a las 8.30 p. m., en avenida Chicago y Tellier, plazoleta de nuevos Mataderos.

COMITE UNIVERSITARIO

Próximamente realizará una asamblea en el teatro San Martín

Una vez terminada su reorganización, la comisión universitaria que pertenece al comité de la capital, dará una gran asamblea cívica en el teatro San Martín donde harán uso de la palabra prestigiosos oradores del partido.

CIRCUNSCRIPCION 14a.

La conferencia para el domingo

Con esta conferencia inicia sus reuniones de propaganda la circunscripción 14a. el domingo a las 5 de la tarde en las calles Talcahuano y Lavalle.

Oradores: doctor Leopoldo Bard, señores E. Anchieri, Pedro Aimo y R. Firpo.

LA PRIMERA CONCENTRACION

Se realizará el 15 de enero

Circunscripciones 11, 13, 14, 20

La primera concentración a realizarse en la presente campaña electoral se hará en el local del Luna Park el 15 de enero, interviniendo en ella las circunscripciones 11, 13, 14 y 20.

CLUB RADICAL SARMIENTO

Conferencia y manifestación

En conmemoración al 5o. aniversario de su fundación, el club radical Sarmiento ha resuelto organizar una gran conferencia política el día 5 de enero próximo, en el salón-teatro XX de septiembre, calle Alsina 2832; en este acto harán uso de la palabra los siguientes oradores: diputados nacionales Delfor del Valle y Francisco Beiró, doctores Juan Frugoni, Guillermo Fonrouge, Leopoldo Bard; señores Enrique Agesta, Manuel G. Blanch y Francisco Turana.

Terminada la conferencia se organizará una manifestación que recorrerá las calles Alsina, Jujuy, Belgrano hasta el local del club Rioja núm. 246.

CIRCUNSCRIPCION 20.a

Conferencia a realizar

La comisión directiva de esta circunscripción, que con tanto éxito preside el señor Maggio, organiza para en breve una gran conferencia en la calle Reconquista, en la que harán uso de la palabra algunos diputados por la capital.

CIRCUNSCRIPCION 19a.

Reparto de víveres

La circunscripción 19a. realizó ayer un reparto de víveres con motivo de los festejos de año nuevo.

CIRCUNSCRIPCION 9a.

La labor de los consultorios

En el mes pasado se han atendido en los consultorios inaugurados en esta circunscripción, 112 enfermos, habiéndolos atendido los siguientes facultativos: doctor Raíces, 29 hombres, 10 señoras; doctor Scanavini, 12 hombres, 10 señoras y 10 niños; doctor Ferrand, 10 hombres, 4 mujeres y 2 niños; doctor Tagliaracchi, 11 hombres; doctor Sanna (dentista), 5 hombres, 5 señoras y 4 niños.

Merecen sinceras felicitaciones los organizadores de esta humanitaria obra que señala el concepto de los dirigentes de la circunscripción 9a.

CIRCUNSCRIPCION 20a.

[illegible] el comité realiza en pro de la mejor propaganda partidaria a la par que beneficia al vecindario necesitado de la parroquia.

La C. D. que tan acertadamente dirige el señor Francisco Maggio, dió por terminado el primer ciclo de conferencias, realizadas durante el mes de diciembre, con resultados altamente satisfactorios para los fines políticos que se persiguen.

Concordando con los fines de una valiosa donación hecha por el vicepresidente de la C. D., aquélla resolvió iniciar el reparto de raciones que comprenden: carne, pan, leche y artículos de almacén, los que se distribuyen entre las familias más necesitadas de la parroquia, habiendo aumentado a la fecha considerablemente el número de peticionantes, siendo el pensamiento de la C. D. ampliar este reparto a medida que se obtengan nuevas donaciones.

La parte humanitaria de la acción de este comité, llega aún más allá, pues con el fin de evitar a los necesitados el traslado a los hospitales, todos ellos distantes de la parroquia y mediante la valiosa cooperación de los médicos afiliados de la circunscripción, fué posible organizar un servicio médico, instalándose los consultorios, que para todas las especialidades funcionan bajo la competente dirección del doctor J. Lijo Pavía, desde noviembre ppdo., en el local del comité: Santa Fe 1345, de acuerdo con el horario que a continuación transcribimos:

Clínica médica: Dr. Aníbal E. Mohando, martes y jueves de 11 a 12 a. m. Niños: Dr. Ricardo Perea; martes y viernes de 5 a 6 p. m. Cirugía general: Dr. Delfor del Valle (hijo), lunes, miércoles y viernes de 10 a 11 a. m. Enfermedades de los ojos-anteojos: Dr. J. Lijó Pavía, lunes, miércoles y viernes, de 10 a 11 a. m. Garganta, nariz y oído: Dr. Bartolomé Castañeda, martes y sábado de 2 a 3 p. m. Piel y secretas: Dr. J. Sanguinetti, miércoles de 5 a 6 p. m. Dentistas: Sr. Willam E. Lowre, señor Jorge Becheli, lunes, miércoles y viernes de 6 a 7 p. m.

Estos consultorios se hallan dotados de lo necesario, pero la C. D. espera poder ampliar los servicios una vez adquiridos nuevos aparatos y elementos que varios de los miembros de la comisión han prometido aportar, con lo cual será posible atender más rápidamente los enfermos cada día más numerosos.

Es altamente encomiable la obra realizada por el comité de la circunscripción 20 y es digna de aplauso la actividad que tanto la C. D. como las demás comisiones internas han desplegado para llevar a feliz término estas iniciativas con las que aspiran a secundar en la medida de sus fuerzas la obra patriótica en que se halla empeñada la Unión Cívica Radical.

COMITE DE LA JUVENTUD

Asamblea cívica

El lunes 12 de enero, en el teatro Coliseo, se realizará la asamblea cívica de la juventud radical metropolitana.

En dicho acto, harán uso de la palabra los ciudadanos:

Eduardo Madariaga, Juan Luis Ferrarotti, Rogelio Araya, Pedro P. Sanguinetti, Vicente C. Gallo, Víctor M. Molina, Miguel del Rivero, Carlos F. Melo y Julio Figueras.

Las invitaciones pueden solicitarse en los comités seccionales de la Unión Cívica Radical y en el Comité de la Juventud, Cangallo, 1723.

COMITE DE LA JUVENTUD

Conferencia en la 8.a

El comité de la juventud dará el 10 a las 9 p. m., en San Juan y Saavedra, una conferencia iniciando de tal manera la campaña electoral; harán uso de la palabra, los señores: Juan José Bonifacio, Joaquín Vergara Campo, Miguel del Rivero, Ricardo Simó, Silvio E. Bonardi y Juan Kohan.

Notas policiales

ENTRE ASILADOS

Ayer en el asilo de mendigos Teodoro Valli y Sebastián Pedro Arteaga, pensionistas de la casa, se trabaron en pelea por una pavada, armados el primero con una varilla de hierro y el segundo con una cuchara.

El que tenía la varilla resultó más lastimado que el de la cuchara, de lo que se leduce que las apariencias engañan.

Los dos celebraron el 1.o de año en la 17.

LOS PATOTEROS

Una manga de ciudadanos de esa langosta llamada patoteros estacionada en Sarandí y Rivadavia, trompeó impunemente a Edelmiro Amaro.

El pobre Edelmiro, que tan mal empieza el año, pasó a la 6a., donde relató el suceso y mostró los moretones.

Los agresores desaparecieron.

LOS QUE PEGAN A LAS MUJERES

Santiago Isslen—se ruega no olvidar el nombre y apellido—le encajó la gran paliza de primero de año a doña Ana Schanvall, en Reconquista 681, desfigurándole el rostro y destrozándole un vestido de seda que vale, poco más o menos, 60 pesos. Las causas de semejante exabruto parece radian en la falta de 65 pesos que Kisslen reservaba para despedirse de 1919. Está preso.

DONDE LAS DAN LAS TOMAN

En Sarandí y San Juan los hermanos Tomás y José Cipodaro promovieron un desorden. El agente Emilio Romero, que está muy bien educado, les pidió por servicio que se moderasen y retiraran si querían ir a la comisaría.

Los dos hermanos, "que sí querían ir a la comisaría" y que al ver a Rometo tan atento, servicial y humilde, lo creyeron tímido, se le fueron encima con las más negras intenciones; pero Romerito se sacó la chaquetilla, colgó el casco y les sacudió tanta castaña que de "mancomum e insolidum" resolvieron entregarse a la autoridad en mangas de camisa. Y allí están, en la 18.

LAS TOMAN DONDE LAS DAN

En Estados y Aménabar, Luis Ricci y Gregorio Barreras promovieron un desorden. El agente Valeriano Togar, que está muy bien educado, les pidió por servicio que se moderasen y retiraran si no querían ir a la comisaría.

Los dos ciudadanos "que sí querían ir a la comisaría" se le fueron encima; pero como Togar no era Romero, estuvo recibiendo trompadas hasta que algunos vecinos y colegas dominaron a los dos agresores y los condujeron a su nuevo alojamiento, comisaría 27.

215 PESOS MENOS

Son los que tiene desde ayer Angel Martín, domiciliado Catamarca número 748. Según él, ese valor era en efectivo, trapos y efectos. El balance es exactamente 215 pesos menos. Comisaría 25.

IMPORTANTE ROBO

Don Rodolfo Veyra, representante de la Compañía Mercantil Argentina Exportadora de Cereales, denunció en la comisaría de la sección 26a. que de un depósito que poseen el la calle Herrera 323, les han robado veinte mil bosas vacías de arpillera, que avalúa en $ 10.000 m|n.

El hecho ocurrió en la noche del 25 del mes próximo pasado. El depósito carecía de guardianes.

Los empleados de la comisaría mencionada efectúan las diligencias del caso, y se ha dado intervención en el asunto al juez de instrucción doctor Oro.

MUNICIPALES

EN LOS TALLERES MUNICIPALES

Esta mañana el intendente municipal, acompañado del secretario de obras públicas, hizo una jira por los talleres municipales, teniendo ocasión de constatar el orden y buena administración que impera en esa dependencia municipal.

LA PLAZA DE GENERAL URQUIZA

Ha quedado anoche librada al público nuevamente la plaza Echeverría, la que fué objeto de una importante transformación realizada por la dirección de paseos.

Sus hermosos jardines y los motivos de decoración floral que se han hecho le dan ahora un artístico y agradable aspecto de que carecía hasta hace poco, pues parecía una mala plaza de campaña.

Convendría ahora, que se dotara esa plaza de mayor número de bancos, pues los existentes son pocos, como también debe ampliarse el alumbrado eléctrico que resulta insuficiente.

Anoche con motivo de la habilitación de la plaza y por el hecho de concurrir la banda municipal, se vió totalmente llena de familias. A las nueve, momento en que debía iniciar la banda su concierto, bastó para que cayeran apenas dos gotas de lluvia para que los músicos defraudado las esperanzas de la concurrencia de oír algunos trozos de buena música, se dispersaran sin tocar [illegible] vivo desagrado [illegible] ron los músicos [illegible] la y esperar [illegible] instantes [illegible] si cayeron [illegible] vecharon los músicos [illegible] [illegible]

PERIODISMO

ALMANAQUE LA BASKONIA

Elegantemente impreso ha aparecido un nuevo número del almanaque de La Baskonia, para 1920, dirigido por el señor José R. Uriarte.

Trae en su portada una artística tricomía, y sus páginas, de papel de obra satinado, registran trabajos literarios de firmas célebres, como también un buen número de grabados de fina factura.

Entre las firmas mencionadas anotamos las de Pierre Loti, G. de Blasco, Luis de Oteiza, Gregorio Martínez Sierra, Manuel Muñoz, Miguel de Unamuno, Manuel Samperio, Juan de Arzadum, y varias otras no menos célebres en el mundo de las letras.

La prolija presentación de este almanaque, demuestra el decidido favor que goza en el público, haciendo que año tras año, se señale un notable progreso.

Instrucción pública

PROVISION DE VESTUARIO

El Consejo Nacional de Educación ha dirigido una nota al personal directivo y docente de la escuela número 10 del consejo escolar 10, agradeciéndole su desinteresado concurso al haber invertido cien pesos de su peculio particular en la adquisición de guardopolvos y zapatillas para los niños pobres de los primeros grados que concurrieron al festival de fin de curso realizado en el teatro Colón, y le ha hecho saber que correspondiendo al consejo por mandato de la ley llenar esos menesteres, ha ordenado el reintegro de esa suma.

BIBLIOTECA DE MAESTROS

La biblioteca nacional de maestros que funciona en el edificio del Consejo Nacional de Educación, permanecerá cerrada durante el mes de enero con el fin de facilitar las reparaciones del local, su limpieza y desinfección total.

VACANTES DE MAESTROS

Se hace saber a los aspirantes a ocupar cargos vacantes de maestros de grado en las escuelas primarias de la capital, que la inscripción en la oficina de estadística del Consejo Nacional de Educación, Rodríguez Peña 953, queda abierta a partir del 2 de enero y hasta el 30 de abril de cada año y en los consejos escolares empezará el 1o. de febrero y terminará el 15 de mayo de cada año.

Para la inscripción en estadística se requieren los siguientes documentos:

a) Documento que acredite el título.

b) Partida de nacimiento.

c) Certificado expedido por la escuela normal en el que conste el promedio de clasificaciones y concepto general.

d) Certificado de buena salud, expedido por la inspección médica escolar (Charcas 1678) para los radicados en la capital federal y por una autoridad competente para los que tengan otra residencia.

e) Certificado de vacuna.

f) Cédula de identidad, expedida por el departamento general de policía de la capital federal.

Para la inscripción en los consejos escolares presentarán una boleta de registro que expedirá la oficina de estadística.

Como la inscripción ha sido modificada y debe renovarse anualmente, los inscriptos el año próximo pasado, deberán obtener de estadística, los documentos que tengan archivados, a fin de gestionar la cédula de identidad y la renovación de los que hayan caducado y una vez hechas estas gestiones presentarán a estadística los documentos requeridos en el párrafo segundo y la boleta de inscripción que les otorgó anteriormente.

Los certificados de buena salud y vacuna tienen validez para seis meses y diez años, respectivamente.

A fin de facilitar la inscripción y evitar molestias a los interesados, la oficina de estadística los cita por letras, que corresponden a las iniciales del apellido y en el siguiente orden.

Letra A, concurrirán los días 2, 3 y 5 de enero; B., 7, 8 y 9; C y Ch., el 10, 12, 13 y 14; D., el 15 y 16; E. y F., el 17 y 19; G., el 20, 21 y 22; H. I. J. y K., el 23; L. y Ll., el 24 y 26; M. el 27, 28 y 29; N., Ñ. y O., el 30; P. y Q., el 31 y 2 de febrero; R., el 3 y 4 de febrero; S., el 5 y 6; T. y U., el 7; V. W. X. Y. y Z., el 9.

La inspección médica escolar expedirá el certificado en el mismo día.

PALACIO DE JUSTICIA

COLEGIO DE ABOGADOS

En la sesión preparatoria del directorio electo para los años 1920 y 1921, éste quedó constituído de la siguiente manera:

Presidente, Manuel B. Gonnet; vice, Mario A. Rivarola; secretario, Alberto J. Rodríguez; tesorero, Ricardo Bunge; vocales: P. Olaechea y Alcorta, Mario Saenz, Miguel A. Lancelotti, Eusebio Gómez, Guillermo M. Molinelli; vocal y director de la biblioteca, C. Rodríguez Saráchaga.

EN EL CENTRO PARAGUAYO

La fiesta de fin de año

Alcanzó proporciones brillantes, el baile que el Centro Paraguayo ofreció a las familias de sus asociados, con motivo de la terminación del año. Fiesta de confraternidad argentino-paraguaya, se realizó dentro de la más franca y sincera alegría y entusiasmo.

Los salones se hicieron estrechos para contener a los invitados.

De modo que a las doce de la noche se hacía difícil transitar por ellos. A esta hora la orquesta ejecutó los himnos nacionales de la Argentina y el Paraguay, que fueron coreados por la concurrencia y largamente aplaudidos.

Se dió después principio al baile oficial, que se desarrolló en medio de la más espontánea animación.

Como número típico, merecen mencionarse los bailes regionales de la hermana república, "El cielito" y "Santa Fe", que fueron interpretados por señoritas y caballeros paraguayos.

A las dos de la mañana se sirvió una cena, de la que participaron todas las familias asistentes.

La fiesta se prolongó hasta las primeras horas de la mañana de ayer, poniéndose de manifiesto una vez más los sentimientos afectuosos que unen fraternalmente a los dos países.

Defensa Agrícola

SECCIONAL SANTA FE

La seccional de la capital de la provincia de Santa Fe nos informa que ha impartido las instrucciones necesarias al personal de su dependencia para que acepten de los agricultores solicitudes de compra de envases para trigo al precio de pesos 0.65 puesto estación destino.

El personal que se menciona a continuación atenderá los pedidos en los distritos siguientes:

Departamento Las Colonias — Segundo A. Marchisio, zona sud, departamento Las Colonias; A. Cangas Garcilaso, zona norte, departamento Las Colonias; Ignacio Rodríguez, Elisa e Ituzaingó; Roque Terragni: La Pelada, Arana, Soutomayor, Providencia y San Miguel; Juan Gismani: Progreso, Hipatia y Sarmiento; Sebastián Gómez: S. Domingo, Sarita, María Luisa; Manuel J. Pujato: Empalme San Carlos; Duilio Terragni: Pilar y Felicia; Adolfo Manetti: S. María Norte y Sud y Nuevo Torino; Dgo. Bodetto: Gruttly y Rivadavia; José Cattáneo: Humboldt y Colonia Nueva; Esteban Frutos: San Jerónimo Norte; César Peltier: Esperanza, Rincón Pintado, Cululu, Larrechea, Pujato y Pujol; Manuel Gutiérrez: Campo comunal y Cavour; Francisco Calderón: San Carlos Centro y Sauce Indígena; M. Alconchel Pérez: San Carlos Norte; Juan B. Falcón: San Carlos Sud; Oscar Jost: San Agustín y Matilde.

Departamento La Capital — Pedro Saldaña: departamento La Capital zona sud; Juan José Etchevery: departamento la capital zona norte; Eustaquio Botterón: Gaudalupe; Cándido López: Piquete; Gabino Torres: Colastiné y Rincón; Aquilino Figueroa: Santo Tomé y San José; Juan Arteaga: Sauce Viejo; Víctor Jossón: Recreo: Hernán Stonson: Candioti Miguel Boutet: Nelson e Iriondo; Facundo Centurión: Llambi Campbell, Cabal y Emilia; Leónidas Anadón, Arroyo Aguiar y San Pedro; Ricardo Reinhold: Monte Vera; Eduardo Arzeno: Laguna Paiva y Aromas.

Departamento San Justo — Aurelio Garriz: departamento San Justo; Alfredo Leroux: Videla, Angeloni, Tres Reyes y Los Paraísos; Luis Saccone: [illegible] Mayo; [illegible] na: [illegible] Lora [illegible] Crespo, San Martín [illegible] Fives Lille; Ernesto [illegible] tacito, Naré y Pozo [illegible]

Departamento [illegible] Antonio Peme: [illegible] Arenales, La Lola [illegible] Luciano Morell, [illegible] nigno García: [illegible] Florencio Pampillón: [illegible] Las Garzas; Dionisio [illegible] rencia, Basail, El Rabón [illegible] mina; José Zamanillo: [illegible] Toscas y San Antonio.

Departamento Vera [illegible] de Vivar: Vera, Ag[illegible] Felicia y F. Olmos; [illegible] bieri: La Gallareta, [illegible] guatay, Intiyoco, Tart[illegible] res, Colmena, Golondrina [illegible] y Garaboto; Antonio G[illegible] chaqui y Margarita.

Departamento San Javier [illegible] Gómez Garay: S. Javier, [illegible] La California, La Francesa [illegible] Joaquín; Vicente De Leonardo [illegible] jandra; Juan José Franiz: [illegible]

Departamento Garay — [illegible] gilio: Helvecia y Cayastá; [illegible] gilio. Saladero; Ireneo [illegible] Santa Rosa.

DIA DE NOÉ es el primer [illegible]
DIA DE NOÉ hoy rebaja [illegible]
Artículos Diversos, por lo [illegible] nunca, todos a lo de NOÉ, San Martín [illegible]

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 254
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 5206, Libertad

NECOCHEA HOTEL
NECOCHEA F. C. S.
Desde el 14 del corriente ha quedado abierto al público este espléndido hotel. La inauguración de la presente temporada, ha sido un éxito superior a nuestros cálculos, por el gran número de veraneantes que nos han favorecido, con el deseo de gozar de las brisas marinas de estas deliciosas playas.
Recomendamos a nuestros clientes de temporadas anteriores, hagan sus pedidos con urgencia, porque después no será fácil atenderlos por el enorme pedido que tenemos de habitaciones.
Para encargos: FLORIDA 339. — Buenos Aires. HONORIO MARTIRENE.

¡La muerte de millares de seres! Se debe a las moscas
¡La muerte de millares de moscas! Se debe al DAISY
Es una bandeja que mata millares cada día y dura toda la estación.
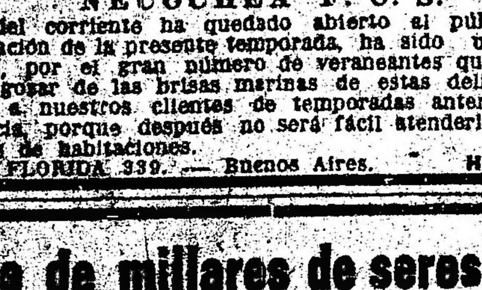

PRECIO DE VENTA $ 1.— m/n. CADA UNA
RATAZIN
Gran exterminador de ratones, chinches y cucarachas.
BALSAMO ORIENTAL EL MEJOR CALLICIDA || Venta en ferreterías, bazares, almacenes y farmacias
AGENTES: MEDINA Y CIA. - Rivadavia 869
IMPORTADORES DE FERRETERIA — BUENOS AIRES

Administración general de contribución territorial, patentes y sellos de la nación

Cuadro comparativo de la recaudación realizada desde enero hasta el 31 de diciembre de los años 1918 y 1919

Impuestos	Recaudación 1918	Recaudación 1919	Superavit 1918	Superavit 1919
Contribución territorial	19.301.020.87	19.266.944.70	34.076.17	—
Patentes	10.922.215.45	11.371.447.16	—	449.231.71
Papel sellado	20.739.700.08	28.196.779.26	—	7.457.079.18
	50.962.936.40	58.835.171.12	34.076.17	7.906.310.89

RESUMEN

Recaudado en 1919	58.835.171.12
Recaudado en 1918	50.962.936.40
Superavit a favor de 1919	7.872.234.72

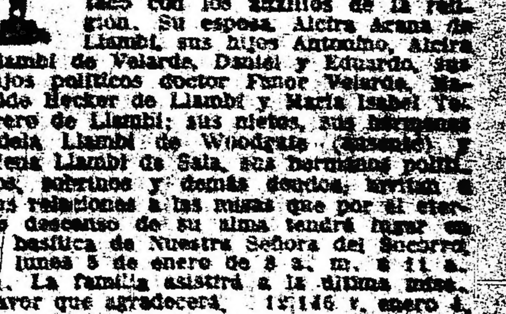
LA NATIONALE
Gemelo de prismas
Potentes, Luminosos, Sólidos
Precio con estuche de cuero $ 50 m/n. c/l.
J. GRIFFE, constructor
17, rue de Saintonge — PARIS
CATALOGO ILUSTRADO FRANCO

AVISOS FUNEBRES

MISAS Y FUNERALES

ANTONINO C. LLAMBI — (q. e. p. d.) — Falleció el día 20 de diciembre de 1919. — Confortado con los auxilios de la religión. Su esposa, Alcira Arana de Llambi, sus hijos Antonino, Alcira Llambi de Velarde, Daniel y Eduardo, sus hijos políticos doctor Fanor Velarde, Matilde Hecker de Llambi y María Isabel Terrero de Llambi; sus nietos, sus hermanos Adela Llambi de Woodgate (ausente) y Elena Llambi de Sala, sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a las misas que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la basílica de Nuestra Señora del Socorro, el lunes 5 de enero de 8 a. m. a 11 a. m. La familia asistirá a la última misa. Favor que agradecerá. 12,146 v. enero 4.

Una copita del delicioso aceite de olivas
"CONDAL"
corrige cualquier desarreglo gastro intestinal.
PIDASE EN TODOS LOS BUENOS ALMACENES
UNICO IMPORTADOR: Fernando Sanjurjo
ALSINA 1000

CREDITOS
en 10 MENSUALIDADES
Tienda LA PIEDAD
Bme. MITRE ESQ. CERRITO
Bs. AIRES

Provincia de Buenos Aires

[illegible]

... de protesta

[illegible] El 31 del pasado [illegible] hora para [illegible] el concejo [illegible] a cabo la [illegible] de hacer [illegible] de las nuevas [illegible] constituida [illegible] Intendente [illegible] Abelardo Cana[illegible] Gumersindo [illegible] Luas Casanas [illegible] B. Goattrier [illegible] se tuvo noticia [illegible] de la provincia [illegible] un comisionado [illegible] cargo de la municipalidad [illegible] que constituye un [illegible] autonomía de este [illegible] se ha levantado entre [illegible] la más enérgica protesta.

[illegible] del H. concejo deliberante [illegible] al señor gobernador [illegible] el siguiente telegrama: "En [illegible] honorable concejo deliberante [illegible] honro en presidir y [illegible] propio ciero a V. E. la más [illegible] protesta por la designación [illegible] de esta comuna, acto [illegible] constituye un vejamen a la [illegible] comunal por la que tanto [illegible] el partido que lo eligió [illegible] de esta provincia [illegible] la voluntad so[illegible] — Gumersindo L. Cristobo, [illegible] Ramón T. Martínez, secretario."

[illegible] comité radical prepara una manifestación de protesta.

De Necochea

Nuevo intendente. — La toma de posesión

NECOCHEA, enero 2. — Ayer a las 2 de la tarde realizóse la trasmisión del cargo de intendente municipal. Tanto el intendente saliente don [illegible] G. Arriaga, como el entrante doctor Emilio Ferreyra, fueron muy [illegible] por la numerosa y selecta concurrencia que llenaba el salón de actos del palacio municipal.

De Mercedes

Renuncia indeclinable

MERCEDES, 2. — Ha presentado su renuncia con carácter de indeclinable el tesorero contador e inspector general interino de la municipalidad señor Clemente F. Cambra.

De Bragado

Constitución de la municipalidad — Las nuevas autoridades comunales

BRAGADO, enero 2. — Se constituyó la municipalidad con los concejales doctor Pedro R. Núñez, Antonio [illegible], Manuel Crespi, Juan Urtasun, Angel Martín y Roque D. Del [illegible], por la Unión Cívica Radical, y [illegible] P. Barrera, Eugenio Ramírez, [illegible] Montes, Rafael Iriart, Juan [illegible] y José Losimo, por el partido conservador y socialista.

La municipalidad se compone de [illegible] municipales, cinco conservadores, [illegible] socialista y diez radicales, pues [illegible] por un año los concejales radicales señores Manuel J. Salcedo, [illegible] Barbato, Pablo Aristegui y Francisco Aldinio.

Resultó electo intendente por nueve votos el señor Juan Riva; presidente de la municipalidad el señor Manuel J. Salcedo; vicepresidente primero el señor Antonio Luchini y vice segundo el doctor Pedro R. Núñez.

El H. concejo en la sesión anterior aprobó el presupuesto administrativo para 1920, con los mayores contribuyentes que exige la ley.

—El consejo escolar se constituyó bajo la presidencia del doctor Mateo [illegible] y con los consejeros Pedro [illegible] Aldinio, Carlos Palastanga y Ro[illegible] por el partido radical [illegible] Delfío por el partido conservador.

De Rojas

[illegible] — Interesantes actos — Varias

ROJAS, enero 2. — Con motivo de las fiestas de Navidad y propiciada por el señor Daniel Ortiz Basualdo y su señora hermana, señora Inés [illegible] de Peña, realizóse en [illegible] nacional de esta que dirige [illegible] Lucía Fay una interesante [illegible] fiesta de carácter [illegible]

[illegible] Después de oficiada una misa por [illegible] José Damiliano, ante una [illegible] que llenaba por completo [illegible] la escuela, en el que [illegible] improvisado un altar con[illegible] arreglado y el establo [illegible] representando el naci-

[illegible]

[illegible] no fué atendido [illegible] se destacó agente alguno [illegible] que practicara las diligencias que son de [illegible] en estos casos. Vista esta despreocupación por parte de la policía [illegible] pueblo se resignó a salir per[illegible]mente a hacer la investigación, [illegible]ndo conseguido encontrar sus 7 [illegible]les que le fueron substraídos [illegible] chacra a otra.

[illegible] señor Band! ha hecho pública [illegible] irregularidad policial, pues en[illegible]de y con razón que no es esta la [illegible] de tutelar los intereses de los vecinos de la campaña. La policía debe estar en todas partes y no solamente reconcentrarse todas las noches en ciertos establecimientos públicos.

—De ésa se encuentra veraneando en su estancia, la señora Margarita Oyhanarte de Lariús y su hija María Elena Lariús de Sánchez.

—De Córdoba para su estancia, el señor Jerónimo V. Tormey y señora doña María Matilde Neyra.

De General Lavalle

Gobierno de familia

COMO LAS GASTA EL "REGIMEN"

"Hermanos, tíos, primos y demás parientes"...

GENERAL LAVALLE, enero 2 — Ayer se constituyó el consejo escolar local bajo los auspicios del gobierno de familia. Resultó elegido presidente el señor Tomás Flinn, secretario del comité conservador; consejero José Cornide, cuñado del intendente y caudillo conservador; Carlos E. Dunni y José Zeutt, consejeros, este sobrino del presidente de la municipalidad don Valentín Zemborain, y se nombró secretario a Horacio Conde, sobrino del caudillo Dunni.

De Monte

[illegible] autoridades comunales — Varias noticias

MONTE, enero 2 [illegible] la nueva municipalidad [illegible] rosa barra.

Fué electo intendente [illegible] don Luciano Hours. Esta elección ha sido bien recibida, pues se trata de un vecino caracterizado y dirigente prestigioso del radicalismo local.

Rresultaron electos presidente de la municipalidad, don Cayetano Gallastegui; vice 1o., Eduardo J. Paillé y vice 2o. Nicolás J. Torre.

Fué confirmado en su puesto el actual secretario don Silvio Frascaroli.

—En el hotel del Jardín el diputado don Mario Cima ofreció un almuerzo a los concejales salientes y entrantes. Reinó una franca camaradería.

El intendente saliente don Juan Harguindeguy fué muy felicitado por la administración hecha en su período y los adelantos, a pesar de todos los ataques, llevados a esta comuna por el actual gobierno.

—La Unión Cívica Radical local ha empezado los trabajos preliminares para la elección de marzo.

De Bahía Blanca

Presupuesto municipal — Las ventas en la exposición rural.

BAHIA BLANCA, enero 2. — La comisión de presupuesto del concejo deliberante, que tiene a estudio la ordenanza de gastos y cálculos de recursos para el año 1920, ha terminado su cometido.

Uno de los artículos del dictamen, dispone que los empleos establecidos en el presupuesto puedan ser desempeñados por mujeres, siempre que reunan las condiciones que las leyes y ordenanzas dispongan y sean idóneas.

A trabajo de igual carácter corresponden iguales sueldos o salarios, sin distinción de sexos.

—Han terminado las ventas de la novena exposición de ganadería organizada por la sociedad rural de Bahía Blanca, con un resultado sorprendente.

Dado el estado de los negocios de haciendas, la influencia de los fuertes calores en los campos de pastoreo, que los perjudica visiblemente, y las exigentes actividades de la cosecha, que constituyen la primordial preocupación, era aventurado suponer que la feria de lanares marcara un éxito; sin embargo, lo ha obtenido en forma muy halagadora.

Los hechos ratifican el concepto que más de una vez hemos manifestado respecto de las condiciones de la región de Bahía Blanca para la ganadería.

La dedicación al animal de lana y a la mestización, está difiniendo la zona sur, servida por la plaza de Bahía Blanca, como la más importante de América, y tal vez del mundo, porque en ninguna comarca se había dado el caso, por ejemplo, de la distribución de cinco mil carneros en tres meses, que es la cantidad de reproductores adquiridos en las dos últimas exposiciones.

De Junín

Varias informaciones

JUNIN, enero 2 — En sufragio del alma de la que en vida fué doña Margarita Laplacette de Gouget, fallecida el 4 de enero del corriente año, el sábado próximo se oficiará en la iglesia parroquial de esta ciudad un funeral, a las 9 de la mañana.

—La comisión de fiestas del Club [illegible] de condiciones para [illegible] los mejores ideas, [illegible] preparativos para la [illegible] que se realizará hoy en los salones sociales de las calles [illegible] A. Roca y Luis C. Saavedra.

[illegible] numerosas las familias que [illegible] prometido su asistencia, y [illegible] las seguridades del éxito [illegible] perspectiva.

[illegible] numerosa concurrencia de familias [illegible] Italiano dió [illegible] la velada y conferencia [illegible] beneficio del círculo [illegible] obreros, del centro de estudios [illegible] Manuel Belgrano.

[illegible] números del programa se desarrollaron [illegible] con el beneplácito del público, sobre todo la conferencia del doctor Napal, que fué saludada en numerosos párrafos mereciendo a su final una estrepitosa ovación.

—El día 3 del próximo mes de enero se realizará en esta ciudad el enlace de la señorita Sara Vaisman con el señor Isaac Waingortin. Después de verificada la boda emprenderán viaje de placer a Mar del Plata.

De Guaminí

El concejo deliberante — Varias noticias

GUAMINI, enero 2. — Se reunió el concejo deliberante procediendo a efectuar el sorteo de los titulares y suplentes de las mesas receptoras de votos para el año 1920; como el acto era público, asistió a el una numerosa concurrencia.

—Muy buena impresión ha causado en los colonos de esta zona la resolución del ministerio de agricultura al nombrar el empleado de la Defensa Agrícola para que los atienda en sus pedidos de bolsas e hilo, como así también en su distribución.

Con esta acertada medida el superior gobierno salva a los colonos de las garras de los acaparadores y especuladores, pues en esta zona se había empezado a vender la bolsa a 90 centavos.

—La intendencia municipal de este partido no ha recibido aún del ministerio de hacienda de la provincia el importe de los impuestos fiscales por los años 1918 y 1919.

De Dolores

Las autoridades de 1920. — El tiempo. — Otras noticias.

DOLORES, enero 2. — Constituyóse la municipalidad. La intendencia y la presidencia del concejo deliberante recayó en los señores José Tamagno y doctor Martín Llau de Rosas, miembros del partido conservador.

Hay la mejor intención de la fracción radical y de los demás partidos en hacer obra proficua y desinteresada en favor de la comuna.

La población desea que, apaciguados los ánimos por un momento vivo de civismo explicable, se dejen de lado las pequeñeces capaces de obstaculizar grandes ideales.

—El tiempo es variable. Hay gran tormenta y posiblemente no pasará hoy sin llover.

—La kermesse a beneficio del hospital San Roque, que se realiza en la plaza Castelli, tiene gran éxito. Concurre lo más granado de nuestra sociedad. Es digna de elogio la actividad de las señoras y señoritas organizadoras de dichos festejos de caridad.

[illegible] cosecha de los primeros du[illegible] sido regularmente abundante. Se han hecho fuertes remesas [illegible] capital, por lo cual los precios [illegible] aquí muy bajos en la venta al menudeo.

De Chascomús

En el concejo deliberante. — Elección de autoridades

CHASCOMUS, enero 2. — Se reunió el concejo deliberante para elegir intendente y proceder a la distribución de cargos. Estuvieron presentes en la sesión el total de los miembros del mismo, de los cuales nueve radicales y cinco conservadores.

Resultó electo intendente municipal por el período de dos años el señor Juan A. Plou de filiación radical.

Las autoridades del concejo quedaron constituídas en la siguiente forma: Presidente, Agustín E. Garriz; vice 1o., Pedro E. Barbous; vice 2o., Luis Canale; todos radicales.

Acto continuo se procedió a verificar el sorteo para fijar el mandato de cada uno de los concejales, con el siguiente resultado: por dos años, Pedro E. Barbosa, Valentín Entesano, A. Esteban de Amézola y Ninián Jhonstone. Por un año, los señores Saturnino I. Barbosa, radicales. Por dos años los señores Pedro Durrels, Antonio Pervieux y Juan E'gue, y por un año, doctor Emilio de Arenaza y Pío E. Bartó, conservadores.

De Tigre

Reunión del concejo — Nuevas autoridades

TIGRE, enero 2 Ayer a las 10 a. m. se reunió el concejo deliberante, con el objeto de constituir sus autoridades, resultando electo intendente, el señor Juan Carlos Gallegos; presidente del concejo, don José Schapletra; vice 1.o, don Silvio Meretta y vice 2.o, el señor Leotelo Mastrazzi.

De Bahía Blanca

Asociación Cultural — La conferencia de Zamacois

BAHIA BLANCA, enero 2.—Todo un éxito constituyó la velada celebrada en el teatro Municipal, bajo el patrocinio de la Asociación Cultural. El renombre del escritor español don Eduardo Zamacois, que daría su primera y única conferencia, era atractivo poderoso para el público que llenó la sala y que pasó allí horas gratísimas.

La señorita Brenda Bassi, en su carácter de vicepresidenta de la Sociedad Cultural, presentó al conferencista con palabras amables.

La velada se inició con excelente auspicio.

El señor Zamacois comenzó su conversación con palabra gentil, y presentó en los diversos aspectos de su vida espiritual y social a conocidos escritores españoles.

Matizó su disertación con anécdotas, algunas muy agradables por su agudeza y otras por su gracia de ley; fué verídico en sus observaciones, medido en sus juicios y espiritual en el comentario personal.

En el boceto que hizo de don Benito Pérez Galdós, el conferencista puso alta nota de estima y respeto.

La descripción del carácter de Valle Inclán, mordaz, mezcla de ogro y de felino, siempre rápido en su zarpazo, también logró interesar al auditorio.

En el desfile pasó, naturalmente, la silueta venerable de don José Echegaray y la inolvidable elocuencia de don Emilio Castelar, para el contraste con la generación de los muchachos del 98.

Terminó recitando con admirable expresión algunas poesías de Emilio Carrere y de Manuel Machado, que provocaron aplausos.

El señor Zamacois fué invitado después de la conferencia a pasar a los salones del Club Español, donde se le hizo objeto de agasajos y congratulaciones.

De Tres Arroyos

Don Sebastián Costa — Sepelio de sus restos

TRES ARROYOS, enero 2 — Imponente, verdaderamente imponente, resultó el acto de la conducción de los restos del señor Sebastián Costa a la necrópolis local.

Durante todo el día, el domicilio del extinto estuvo lleno de gente, de todas las clases sociales. Se expresaba así el testimonio de pesar con que la sociedad de Tres Arroyos ha recibido la infausta nueva.

De todos los pueblos vecinos vinieron numerosas personas vinculadas por estrecha amistad a la familia del extinto. Llegaron, también, numerosos telegramas de pésame.

A las 5.30 de la tarde fué puesto el ataúd en el coche fúnebre, un hermoso coche tirado por cuatro yuntas de caballos. El coche salió por la calle Chacabuco hasta Enrique Betolaza, dobló por Colón y se dirigió a la iglesia parroquial, donde se ofició un responso. Siguió la carroza fúnebre hasta la Sociedad Italiana, donde permaneció breves minutos, continuando por el Boulevar hacia el cementerio, seguida por una larga hilera de autos y coches llenos de gente.

Hemos podido contar hasta unos cien automóviles y unos 50 coches y calculando que hubiera en ellos uno promedio de cuatro personas, podrá deducirse el número de éstas que concurrió al sepelio, descontándose las que se vieron obligadas a no concurrir hasta la necrópolis, por falta de medios de conducción.

En la necrópolis, en medio de un silencio imponente, pronunciaron discursos los señores Figueroa Ozzán, en nombre del gobernador de la provincia; Manuel Pérez Echegoyen, por Banco Comercial; el doctor Vicente Colapinto, por la colectividad italiana; por la intendencia municipal, el señor Pedro Poujol; por "La Previsión", el señor Jose Carriquiri; por "La Perseverancia del Sud", el señor Pedro Forchetti; por el Tiro Federal y Club Social, el señor Pablo Cantagalli y por el H. concejo deliberante, el señor Oreste M. Montali.

De Necochea

El tiempo—Fiestas eúskaras — Viajeros

NECOCHEA, enero 2.—Reina un tiempo espléndido desde unos días, con miras de seguir, lo que aprovecha una gran cantidad de veraneantes, viéndose esta hermosa playa muy concurrida.

—Tuvo lugar ayer en los salones del Necochea Hotel una reunión de caracterizados vecinos de la colectividad vasca con el fin de organizar una serie de fiestas eúskaras, que principiarán el 7 de febrero próximo y se prolongarán hasta fines del mismo.

Estas fiestas tendrán lugar en la playa, incluyéndose en el programa corsos de flores, bailes populares teatro al aire libre, concursos de juegos, etc.

—Han llegado y se hospedan en el Necochea Hotel: José A. Puiggros y familia, Enrique Moulas y familia señora Julia S. de Stegmann, señorita Ana Ott, señora Neibtildis L. de Stegmann, doctor Lucas Luna Olmos y familia, señor R. González Chaves y señora, señor L. A. N. Wesley y familia, señor Roque Passerán y señora, doctor Carlos P. Goyena y familia, señor Ernesto Attwell y señora, señor Andrés Piñeiro y familia, señora María M. de Laclau, señorita María Delicia Caraffa, señor Domingo E. Bardengo y señorita hermana Florinda, doctor Andrés Ferreyra (hijo) y familia, doctor Enrique Merediz y familia; señor Juan Arronga y familia y señor Federico Wegener y familia.

De Mar del Plata

En plena temporada veraniega — Informaciones generales

MAR DEL PLATA, enero 2.—Es de suponer que los fuertes calores reinantes en la capital han determinado mayor afluencia en esta playa, que presenta ya un aspecto muy animado.

Abiertos los hoteles y centros de reunión, puede darse como iniciada la temporada.

El Ocean Club es como todos los años el punto obligado de reunión de las principales familias instaladas en el balneario.

Para ayer estaba anunciada la apertura del Club Mar del Plata.

Hoy se iniciarán en el mismo club los conciertos y demás fiestas, de acuerdo con el programa que acostumbra a confeccionar esta institución y que debe cumplirse durante el período de funcionamiento.

El 10 de enero abrirá sus puertas el teatro Odeón, donde se exhibirán novedades cinematográficas alternadas con números de variedades. Actuarán la tonadillera Lulu y el parodista Duarte.

Han comenzado a funcionar diariamente los cines Palace Theatre, Splendid de la Rambla y Regina Palace de la calle San Martín, todos con numerosa concurrencia.

El Yachtman Club continúa siendo desde el sábado último el punto de reunión de los señores J. A. Aguirrenazar Anchorena, F. Coverton, D. Grierson, E. Woodgate, J. Cucullu y Luis Giménez.

Esta temporada, entre los múltiples atractivos habituales a los visitantes del balneario, contará esta vez como en los años anteriores, con el tiro a la paloma, deporte practicado con fervoroso entusiasmo por una pléyade de campeones de la escopeta, procedentes de la capital, Rosario de Santa Fe y Avellaneda (Buenos Aires).

En los concursos realizados en la temporada última en el stand del Club Mar del Plata, fué tal la concurrencia de tiradores que disputaron las pruebas de competencia, y el realce que daban las familias que acudían a esas reuniones, que puede descontarse el buen éxito del nuevo certamen.

Los organizadores de esos concursos han trabajado este año con muy buen resultado; se disputarán premios por un valor total de 30.000 pesos en efectivo y más de 15.000 pesos en medallas de oro y objetos de arte.

Se realizará también un gran concurso patrocinado por una comisión de damas, cuyo producto será empleado en beneficio de los pobres de la localidad.

La inauguración del torneo se efectuará el 15 de enero próximo y se clausurará el 4 de marzo, disputándose el premio Consolación, en beneficio del personal del stand.

—Estuvieron ayer en ésta, con objeto de practicar estudios tendientes a la instalación de un aeródromo en esta ciudad, los señores coronel Pricardin y teniente Richard, ambos miembros de la misión francesa actualmente en Buenos Aires y el ingeniero Mascías.

Después de efectuar una visita por los alrededores del balneario, a fin de cambiar impresiones, se resolvió, a este efecto, que provisionalmente se instalará la estación de referencia, en el hipódromo, para lo cual, dentro de breves días se dará comienzo a los trabajos necesarios.

CRONICA SOCIAL

La Sociedad de Beneficencia de la Capital, se ha reunido en asamblea especial para resolver diversos asuntos administrativos y escuchar el informe que leyó la señora presidenta doña Inés Dorrego de Unzué, sobre los trabajos de mayor importancia realizados durante el año pasado.

La asamblea aprobó los planos generales del nuevo hospital y consultorio oftalmológico que se construirá en la calle San Juan entre las de Pasco y Sarandí, cuyo costo de ochocientos mil pesos, aproximadamente, será satisfecho con una donación de igual cantidad hecha por la señora socia doña Julia Sáenz Rosas de Roseti.

También aprobó los planos del instituto Angel T. de Alvear, que se levantará en la estación Don Torcuato, en un campo de 716 hectáreas, donadas a tal efecto por la señora socia doña María U. de Alvear y para cuya construcción la misma señora había ofrecido una donación de 500.000 pesos. Como la ejecución de dicho plano, fuese presupuesto en la suma de 1.338.000 $, la señora presidenta de la sociedad anunció a la asamblea que la señora de Alvear la había autorizado para comprometer, por cuenta exclusivamente suya, en la construcción de los edificios, instalación de los servicios auxiliares y todo lo demás que fuese necesario para la fundación de la colonia, todo el dinero que sea indispensable.

Fué nombrado médico subdirector del hospital N. de Alienadas, el doctor Julio G. Nougués. En seguida la señora Inés Dorrego de Unzué dió lectura de los trabajos realizados durante el presente ejercicio administrativo, siendo muy aplaudida y felicitada por todas las señoras.

Concurrieron a la asamblea las señoras Inés Dorrego de Unzué, Susana C. de Llobet, Magdalena B. de Harilaos, Rosa del C. de Botet; Hersilia L. de Casares, Valentina C. de Kier, Susana R. de Quintana, Sofía A. de Bengolea, Carmen M. del P. de R. Larreta, Carmen S. de Demaría, Mercedes B. de Casares, Angélica O. de Elía, Dolores A. de Elortondo, Celina B. de Beláustegui, Dolores L. de Lavalle, Adela O. de Heimendahl, Laura G. A. de Quirno, Ana E. de Ortiz Basualdo, Julia M. de Moreno, Elisa A. de Bosch, Carolina L. de Pellegrini, Elena N. de Green, María Emma G. de Vedoya, Elvira de la R. de Láinez, Etelvina C. de Sala, Julia Z. de Olmedo, Carlota Beláustegui, Guillermina B. de Moreno, Rosa G. de Sáenz Peña, María U. de Alvear, Concepción U. de Casares, Julia M. de Arteaga, Adelia H. de Olmos.

* * *

Alcanzó un éxito brillante el "reveillon" organizado por la comisión de damas que preside la señora Susana Cabral Hunter de Naón y que se realizó en el Tigre Hotel.

El entusiasmo y la alegría fueron las notas características de esta reunión en la que se vieron reunidas casi todas nuestras principales familias.

En una mesa vimos al señor José Blaquier y su señora María Urquiza, quienes tenían como invitadas a las señoritas Angélica, Carola y Rosa de Urquiza, Susana y Elena Blaquier, María Esther Gómez Pombo, Adela Lynch y María Elena Velar Irigoyen, señores Marciano Hunter, Carlos Blaquier, Alzaga, Ricardo Sarmiento Laspiar, Arturo Bosch, Horacio Bustos Morón, Alfredo Villegas, Ernesto Dawlin y Carlos de Estrada.

En otra mesa al doctor Pedro C. Iturralde y su señora Delia Arzac Montenegro, tenían invitados al señor Carlos M. Balladares y su señora Delia Iturralde, señora Tula Iturralde de Mendoza Zelis, señoritas Carolina Reboredo, Emma y Nora Iturralde.

La señora Sixta G. de Armellini tenía invitadas a la señora Edubuinges Bernasconi de Durán, señoritas Sara y Ester Durán, doctor Mariano Gabastou y su señora María Luisa Armellini, doctor Juan Agustín Gabastou, y los señores Evaristo Pellizer y R. González.

Estaban en otra mesa los señores Samuel Bosch, Ernesto Sansot, Jorge Terry, Luis Ocampo, Diógenes Urquiza y Manuel Jorge Alcorta.

El señor Mariano Unzué tenía invitados en su mesa al señor Carlos Quintana y su señora Carmen Sánchez Elía, señor Antonio Leloir y su esposa Adela Unzué, señor Manuel Quintana y su señora Mercedes Unzué, señor Saturnino Unzué y su señora Inés Dorrego, señoras Mercedes Quintana de Santamarina, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Elisa Alvear de Bosch, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, señoritas Elena Aldao, Laura Salas, Elena y Teodolina Bosch Alvear, Adela Leloir, Mercedes Ortiz Basualdo, Enriqueta del Solar Dorrego, Magdalena García Calvo, Elisa Harilaos, Carmen Rodríguez Larreta, Ana María Gren y un grupo de jóvenes.

En otra mesa el señor Benito Ros y su señora Alicia Seguí, tenían invitados a las señoritas María Otilia y Carmen Seguí, y Lilia Seguí, y los señores José Luis y Miguel Seguí.

En otra mesa estaba el señor Urbano de Iriondo y su señora María Teresa de Iriondo, señor Raúl M. Videla y su señora Alicia de Iriondo y la señorita Josefina de Iriondo.

El doctor Rufino Rodríguez Quiroga y su señora Petrona Salaberry tenían invitados en su mesa a las señoritas Cora y María Silva, Alicia Stunz y los señores Vito Calice, Juan Carlos Rodríguez Quiroga y Carlos Silva.

El doctor Jenaro L. Osorio y su señora Nieves Istueta tenían invitados en su mesa al doctor Rafael Insausti y su señora Alicia Etcheto, señora Juana L. de Etchet, señor Carlos Etcheto y su señora, y el doctor Félix López Osorio.

Ocupaba otra mesa el señor Adolfo de Bruyn y tenía como invitadas a las señoritas Mercedes Dose, Mercedes Elortondo, Elena Gramajo, Mercedes de Anchorena, Josefina Achával Cantilo, Mercedes de Alvear, Celina Domínguez Alzaga, Adela Peña, Beatriz Galardo, Carola Cárcano, Elena y Dora Méndez, Teodelina Bosch Alvear, Beatriz Gallardo, María Luisa Salas, y un grupo de jóvenes.

El señor Raúl Uriburu tenía invitadas en su mesa a las señoritas Lidia y Elena Alvarado Uriburu, señor David Uriburu, señor E. de las Carreras y Oscar Díaz.

* * *

Reina gran entusiasmo, dados los preparativos para la fiesta de esta noche, en el Parque Japonés, organizado por el comité de damas de la Cruz Roja Argentina.

Varias señoras, presidentas de los subcomités, secundadas por señoritas, preparan gratas sorpresas para el público. Los quioscos serán atendidos por niñas, y se distinguirán por una enorme cruz, iluminada con lamparillas coloradas y guirnaldas de flores.

Las mesitas estarán artísticamente adornadas y atendidas por las presidentas de los subcomités.

El producido de esta fiesta está destinado para aumentar los fondos que dispone la institución para los consultorios de asistencia social.

* * *

Como estaba anunciado, se realizó en el Centro Paraguayo el baile organizado por la comisión directiva para celebrar la terminación del año.

Se bailó con mucho entusiasmo hasta la madrugada y asistieron a la reunión las familias de Viera, Mascías, Sosa Escalada, Dominicio, Noguera, Rebaudi, Carballo, Delgado, Rodó, Napolitano, Castillo, Ezcurra, Acevedo, Villasanti, Villegas, Sena, Goñi, Arteaga y muchas otras.

* * *

Dará margen a una fiesta nupcial encantadora, la boda de la señorita Enriqueta Goyena Martínez, con el señor Augusto Martínez Grondona, que se realizará en los primeros meses del corriente año.

* * *

En las primeras horas de esta mañana ha fallecido el señor Carlos I. Galbán, a consecuencia de una grave y penosa enfermedad que la soportó con cristiana resignación.

El extinto contaba 24 años de edad y reunía a sus apreciables dotes personales, una clara inteligencia. Era profesor normal y se iniciaba en carrera de medicina, distinguiéndose siempre, como un aventajado estudiante.

El señor Galbán era sumamente apreciado por sus amigos que formaban legión, y en quienes la noticia de su muerte ha tenido dolorosa repercusión.

Su deceso afecta a las familias de Galbán, Céspedes, Haynes, Elía, y muchas otras.

Sus exequias se efectuarán mañana en el cementerio del Oeste.

* * *

Motivó una fiesta de lucidas proporciones la reunión efectuada ayer en los salones del Club Náutico de San Isidro celebrando el primer día del año.

El doctor Horacio Montes de Oca y los señores Benjamín Nazar Anchorena y Nicolás Rodríguez ofrecieron un te en sus embarcaciones a un grupo de amigos.

Por la noche, se realizó un baile que se prolongó animadamente hasta las primeras horas de la mañana.

* * *

La señorita Jorgelina Salas ha formalizado su compromiso matrimonial con el señor Rodolfo M. Baca, recibiendo los plácemes de sus numerosas relaciones.

* * *

Previa misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, fueron inhumados esta mañana en el cementerio del Norte los restos del doctor Angel Novillo Linares, distinguido caballero que fallece después de haber soportado con cristiana resignación las alternativas de una larga y cruel enfermedad.

Por sus condiciones intelectuales como asimismo por sus destacadas dotes de hidalguía y caballerosidad, gozaba el extinto de muchos y muy sinceros afectos los que se pusieron de manifiesto en el acto de sus exequias.

* * *

En uso de licencia que le ha sido concedida por su gobierno, partirá paar Cuba, a bordo del "Orbita" el 18 del corriente el ministro de Cuba señor Manuel de la Vega Calderón, acompañado de su señora Ana M. Cadrana de Vega Calderón y sus hijas. Se proponen regresar a Buenos Aires en el mes de junio.

* * *

En honor del comandante Hugo de Roure Mariz, agregado naval a la legación del Brasil, los residentes brasileños ofrecerán mañana un almuerzo en el salón de fiestas de la estación Retiro, con motivo de su reciente ascenso al grado de capitán de fragata.

El escritor y poeta brasileño señor Felipe D. Oliveira, ofrecerá la demostración.

Invitan los señores:

Doctor Pedro de Toledo, Lino Moreyra, S. Rangel de Castro, J. R. de Macedo Soares, Mario Azevedo, N. Peixoto de Magalhaes, capitán Armando Duval, Felipe D. Oliveira, O. de Amaral y Silva, Joao Tavola, Francisco Chacón, Jaime Britto, Julio Mirella García y Miguel Reys.

* * *

De Temperley:

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Luisa Tettamanzi con el señor Natalio R. Firpo.

Con tal motivo se realizó ayer en casa de la novia una interesante y animada reunión.

* * *

Se congregó ayer en el Tigre desde temprano una extraordinaria concurrencia.

Por la tarde el río Luján se vió surcado por gran cantidad de embarcaciones con muchas familias conocidas que después a la hora del te se reunieron en la terraza y rambla del Tigre Hotel.

A la noche, el "diner-dansant", congregó también a buen número de familias, dando lugar a una interesante reunión social.

El señor Ernesto Gómez tenía como invitados en su mesa al ministro de Chile, don Emiliano Figueroa Larrain y los señores José Pacheco Anchorena y Jorge Sauce.

Ocupaba otra mesa el señor Horacio J. Cook y su señora María Esther C. de Cook y tenían como invitadas a las señoritas Elena y Angélica Castro Almeyra, Sara Miles Almeyra y los señores César Gondra, Emilio Dodds y el teniente Guillermo Coelho.

En otra mesa el señor Carlos Frers y su señora Elena del Campo tenían invitados a las señoras Julia del C. de Castañón y Fanny del Campo de Raffo.

El doctor Fernando M. Colombres y su señora Marta Cornejo estaban en otra mesa con varias personas de su relación.

Ocupaban otra mesa el señor Luciano Leyva y su señora María Santillán y tenían como convidados a las señoritas Sara López Jordán y Emma Semmelhack Alcorta y el señor Carlos Gallegos.

El doctor Juan Ramón Beltrán y su señora Sara Elvira Benítez Elizalde tenían en su mesa a la señora Mariana Elizalde de Benítez y la señorita Laura Benítez Elizalde. En otra mesa el señor Jacobo Peuser y sus hijas señoritas Marta y Graciela Peuser estaban con el doctor Ernesto Restelli y doctor Sarmiento Laspiur.

El señor Abel Elizagaray y su señora Isabel Benítez ocupaban otra mesa con la señorita Herminia del Castillo y otras personas más de su relación.

Ocupaban otra mesa el señor Guido Lowengard y su señora y tenían como invitadas a las señoritas María Esther del Campo, Enriqueta Magelli, Lucía, Elisa y Sofía Lowengard y los señores Dámaso del Campo, Enrique Lowengard, Castellor Lugones, Carlos Tomkinson. El señor Gedalio A. Kogan y su señora tenían en su mesa a varios invitados. Ocupaba otra mesa el ingeniero Ignacio Raver con los señores Miguel P. Igarzábal, Jorge Luna Valdez y Esteban Tiscornia.

En otra mesa el doctor Luis M. Urdaniz y su señora Emilia Alfonso tenían como comensales al señor Enrique Galíndez y su señora [illegible] la Iturraspe, doctor Abel [illegible] Díaz y su señora Elvira García [illegible]na.

El señor Federico Leser y su señora Leonor W. de Leser tenían como invitados en su mesa al señor Enrique A. Muller y su señora, señorita Cita Leser y el señor Juan Manuel de Ezcurra.

Reunieron en otra mesa el señor Bartolomé A. Gazzolo y su señora María Esther Tello al señor Enrique Salas Molina, su señora Lola Elizagaray, señorita Carmen Solanas, doctor A. Capiane y señor Orfilio Arzeno.

El doctor Fulgencio Pinasco y su señora Delia Acosta tenían como comensales a las señoritas Delia Fitz Simón, Bibiana I. Goñi, doctor Manuel Fitz Simón y el doctor José I. Goñi.

Ocupaban otra mesa el doctor Harry A. Simón con las señoras Edith St. de Rameloro, Frudic L. de Sahl, N. de van Koneyenburg, doctor A. Rasmuss y los señores Ernesto Komfild y A. Lohr.

Después de terminada la comida se pasó al salón de fiestas donde la reunión se prolongó hasta la salida del último tren en medio de la mayor alegría y bailándose con gran entusiasmo.

* * *

Esta tarde serán inhumados en el cementerio del Oeste los restos del doctor Benigno Rodríguez Jurado, distinguido caballero que gozaba de merecidos prestigios en los círculos de su actuación.

Deja el extinto el recuerdo de sus bondades y altruísmo, habiéndose rodeado de afectos que hoy deploran su desaparición.

En la triste ceremonia de sus exequias se pondrá de manifiesto el pesar causado por tan sensible fallecimiento entre sus numerosas relaciones.

Las termas de Cacheuta una vez más son el punto de reunión de la más alta sociabilidad porteña, pues la corriente de turismo de la metrópoli se dirige hacia los hermosos paisajes andinos.

Indudablemente, la renombrada eficacia de sus aguas influyen mucho en la popularidad merecida de las Termas de Cacheuta, como también las comodidades que ofrece su gran hotel.

Instituto Nicolás Avellaneda

VENEZUELA 1051

Incorporado al colegio nacional Rivadavia, director: ingeniero Aníbal B. Dastugue.

Las clases para aplazados comenzarán el 8 de enero. Se admiten pupilos y externos.

v. ene. 8.

GUSTAVE PELUQUERO PERFUMERO
22, Rue Royale, PARIS
Salones de Manicura
Masajes Faciales
para Damas y Caballeros
Rendez vous de los Argentinos

Para teñir todo tejido
Especial para renovar TRAJES y VESTIDOS
Miles de familias empezaron a teñir para ellas, conociendo tiñendo para el público con éxito y positivo beneficio
UNA PASTILLA, VALOR 0.80 ctvs.
TIÑE 450 GRAMOS DE GENERO
Venta en boticas, pinturerías y almacenes
Concesionario: PINTURERIA COLON
R. F. GOBBI RIVADAVIA [illegible]

ARTE, TEATROS, CINEMATOGRAFIA

El beneficio de hoy

En la Comedia se beneficia hoy el primer actor Miguel Ligero, elemento de larga actuación en el género y a quien nuestro público ha dado muchas demostraciones de simpatía a través de su labor.

Con tal motivo se ha confeccionado el siguiente programa: en vermouth, "El día de reyes" y estreno del monólogo "Despedida de soltero", escrito expresamente para el beneficiado por Serrano Clavero.

Por la noche se inicia el espectáculo con la revista "El príncipe Cañamón"; en segunda reprisan la zarzuela "La noche de reyes, de Arniches y el maestro Serrano, y en última estrenan el sainete de Torres del Alamo, Araujo y el maestro Font, "Concha, la lamparillera o ¿Felipe qué las das?" que procede de los escenarios madrileños y que tendrá por protagonistas al beneficiado y la tiple Consuelo Menta.

El debút de hoy

En el teatro cine Park, ubicado en la plaza Italia, hará la presentación esta noche la compañía nacional formada por todos los elementos que acompañaron en la reciente temporada del Buenos Aires a Muiño y Alippi, a excepción de estas dos figuras y la tiple cómica Manuela Poli.

El programa comprende tres obras del repertorio hecho en el expresado teatro y son en su orden "La barra provinciana" de Collazzo e Insausti; "Las víboras" de González Pacheco y "Alma de bohemio" de Parravicini y Zurlo.

Próximas reprises

En el Victoria reprisarán mañana sábado "Las mujeres de Don Juan".

En el Mayo también exhumarán "El ogro".

En el Esmeralda

Se ha interesado el cartel con el debut de la melodista Irma Florio, que el público ha recibido amablemente.

... Alonso, tonadillera que debuta hoy en el Esmeralda.

Esta noche hará su presentación la tonadillera Julia Alonso, conocida en nuestros escenarios nacionales. Será otro número de interés.

Para la temporada del Nuevo

El doctor Belisario Roldán ha entregado a la dirección de la compañía de Orfilia Rico su nueva producción, a la que aún no ha puesto título.

Ella servirá para debut de esa compañía que lo hará en la primera decena de marzo.

Del trabajo realizado por el doctor Roldán en su nueva comedia se dice hay mucho de bueno, adelantándose, desde ya, que ella constituirá el mayor éxito de este autor.

Seguirá en orden de estreno la comedia "Los clavos de oro", de Armando Discépolo y Rafael De Rosas, obra que hubo de haber sido estrenada en la pasada temporada y que no fué posible por cuanto el éxito de "Delirio de grandezas" no lo permitió.

En tercer lugar está la nueva comedia de José Antonio Saldías "La leona de Castilla", de la que tenemos muy buenas referencias.

Debut y estreno

Como se ha anunciado, mañana sábado se presentará en el Buenos Aires, la compañía que encabeza Enrique de Rosas y entre cuyos elementos figuran conocidas actrices y actores. Se propone la dirección artística, confiada a José González Castillo, desarrollar una temporada de teatro de ideas.

De acuerdo con el recibimiento que haga el público a este elenco, es posible que siga actuando en algún escenario metropolitano, durante el invierno próximo.

La obra elegida para debut es la pieza en tres actos "La santa madre", original de los conocidos autores José González Castillo y Vicente Martínez Cuitiño.

Tenemos entendido que se trata de una obra combativa en la que se plantea el problema de la separación de la iglesia y el estado.

El reparto de "La santa madre" es como sigue:

Elvelina, señora Rivera; Clarita, señora Méndez; Elisa, señorita Nouvulone; Lea, señora Socato; Ignacia señora Serrano; Concepción, señora Brena; mucama, señorita Rossi; Eduardo, señor de Rosas; Federico, señor Mandret; doctor Marco, señor Perelli; padre Luis señor Martínez; Nicasio señor Bellucci; padre Panard, señor Casamayor; El mendicante, señor Paoli.

La opereta española

Bajo los mejores auspicios ha iniciado su temporada en el Marconi la compañía española de operetas que encabeza la aplaudida tiple Aída Arce.

La siempre celebrada "Duquesa del bal Tabarín", de Lombardo, obtuvo una vez más la sanción del numeroso público que llenaba la sala.

Aída Arce se mantiene en el apogeo de sus facultades vocales e interpretativas. Su presencia en escena fué saludada con una salva de aplausos.

El barítono Pibernat hizo un Octavio muy eficaz. La tiple Olga Casares que debutaba interpretando el rol de Edy resistió ventajosamente las comparaciones. Enrique Salvador y Andrés Baneta contribuyeron al éxito del espectáculo.

En resumen: las primeras funciones de la compañía Arce, por su presentación cuidada y todos los valores artísticos puestos en juego, vienen a reeditar los pretéritos y ruidosos éxitos de este mismo elenco en aquel escenario y son un augurio de una temporada brillante y provechosa.

Esta noche pondrán en escena "La casta Susana", de Gilbert, otra buena creación de la Arce.

Género chico nacional

Opera—

La única compañía nacional que se mantiene desde el invierno en nuestros escenarios, la de Vittone y Pomar, anuncia ya sus últimas funciones.

El programa de hoy comprende la pieza de Saldías "Carnet policial" en vermouth, primera y última. En segunda reaparece "A trabajar caballeros", de Romero.

Novedades—

En sección de las 10 reprisan el sainete de Pacheco "Pájaros de presa"; en última "La moral de don Crispín", de Cabrera.

Otra compañía

En el Nacional iniciará mañana una temporada veraniega la compañía española de zarzuelas que encabeza el barítono José Marín y que dirije el primer actor Manolo Fernández.

Se trata de un elenco organizado que viene actuando desde el invierno último, en el cual figuran elementos ventajosamente conocidos.

Entre el personal femenino figuran las tiples Soria, Cánepa,, Barandiarán y Galván.

Entre los actores, aparte de los antes nombrados Marín y Fernández aparecen el tenor Cándido Montenegro, Ferrer, Quintanilla y Amodeo.

Pueden realizar una buena temporada.

OPERA
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
:: VITTONE - POMAR ::
Hoy, a las 6: Carnet policial.
A las 9: Carnet policial, A trabajar caballeros, Carnet policial
Platea, $ 1 por sección

BUENOS AIRES
Compañía argentina de dramas y comedias
: : RIVERA-DE ROSAS : :
Mañana, a las 9.30, debut: "La santa madre"
Platea $ 1.50.

FERROCARRILES DEL ESTADO
HARAN UN AMPLIO SERVICIO DE PASAJEROS. SU CARACTERISTICA ES "COMODIDAD Y CONFORT" PARA LO QUE HA ESTABLECIDO SERVICIOS COMBINADOS QUE PERMITIRAN LA REALIZACION DE VIAJES RAPIDOS A LAS SIERRAS DE CORDOBA:
Capilla del Monte
La Falda
Cosquín, etc.
ESMERADO SERVICIO DE TRENES LOCALES EN ESAS ZONAS DE VERDADERO TURISMO.
Cuentan los Ferrocarriles del Estado con un material de primer orden en coches de pasajeros y dormitorios, que reunen todas las condiciones deseables y que contribuyen a facilitar y hacer realmente agradables los viajes que realiza en toda su red, como servicio ordinario, vinculando las provincias de Santa Fe, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, hasta La Quiaca, frontera boliviana.
DESDE EL 15 de NOVIEMBRE ESTAN EN VIGENCIA LOS NUEVOS HORARIOS
Para la temporada veraniega
PARA INFORMES: Oficinas Centrales: Perú 672 — Buenos Aires
Jefatura de Tráfico: Santa Fe
Superintendencias Divisionales: Tucumán / Cruz del Eje
LA ADMINISTRACION.

Género chico español

Victoria—

En primera sección "Enseñanza libre"; en segunda, "La república del amor"; en tercera, "Los cadetes de la reina".

Mayo—

En vermouth "Flores del campo"; en primera, "La canción del trabajo"; en segunda, "Las bribonas"; en última, "Ninón".

Nuevo—

En sección de las 10 reprisan hoy la revista de Franco Padilla y el maestro Terés "La crisis del papel".

"El fin del mundo" se mantiene en vermouth y última.

Más beneficios

En la Comedia anuncian para el lunes una función extraordinaria a beneficio de Matilde García, tiple cómica que ha tenido bastante labor durante el año y que ha sabido granjearse bastantes simpatías.

Estrenos veraniegos

En el Novedades, Agustín Alemán y los suyos anuncian para en breve el estreno de una pieza titulada "El dolor de la gallega", original del primer actor y el señor Paredes.

El mismo elenco anuncia también el estreno de una revista de Carlos Romeu titulada "Novedades teatro".

Las reprises

El domingo, en sección vermouth, en el Buenos Aires la compañía Enrique de Rosas exhumará le pieza en un acto "Moneda falsa", del malogrado Florencio Sánchez.

Mudanza

Las huestes italianas que encabezan Yole Piacentini y Gaetano Cavalli, después de su actuación por los teatros de barrio aprovechan la entrada del verano para instalarse en el centro.

Así, anuncian para mañana sábado su debut en el Liceo.

La zarzuela española

Avenida—

En sección doble repiten hoy la zarzuela de Planquete "Las campanas de Carrión".

Los estrenos madrileños

En el Infanta Isabel se estrenó "La caseta de la feria", del conocido autor Fernández del Villar, sobre la cual dice un conocido cronista:

"Digamos con toda pulcritud que el señor Fernández del Villar es un hombre totalmente antifeminista. Lo dice en "La caseta de la feria", estrenada anoche, y lo corrobora en una desdichada autocrítica enviada a un periódico.

"Las mujeres son incapaces de sacrificarse por amor y de ordinario no buscan más que su conveniencia".

Pregunta luego si esto parecerá absurdo y descabellado.

¡Claro que sí! ¡Naturalmente!

Hacer una comedia forzada, totalmente un calco de cualquiera de los hermanos Quintero, para demostrar a fuerza de discreteos que las mujeres son de un egoísmo repugnante, es algo tan reñido con la galantería como ajeno a lo que ahora se estila por esos mundos y que ignora por lo visto—y no nos extraña — el señor Fernández del Villar.

El caso de este singular aspirante a dramaturgo es sencillamente triste. No hace comedias, porque no lo son las obras que estrena; sigue de un modo risible las huellas de la técnica quinteriana, sin poner una novedad levísima... ¡Y ahora, que pretende decir algo, en el fondo de su producción se declara enemigo de las mujeres!

Nosotros, sin querer, doliéndonos de pensar en la comparación, recordamos esas figuras femeninas como la Nora de "Casa de muñecas", como otras tantas que han sido defendidas de un modo sutil por los que poseen el nervio dramático, la visión amplia, magnífica, de la vida moderna, con sus problemas universales, sólidos, generalizables, que una serie de autorzuelos de menor cuantía desconoce, y, lo que es más descorazonador, no podrá aprender nunca, porque ello es inherente al temperamento y no se encuentra copiando ambientes pintorescos.

La comedia que ha brotado de la mente del señor Fernández del Villar acusa algo que dice muy poco en honor de su ideología. Y ya que es tan admirador de los hermanos Quintero, no debe olvidar el autor en cuestión, precisamente porque los sigue como la sombra al cuerpo, que estos ilustres dramaturgos han probado en sus obras—"Malvaloca" y otras — la posibilidad de redención de las mujeres, las han defendido y las han lirizado en cantos de una suprema admiración.

María Gámez estuvo acertadísima, y también Carmen Posadas, Joaquina del Pino y Nieves Suárez, merecen sinceros elogios.

De ellos lograron aplausos García Aguilar, Sepúlveda, Calle y restantes intérpretes.

Demasiado bien representada estuvo la comedia; tanto que consiguieron hacerla gustar al público.

Consignar esto, después de las censuras dirigidas a "La caseta de la feria", parecerá algo incongruente, ¿no?

¡Pero es que nosotros no tenemos la culpa de que los artistas del Infanta Isabel sean demasiado buenos en obras bastante malas!".

"Juan Cuello"

Ha vuelto a ocupar el cartel de un teatro la vieja producción de Agustín Fontanella "Juan Cuello", que hace años fuera estrenada en el teatro Apolo por la compañía de José Podestá, y que anoche ha exhumado la compañía Agustín Alemán en el Novedades, con éxito.

En el Boedo

En este teatro del Oeste hará su presentación hoy una nueva compañía constituída en cooperativa bajo la dirección de Carlos de Paoli y en la que figuran conocidos elementos.

El sainete de Pacheco "Los disfrazados" ocupa las secciones vermouth y segunda.

En última se estrena la revista "Banco Municipal de Préstamos", original de Carlos de Paoli, música de Scolatti Almeyda.

Noticias breves

En el teatro Eldorado del balneario municipal debutarán hoy las coupletistas y bailarinas hermanas Iris.

En reemplazo de Otilia García, debut en el Florida la canzonetista internacional Nelly Gary, que hemos conocido en temporadas de opereta y ópera popular.

Se activan los ensayos en el Novedades de "El dolor de la gallega", sainete de Alemán y Pulido, que servirá para presentación de la actriz Angela Argüelles.

En el Smart está dando sus últimas funciones le conocida tonadillera Teresita Zazá.

En el Casino debuta hoy el ciclista Brumer.

En el Porteño debutará mañana el imitador Mipko.

En el Parque Japonés la función de moda de esta noche, en que se presentará el ventrílocuo Guglielmi, será a beneficio de la Cruz Roja Argentina.

Impresiones teatrales

(Conclusión)

—Tiene gracia, ¿eh?

—"Muchísima" gracia.

Y cada vez que saiga el personaje a las tablas, cuarenta, cincuenta veces, clamarán alborozadas...

—¡Eh! ¡Eh! ¡Doña Yema!

Todas las obras que se estrenan en Novedades tienen éxito rotundo. Pedir la presencia del autor, conocerlo, vitorearlo, es la obligación de todo asistente al espectáculo. Sabido esto, el autor de la zarzuela que se representa no tiene jamás, no debe tenerlo, el más ligero sobresalto, ni la más leve inquietud sobre el fallo del público.

Por esta razón, los autores noveles eligen el teatro de que nos ocupamos como campo de sus experiencias.

Los diversos procedimientos de la seducción, el triunfo de la virtud, el castigo al malvado, son temas preferentes. La tiple señora La Calle ha de bailar grotescamente y el señor Aparici imitará concienzudamente los movimientos oscilatorios de un beodo. Ya está el éxito rotundo.

La tiple en cuestión repetirá el número de música, aunque sea un ruido molesto; el acto cómico podrá no saberse el papel. Lo mismo ha de dar, porque todo hará muchísima gracia, y todo encantará a los sanos espectadores. Continuarán los comentarios en alta voz, los aplausos ruidosos, las risas escandalizadoras.

El tabernero de las inmediaciones que, con su numerosa familia, ocupa un palco entresuelo, y el cargador del mercado, que se siente perecer, sufriendo sobre sus lomos esforzados un peso máximo de doscientos individuos que están en la galería sobre su localidad, se frotarán las manos realmente complacidos.

—¡Que se repita! ¡Que se repita!
—¡Otra vez!
—¡Que bailen!
—¡Que salga el borracho!
—¡Más música!
—¡Callarse!
—¡Guau, guau!
—¡El autor! ¡El autor!
—¡Zape!

Tanto nos hemos excedido en describir el público ameno, sano y optimista, que apenas nos resta espacio en ocuparnos del estreno de anoche.

Advertían los carteles que se trataba de una zarzuela original de autor novel. No hacía falta la advertencia. Bastaba con ver la obra.

Solamente las buenas almas que van a Novedades son capaces de aplaudir "Como llovida el cielo", del señor Gallego, total y absolutamente desconocido. En otro teatro de Madrid, a las altas horas de la madrugada, en que escribimos estas impresiones, aun continuarían las violentísimas protestas, de las que tampoco escaparía una partitura ramplona, en la que se han aprovechado muchos trozos de música popular, escogidos con el peor acierto.

Al salir de Novedades vuelven a iniciarse los comentarios y a repetirse los chistes.

—Tenía gracia aquello del gallego, ¿eh?

—¡Estaremos en nuestra casiña comú dos palomus! ¡Y tendremus muchus paluminus!

—¡Ja, ja, ja!

—Pero, sobre todo, aquello de Doña Yema.

—Los estrenos son muy divertidos siempre.

Se puede ir a Novedades. Allí el espectáculo no son los artistas ni la función...

Es el público, que grita, que se empuja, que se divierte de la mejor forma posible...

Es asistir a todo un curso de Psicología...

José L. Mayral.

CINEMATOGRAFIA

Un caracterizador admirable

Lon Chaney, de la Universal declara que en materia de estudio, el de las fisonomías le interesa muchísimo más que el de los libros. Dice, muy donosamente, que hay caras que predican sermones.

Chaney tiene un don, el más raro de los dones: le basta un toque de afeite para imitar cualquier fisonomía que se proponga falsificar.

Cuando se le pregunta cómo hace para obtener las maravillosas semejanzas que consigue, responde con la famosa frase de Sir Joshua Reynolds: "Con talento, señor".

Lon Chaney empezó su carrera a los diez años, escapándose de su hogar para meterse en el proscenio.

Actualmente se le considera como uno de los más sutiles personificadores de caracteres; en lo cual pone su bien fundado orgullo.

Ingenuidad y filosofía

Dice un escritor norteamericano que el hombre es una criatura convencionalista. Su atención se concentra en lo que los demás piensan o hacen; y a menudo esa es la única razón de ser de sus actos. De ahí la frecuencia con que algunos vivos halagan la vanidad ajena para conseguir del prójimo lo que apetecen.

No obstante, suele ocurrir que alguien se despreocupe de juicios extraños, siguiendo las propias inspiraciones para regir su conducta. Los demás, según su habitual filosofía, opinan que ese tipo está chiflado. Pero un analista halla, a poco que lo observe, un individuo sin otra ley que su propia conciencia.

Por lo general, las mujeres son más esclavas que los hombres, de los convencionalismos ambientes. No hay casi mujer que no discurra más o menos aventuradamente sobre lo que el vecino piensa de ella. En materia de trajes, para no hablar sino de lo más femenino, por ejemplo, no la importa que una moda le vaya bien o mal. El caso es que se la encaja, porque, de lo contrario, arriesgaría críticas y murmuraciones. Ese prurito de escudarse contra el comentario ajeno prodúcele, a veces, resultados contraproducentes.

Toda esta filosofía está condensada en una de las últimas creaciones de Bessie Love: la de Puggy Malone, chica biltrotera, a quien el vagabundaje le resulta escuela de psicología elemental y aplicada.

Hay una escena que es un verdadero halazgo de perspicacia infantil. Puggy codicia un ramillete. Ve pasar a una joven que lleva uno en la cintura. Con vivaz intención, le hace una pregunta en apariencia inocente, pero que hiere el amor propio de la joven; y ésta arroja el ramito; del cual se apodera Puggy inmediatamente.

La obra se titula "A fightin Colleen", y pertenece a la Vitagraph.

Hay que aprender a escribir...

Pronto llegará el día en que autores bien preparados se consagren por entero a escribir para la pantalla — dice Frank E. Woods.—Dentro de dos años, esto será un hecho. Y no más pronto, porque los más expertos escritores actuales de escenarios hállanse aún en el período que pudiéramos denominar de exploración; es decir: estudiando los requisitos del libreto fotoescénico, y percatándose de los que incumben al autor de una "motion picture".

No hay duda de que escribir obras fotoescénicas es un arte aparte. No puede servirle la preparación en otro ramo, por motivo análogo al de la diferencia que media entre un dramaturgo y un novelista o un autor de novelas cortas para magazine.

En buena cuenta, más próxima es la relación de la novela con el drama hablado que la de éste con el drama pantallesco. El diálogo suple lo que el gesto y la acción no pueden suplir. En ambos casos hay un elemento expresivo; pero el que maneja bien el relativo a la audición ignora cuanto es menester para "hablar" sólo a la vista.

Variando los sentidos de percepción, deben ser profundamente distintos los factores artísticos. Decir no es lo mismo que sugerir; y, por lo tanto, se necesita talentos diversos y diversamente preparados.

Aun no se ha implantado definitivamente una escuela de escritores fotoescénicos; entendiendo por escuela lo mismo que cuando hablamos de las de artistas o dramaturgos. Es ahora cuando se está organizando. Varios autores de reconocido talento se dedican a la fotoescena; y hay una cantidad de escritores noveles llenos de buena voluntad para el caso, y que sólo desean ser eficazmente aleccionados.

Un conocido dramaturgo que trabaja con la compañía Paramount, dice así:

—Me alegro mucho de estudiar en el terreno; y comprendo que el escribir obras fotoescénicas es una vocación especial distinta de otra cualquiera. Desde luego, resulta fascinadora; y va a ser una de las más remunerativas, a condición de tener talento.

Frank E. Woods, dice:

—Opino que conviene ir estableciendo a los escritores fotodramáticos ya diestros, creando así una verdadera profesión, que dará nombres tan conspicuos como los de sir James Barrie, sir Arthur Pinero, Clyde Fitch, Henry Arthur Jones y otros que escriben para el proscenio. No obstante, lo primero que se requiere es escuela. Sin ésta, los escritores de escenarios nunca alternarán en el mismo plano de los dramaturgos o comediógrafos.

Por ahora tenemos buenos adaptadores; pero no basta; necesitamos robustas mentalidades, pensadores, hombres de genio.

La adaptación proviene de que el material original presentado a las empresas no sirve. Falta intriga, falta ingenio. Es preciso ir a buscarlo en la literatura. Pero, esto se acaba. Y los hombres de larga mirada comprenden desde ahora dónde están sus conveniencias.

Hay que "aprender".

Nadie se improvisa para la pantalla.

El temperamento y los intérpretes

¿Qué rol juega el temperamento en el teatro mudo?

La pregunta puede parecer trivial. Sin embargo, no lo será tanto cuando fué planteada en una de las últimas reuniones de la Motion Picture Directors Association, en Los Angeles.

Sarah Bernhardt, tan admirada por los norteamericanos, había dicho alguna vez:

—Mi obra es mi arte. ¿Y qué influencia puede tener sobre mi arte mi temperamento?

La pregunta llevaba implícita la respuesta, tratándose de una actriz tan personal.

Los actores del drama hablado norteamericano se imbuyeron de esa doctrina; y varios de ellos, trasladados a la pantalla, plantearon la misma cuestión en su nuevo terreno. El temperamento — dicen — es uno de los términos de la ecuación-producción. No hay motivo para que con la estrella cinedramática no ocurra lo que con el músico, el pintor o el actor genial.

La encuesta llevada a cabo distributivamente, dió los siguientes resultados:

Dorotea Phillips: — el temperamento es una preciosa cualidad artística; sin él no cabe perfección en las interpretaciones pantallescas.

Priscilla Dean: — temperamento y tino son sinónimos, en mi concepto.

Monroe Salisbury: — el artista de film sin temperamento queda reducido a una sombra chinesca.

Allen J. Holubar, director: — el productor nada excelente puede realizar sin ser secundado por los arranques del temperamento de sus artistas.

Eddie Lyons y Lee Moran: — quien dice temperamento dice aptitud; si el actor es optimista por temperamento, las cosas van a las mil maravillas; si no, debe retirarse de la pantalla.

María Mc Claren: — el temperamento, el genuino temperamento es la sustancia del genio; el actor desprovisto de temperamento no despierta interés. No hay duda de que el teatro del silencio requiere temperamento. Cuando se revela, es preciso alentarlo.

Un contrato curioso

El cine causa más de una íntima tragedia de la que el mundo, indiferente, apenas se digna tomar nota. Hay, verbigracia, el caso melancólico de Enrique Francisco Koser, actor de películas y poseedor de una cabellera absalónica y de una barba digna de cualquiera de los numerosos patriarcas, y que está condenado a llevar el peso de ambas, quiera o no quiera, haga calor o haga frío, porque, si se corta un sólo pelo siquiera... lo meten en la cárcel!

Ahora verán ustedes...

Koser, que es norteamericano y, por lo tanto, adicto a afeitarse a diario y a cortarse el cabello cada vez que las huelgas de rapistas se lo permitían, hizo contrato hace poco con la casa Fox para aparecer en una de [illegible] nos luengos rizos. Se los dejó crecer, y apareció en la película... Y apenas terminó la última escena, se dirigió una barbería... Y ya iba a hacer que las tijeras lo sacaran de aquel matorral capilar, cuando se presentó un agente policíaco, lo pescó gentilmente por el pescuezo y lo sacó de la barbería para llevarlo ante el juez, que le dirigió una filípica feroz.

Porque resultó que el contrato con la casa Fox decía terminantemente que Koser no debía cortarse el pelo (de las uñas no se hace mención) hasta el día tantos del mes cuantos... Y como todavía no llegaba la fecha prescripta y la casa Fox pensaba hacer otra película en que hubiera abundancia de cabellos, o seguía luciendo los suyos por calles y plazas (para deleite de las gentes), el susodicho Koser, o lo metían en presidio por perjuro, fraude y cualquiera sabe qué más. Y el pobre hombre declaró que le había echado a perder una de las novelas más románticas del universo...

Porque tiene una novia y la novia no sabe que su adorado tormento anda por ahí con cara de profeta. Y si lo ve (que lo va a ver, porque precisamente piensa visitarlo este invierno y se lo va a encontrar hecho un forro de pieles) le va a plantar unas redondísimas calabazas!

¡Pobre Koser!

Lo que no sabe el público

En cambio de la prematura vocación estelífera, hubo y hay actores que, antes de serlo, tuvieron deparado diverso destino.

Los papás de Jim Corbett querían que éste fuese abogado.

Kathleen O'Connor se creyó encadenada al tablero de la telefonista para toda la vida.

William Santer aprendía para escultor.

Noble Johnson se disponía a ser pugilista profesional.

Joseph E. Singleton, fué ranchero australiano.

Frank Jonasson deliraba por ser capitán de travesía.

Orral Humphrey era apasionado por las labores camperas.

Joseph W. Girard, según sus padres, sería embajador en la Gran Bretaña.

James W. Horne, director en la Universal, se preparaba para maquinista ferroviario; y después fué actor teatral.

Y Louis Wells — "Daddy" — que hace rol de carnicero — iba a ser profesor de asignatura.

Los mencionados son los artistas que acompañan a Corbett en la serie "El hombre de medianoche".

Para ser "estrella".

Receta:

—Ser fuerte y hermosa.

—No temer la muerte.

—Saber: box, natación, piloteo de auto y motociclo, electricidad, mecánica; correr a pie a larga y corta distancia; tener puntería certera; jugar polo y cuanto sea jugable; bailar, saltar, flirtear, dar calabazas y regalar besos; vestirse... y desvestirse; escribir cartas; recibir a rechazar visitas; comer con elegancia y grosería; y apagar la luz en un salón de cine a oscuras, sin que los estelimaníacos dejen de verla aunque no esté visible.

El programa de hoy

Empire Theatre. — Corrientes y Maipú. — Hoy viernes 2, tarde: Fascinadora mujer, por Enid Bennet; Pimentilla, por Dorothy Dalton; estreno, Dorothy Dalton en Tiranía. Noche mismo programa, función entera 1 $ y por sección.

Select — Suipacha 482 — Hoy, tarde y noche: Un atentado bolsheviki; María Luisa; cine - varietés; Zirquia, por Dorothy Dalton. Teatro de verano. Techo todo abierto.

Palace Theatre — Corrientes 757. — Hoy tarde y noche: El deseo de la sierpe marina; Houdine, el rey de los evadidos, 7.o episodio; La causa de su ruina; Los maleficios, por Francis X. Bushmann; Primavera y otoño, por Frak Keenan; El caballero errante, por A. Lokwood.

Grand Splendid Theatre. — Santa Fe 1860 — Hoy, tarde y noche: Dos en uno, por Leonel Barrimore; La causa de su ruina; Lealtad gaucha, por Roy Stewart; El caballero errante, por Harold Lockwood. El teatro más fresco e higiénico de la capital.

Splendid Theatre. — Santa Fe 1848. — Hoy, tarde y noche: El artículo de muerte, por Vivian Martin; La joven sin corazón, por Alice Joyce; Tiranía (estreno), por Dorothy Dalton.

Smart Palace — Corrientes [illegible] — Hoy, tarde y noche: Comedia sentimental; Polly bailarina del circo.

Mignon Palace — Hoy tarde y noche: La [illegible]; La senda del [illegible]; La vindita; La ley de [illegible].

Select Lavalle — Lavalle 921 — Hoy, tarde y noche, variado programa.

Porteño (Corrientes [illegible]) — Variedades y cine para familias. Todos los días estrenos. Espectáculos por secciones.

Esmeralda — Esmeralda 443 — Programa de cine y variedades familiares. — Todos los días estrenos por el biógrafo.

Gaumont Theatre — Rivadavia 1635. — Hoy tarde y noche: variado programa.

Teatro de la Princesa — Suipacha 460. — Cine continuado, de 11 a 1 y de 8 a 12 — Hoy tarde y noche: Arrepentimiento; Yerbabuena. Entrada 30 y 40 centavos.

General Belgrano—Cabildo 2164. — Hoy, tarde y noche: variado programa con estrenos.

Chrystal Palace—Corrientes 1886. — Hoy, tarde y noche: Arrepentimiento; El pacto de tres, 12.a serie; El látigo del cosaco; Max Linder quiere crecer.

The American Palace — Córdoba y Callao. — Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos.

Imperial Biógrafo—Cangallo 371. — Hoy: Corazón de bandido, por Farnum; En el silencio, por Barrymore.

Cine Presidente Roca — Rivadavia 3753 — Hoy: Almas inquietas, por Alma Rubens; El ángel caído, por Carmen; El pacto de tres, 10o. episodio; La fuerza del instinto, por E. Barrymore.

Etoile Palace — Corriente 2759. — Hoy: El maquinista Jim; El jugador convertido; El pacto de tres, 10.o episodio; Con prontitud y esmero.

Electric Palace — Lavalle 836. — Hoy: La ruleta del destino; El pacto de tres, 13.o episodio; Carolina la romántica; Cinco mil pesos por hora; La terrible suegra; Las novias del capitán Cocktail.

Cine Bolívar — Bolívar 1032. — Hoy: El ciego de la sierra; El aviador; El peón amarillo; Cásate y verás.

Cine Radium No. 6 — Rivadavia núm. 2970—Hoy: variado programa.

Real Cine. — Esmeralda 425. — Hoy: Variado programa.

Cine Moderno — Corrientes 941. — Hoy: La señorita demonio.

Cine Park (Palermo). — Hoy: Variado programa.

Cine Colón de Flores (Sud América 66) — El cine de las grandes películas. Programa ameno con estrenos diarios.

Cine San Martín — Rivadavia 7063 —Hoy: Variado programa, con estrenos.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia número 6870 — Secciones "Flirt" y "Ronda", selecto programa de cine.

Cine-teatro París—Rivadavia número 8038-43 (V. Sársfield).—Todos los días, variado programa con estrenos, martes, jueves y sábados.

Soleil Palace — Corrientes 3150. —Hoy: Variado programa con estrenos.

Petit Cine — Variado programa.

LAS PREFERIDAS DEL PUBLICO

Billie Burke

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Bajo los mejores auspicios para la cátedra, se ha iniciado la temporada de carreras de 1920 y con no menos fortuna para nuestro acierto en los pronósticos, lo que viene a corroborar nuestra prolija y exacta información que no ha de caer seguramente tampoco en la presente temporada.

Se inició la reunión con la fácil victoria de De Luca, quien ya de antemano tenía todas las probabilidades a su favor; Smolensko, otro gran favorito, también respondió fielmente a esas preferencias; Cerina obtiene su tercera victoria en las pistas en magistral estilo; en las carreras

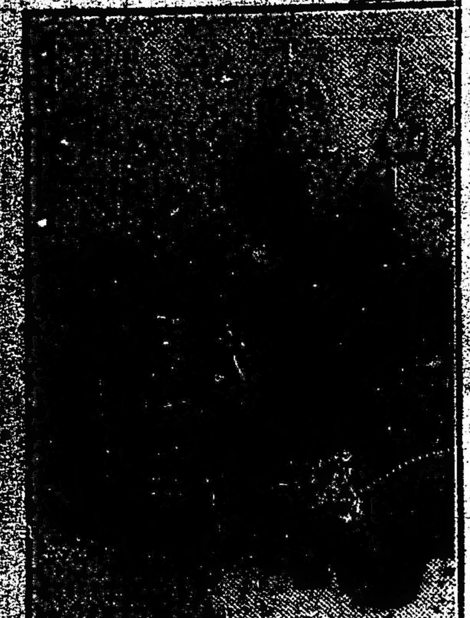

Pretal, por Pippermint y Bud, del stud Indécis, ganador de la carrera de productos de dos años.

de productos inscriben sus nombres Pretal y Dorarca, dos hijos de Val d'Or con quienes hizo su rentrée el jockey Torterolo defendiendo ambos los populares colores del señor Saturnino J. Unzué. La impresión que ha dejado la primera carrera de potrillos y potrancas es muy favorable y los tiempos empleados bastante buenos; Pergaminense, aprovechando el reducido peso que llevaba, se adjudicó el premio Simplex de extremo a extremo, siendo el mayor dividendo de la tarde; en el handicap de la milla nuestro favorito General Haig también recorre la distancia de una milla, y finalmente Pope obtiene una espléndida victoria en la carrera del desquite.

Primera carrera — Reducida a cinco concurrentes quedó la prueba inicial del programa, a saber: De Luca, Zeppelin, Montesquieu y Doubler, desertando Amarrete II y Scratcho. Montesquieu tuvo un momento a su cargo el tren de carrera, pero el piloto del favorito al poco andar para evitar sorpresas, tomó la dirección de la carrera y sin inquietarse mayormente de la persecución de sus insignificantes contrarios, traspuso la meta en un cómodo galope y demostrando que tiene condiciones para imponerse en más de una oportunidad en esta compañía.

Segunda carrera — Tampoco tenía interés el encuentro de los competidores del premio Royal Bird en donde el favorito Smolensko se destacaba netamente como un seguro ganador. Ni bien fueron levantadas las cintas, el hijo de Polar Star tomó a su cargo el tren de carrera y haciendo lo posible su piloto para que no pusiera en juego mañas ya conocidas en él, consiguió imponerse relativamente fácil y con una superioridad absoluta.

Correspondió el segundo puesto a Banquo y el tercer a El Sato, cuarto Por Dios y último Craneur que era cotizado en segundo término.

Tercera carrera — [illegible] fué la única que no cumplió su compromiso en la carrera de yeguas de tres años ganadoras, donde la opinión se dividió entre Cerina, la pareja del Icaache y All Bay.

Festejada pretendió sorprender a sus contrarias de punta a punta en atención a que pudiese cuidarse de su compañera Milamores, pero Cerina que no le perdía pisada, alcanzó a dominarla y a vencerla con facilidad.

Esta hija de Saint Wolf, sumamente delicada en su training, es un animal de condiciones bastante regulares y con la que el entraineur Bartolo Olivieri ha de realizar seguramente una campaña fructífera.

Milamores ha confirmado nuestras sospechas de que es una droga, All Bay, un dato en circulación gratis, a dura pena ocupó el último puesto del marcador, siendo no placé Espiguita, Malaquita II y Kikú.

Cuarta carrera — La pareja del entraineur Rodríguez y Kitilipí, desertaron en la carrera destinada al debut de los productos machos.

A presenciar el desfile preliminar no faltó uno solo de los aficionados, llamando la atención en primer término el favorito Pretal.

El hijo de Pippermint es un lindo tordillo, muy manso y con una preparación que nadie al verlo pensaba que fuera un yearling debutante; Peleón muy lindo, pero como decíamos bravo y como agregado con la monta de Mutio; Parejero, un hijo de Afilador II, pasaba casi desapercibido; El Veronés, un espléndido producto por Sandal; Turundel y Ayuí Chico, como también Scandale, nadie reparaba en ellos. Servidor es un lindo potrillo muy desarrollado y que tal vez no haya hecho su carrera, y Empeño un hijo de Pipiolo de buena caja, lo que sí algo intranquilo.

Llegada la cuarta carrera: 1.o Pretal, 2.o Peleón, 3.o Parejero, 4.o El Veronés

Hoy que ya han sido vistos estos potrillos en las pistas, creemos que han de estar bien confirmadas nuestras noticias y que realmente los entraineurs merecen una felicitación por la forma como han presentado a sus pupilos.

Pretal, representante del stud Indécis, se ha impuesto con relativa facilidad dejando muy buena impresión.

Peleón, que señaláramos como enemigo del favorito y como capaz de ganarlo, ha perdido por la monta que su ecurie le designó.

Parejero que fué tercero se ha de costear la avena; El Veronés con Liceri, que corrió breve trecho en la punta, se le cortó la cincha y su jockey hizo lo que pudo, y en cuanto al resto a excepción de Servidor, que no sabemos si existirá alguna excusa para su fracaso, nos parece que no darán mayor gloria a sus colores.

Quinta carrera — En las potrancas fueron presentadas todas las anotadas, estando la opinión no tan definidas como en la de potrillos, hasta el extremo que nuestra favorita Lules salió a muy poca diferencia de Dorarca.

Vistas en la pista todas las competidoras de esta carrera no hay duda que la hija de Val d'Or les llevaba una diferencia enorme en presencia y desarrollo, con el agregado que ya es bien sabido la anticipación con que estos productos ya habían sido domados desde agosto por lo menos.

Tras breve dificultad el abanderado pudo dar la orden de partida, largando mejor pisada que nadie la representante del stud Indécis mientras que Lules ya perdía la carrera desde ese momento, en atención a la mala largada que tuvo.

Persiguió a Doraca, Guaca, buen trecho, pues cuando al jockey Torterolo le pareció bien, se destacó al frente y finalizando la carrera completamente contenida ganó por tres cuerpos, empleando 47 3|5.

No hay duda que en la recta Val d'Or todavía no se ha olvidado de darnos productos de velocidades sobresalientes.

Dorarca, por Val d'Or y J. of Arc, del stud Indécis, ganadora de la carrera de productos de 2 años.

Lonco Milla que ocupó el segundo puesto ganará bien pronto su carrerita; Partesana, ha estado muy brava en la cinta; La Italiana ha corrido regular; Governess vale poco por ahora; Guaca ha defraudado las esperanzas de su caballeriza y no ha respondido ni cerca a sus trabajos, siendo mala la carrera de Monitress en atención a un contratiempo que sufrió.

Sexta carrera — En la carrera de caballos de tres años ganadores, la cátedra hizo su preferido a Galápago, siguiéndole en preferencias Surí y Procónsul, pero descuidando injustamente si se quiere a Pergaminense, en atención al reducido peso que llevaba.

Aprovechando esa ventaja el hijo de Ormeville se lanzó a la descubierta dirigido por el aprendiz Orrego, a quien su padre a fuerza de verle hacer "macanas" lo sacará jockey a la fuerza.

En ninguna parte pudieron darle alcance a Pergaminense, pero también es de advertir que los jockeys de los contrarios le permitieron hacerse la carrera a su antojo.

Galápago ha corrido regular; Surí a nuestro juicio le ha faltado su monta habitual; Procónsul dispensaba ventajas que no le son posible dar, y Cocktail difícilmente pasará el disco triunfante luciendo sus nuevos colores.

Séptima carrera—Una buena parte de los anotados rehusaron el encuentro con General Haig y Habano que se destacaban en el handicap de la milla en atención al peso reducido que se le había asignado, pero la cátedra que sostuvo con entusiasmo a los dos indicados sufrió un error injustificado al considerar candidato a Promisión como a los anteriores.

Puestos en movimiento los cinco concurrentes, General Haig que inspiraba ilimitada confianza a su caballeriza fué lanzado a la descubierta, y sin preocuparse mayormente de la persecución de que fué objeto, recorrió la distancia de extremo a extremo, empleando 1'37 1|2 y repartiendo un dividendo elevado.

Habano que tiene muy poca suerte hubo de conformarse una vez más con ser placé; Jafet está demasiado corrido; Floro Azul después de la temporada de verano nos parece que en el Rosario ha de estar mejor que en Palermo, y Promisión ha demostrado que en esta categoría de carreras no tiene probabilidades de hacer triunfar sus colores.

Octava carrera—En la carrera del desquite donde cumplieron su compromiso únicamente Pope, Tirsis, Fourire, y Turpín, puede decirse que ha sido la prueba más interesante del programa.

La opinión, si bien ha estado de parte de Pope se vió que no descuidaba a Tirsis, que corre mucho, y a Turpín que ha interrumpido su serie de victorias recién ayer.

El hijo de Pelayo apareció al frente seguido de Pope, que en el palo de los 1300 metros ya pasaba a ocupar el primer puesto con intenciones de hacer valer su resistencia.

Al entrar a la recta final el hijo de Hermitaño se vió atacado de nuevo por Turpín y cuando se vió que mantenía sus posiciones por el centro de la pista trae una enérgica arremetida Tirsis, pero el valiente petizo no cede y continuando su carrera la finaliza con gran coraje, demostrando una vez más que con esos pesos obleas es un crack en el handicap.

En cuanto a Tirsis ya hemos dicho que su caballeriza ha tenido el poco tino de no saber elegirle una carrera imperdible de acuerdo con lo mucho que actualmente anda.

LA MUERTE DE VALERO

Fué un caballo de primer orden—Sus hijos ganaron 1.200.582 pesos en premios.

Veinte años han pasado desde el día en que Valero — que acaba de morir en el haras Nacional—ganó su primer carrera. Nuestro turf tomaba ya en esa época, un gran impulso y no era difícil prever el vuelo inmenso que alcanzarían en la Argentina las carreras y la cría del caballo de pura sangre. Hombres representativos, inteligentes y de empuje, estaban al frente del Jockey Club y dirigían sus destinos con actividad.

Fué el 30 de agosto de 1899, después de haber cumplido tres años que Valero dió comienzo a su feliz y fructífera campaña. Pertenecía al stud Los Cardos y defendía en consecuencia, los colores del joven Carlos Luro, que era el menor de los hermanos de ese apellido y acaso el más gentil y el más simpático de todos ellos.

Valero venció a sus competidores montado por Pablo Aguilera; Pillastre, dirigido por Fernando Pérez, entró segundo Valero, hijo de Gay Hermit, era un hermoso caballo zaino negro y lo cuidaba Jenaro Larrosa.

Eran los tiempos memorables en que se albergaban ya, o debían albergarse en breve, además de Valero, Talma, Alacrán, Le Sancy, Citoyenne, Kean, Yatagán, Tarántula, Espina, y tantos otros excelentes animales.

Diez o quince días después que Valero salió de perdedores, obtuvo un ruidoso triunfo en el premio Jockey Club, batiendo por medio cuerpo a Caramelo, de Santiago Canale. (Confitería del Aguila). Tercero Dictador. No placé seis caballos, entre los que figuraban Parva, Etolo, Caprichoso, etcétera.

Valero fué, indiscutiblemente, el "crack" de su año y los ya populares colores de Carlos Luro volvieron a triunfar en el Gran Premio Nacional, en el que el futuro padrillo del Haras, dió cuenta de los mismos adversarios, poco más o menos, que había tenido en el Derby de potrillos: Caramelo, Fillastre, Parva y Etolo.

Vino luego la Internacional, y Valero se estrelló contra Pillito, ocupando el tercer rango, adelante de catorce adversarios más, Orange, Gonín, Omnium, Yerba Amarga, Salto y otros ases de la época.

Valero terminó su honorable campaña de 1899 con dos victorias más, una en el Comparación y otra en el Capital, en el que venció a Pillito y otros tres adversarios.

Las ganancias de Valero en 1899, se elevaron a 80.930 pesos, encabezando la estadística por sumas ganadas.

En el Haras, Valero no engendró un caballo de grandes aptitudes, pero dió un sinnúmero de animales útiles, y entre otros, pueden citarse Charley, Vasquito, Irving, Podestá, Stagno, La Silvie, etc., y sus hijos han ganado en conjunto 1.209.582 pesos en premios. (De "El Campo y El Sport").

LAS PRIMERAS CARRERAS DE PRODUCTOS

El doblete del stud Indécis

Ha correspondido la victoria en las dos primeras carreras de productos, a Pretal y Dorarca, ambos favoritos de la opinión.

De idéntica procedencia, hijos de Pippermint y Val d'Or, respectivamente, se han impuesto con facilidad y dejando muy buena impresión.

Los dos representantes del stud Indécis llamaban la atención por su preparación y su completa educación para la pista y el "starting gate", lo que no es de extrañar, teniendo en cuenta con la anticipación que han sido puestos en training, y ya domados en el haras desde temprano.

Este doblete, que bien merece el señor Unzué, ha sido muy bien recibido por la cátedra, y ya oíamos comentar en el paddock que Dorarca podía ser por lo menos otra "Gran Cosa".

Llegada de la sexta carrera: 1.o Pergaminense, 2.o Galápago, 3.o Surí, 4.o Procónsul

R. A. CARABAJAL

Ayer no se le permitió dirigir a Surí, al jochey Carabajal.

Hemos solicitado informes al Jockey Club porque posiblemente se trata de unas tantas arbitrariedades e influencias personales que aún existen en nuestra primera institución.

Lo que nos extraña es que el señor Correas no haya influido "en pro" de este pequeño castigo de Carabajal, siquiera en atención a las veces que ese jockey le ha corrido a Melik en el barro...

LOS JOCKEYS

Se han distinguido en la reunión de ayer los siguientes profesionales:

Domingo Torterolo, que haciendo su rentrée, se adjudica las dos carreras de productos, dirigiendo a Pretal y Dorarca, ambos representantes del stud Indécis.

Celestino Fenucci, imponiéndose con toda facilidad con De Luca.

Sebastián Ruiz, en la dirección del favorito de la segunda carrera, Smolensko.

Manuel Lema, dirigiendo a Cerina.

El aprendiz Orrego, recorriendo con Pergaminense los 1.600 metros del premio Simplex, de extremo a extremo.

El aprendiz Bocran, piloteando con confianza a General Haig, en el handicap de la milla.

El aprendiz Verduri, demostrando, una vez más, que sobre Pope resulta un piloto experto.

DE MONTEVIDEO

Inmejorables noticias de Tiny — Remanso irá a la carrera sin correr — Rumores favorables de Liniers.

Por noticias directas que recibimos de la caballeriza del crack Tiny, podemos decir que la mala impresión de la primera corrida del petizo va desapareciendo, pues a cada nuevo ejercicio que se somete demuestra adelantar en gran forma.

El peligro del aplomamiento está pues al parecer conjurado y se espera que en el apronte de mañana demuestre el hijo de Jardy su excelente estado de preparación.

Los sportmans partidarios del representante del stud Haras La Lula han de recibir con satisfacción esta noticia y en nuestro diario de mañana han de encontrar posiblemente la conformación exacta una vez conocido el último ejercicio.

Remanso irá a la carrera sin corrida y se explica que no la necesite.

El hijo de The Worpool se encuentra inmejorablemente preparado y según su entraineur no necesita mayores apronte.

Hay ciertos temores por Liniers. A nuestro juicio únicamente en el caso de que nuestros dos cracks no levanten las patas, pueden llegar a ser vencidos.

Ultimo momento—

Nos llegan noticias de Maroñas informándonos que el caballo Remanso después del floreo que se le dió el miércoles quedó acalambrado y su presencia en la gran carrera dependerá de como haya seguido el hijo de The Whirlpool.

Esta noche se embarcará para la vecina orilla la delegación del Jockey Club Argentino formada por los señores Miguel A. Martínez de Hoz, Carlos Madero y Alberto Palacios Costa quienes serán acompañados por el representante del Jockey Club Uruguayo en ésta señor Alfredo Nebel.

En calidad de invitado, acompañará a la delegación el señor Benito Villanueva.

ARAÑA

Los últimos ejercicios de esta hija de Jardy la señalan como una probable ganadora del handicap de la milla de la reunión del 4 de enero.

Araña debe medir sus fuerzas con Galán, Sandolín y otros.

JACINTA

No cumplió su compromiso ayer reservándose para el domingo.

La pupila del stud Little, stud que anda muy bien, y está en condiciones de poder producir una honorable carrera.

STORY

Va a incorporarse este hijo de Your Majesty a los handicaps de fondo.

Story ha sido especialmente preparado hoy por el entraineur Vicente Fernández y está en condiciones de producir una excelente carrra.

COSTEAU-GLAD EYE

Estos dos representantes del stud Borbón, con compromiso en la reunión del domingo, serán presentados y dirigidos por el jockey Amoroso.

El hijo de Druid ha realizado progresos que permiten suponer sea capaz de tener buena figuración.

CONCURSO HIPICO

En atención al número de cartas recibidas, nos es materialmente imposible dar hoy el resultado. Lo mismo que queremos hacer un estudio de los innumerables sobres llegados con atraso en atención a la enorme tarea del correo con motivo de año nuevo. Así que recién mañana aparecerá la nómina de los que han acertado.

NOTICIAS GENERALES

Pretal, nació en el haras San Jacinto y no fué presentado en los remates del año pasado por haberlo reservado su criador.

Dorarca, nació en el haras San Jacinto y como Pretal, fué reservada por su criador. Esta, como aquel, se hallan inscriptos en los clásicos de 1920.

—Procedencia de los caballos ganadores en la reunión de ayer en Palermo.

De Luca del haras El Nacional; Smolensko del haras Ojo de Agua; Cerina del haras Nacional; Pretal y Dorarca del haras San Jacinto; Pergaminense y Gral. Haig del haras Chapadmalal y Pope del haras Excelsior.

HEMOS VISTO AYER...

A Fenucci inaugurando la temporada de 1920.

—A De Luca galopar entre semejantes contrarios.

—A Smolensko ganar facil.

—A Craneur entrar modestamente último.

—Al entraineur Olivieri empezar el año con todo éxito.

—A Festejada corriendo más que Milamores.

—A Pretal hecho un parejero consumado.

—A Mutio venir haciendo cosas graves con Peleón.

—A El Veronés cortársele la cincha y a Liceri que ayer hizo de jockey atribuir la derrota a ese contratiempo.

—A los de Servidor llevarse un buen chasco, por aquello de que el potrillo le ganaba a Bogotá.

—A Dorarca demostrar una ligereza famosa.

—A Loncomilla correr discretamente.

—A Partesana algo nerviosa en el shoting gote.

—A Lules quedando bastante atrasada en el pique.

—A Guaca fallar en forma inesperada.

—A Monitress llegar media bichoca y sentida.

—Al aprendiz Orrejo correr esta vez con mayor confianza.

—A los de Habano lamentarse de la poca suerte que tiene el hijo de El Diamante.

—A Promisión con demasiado boletos.

—A Pope correr como un Tigre.

—A Tirsis luchando con contrarios terribles.

—A Turpín sufrir una derrota que le puede costar cara.

HANDICAPS

Reunión del jueves 8:

Premio Pope, distancia 1700 metros. — Machucho 55 kilos, Malandrín 55, Last Pip 53, Nerón 49.

Premio Arana, distancia 1600 metros. — Corot 58 kilos, Sandolín 57, Betebé 55, Miguelito 52, Retam[illegible] El Cordobés 49, Jafet 49, Mu[illegible]da 48, Yáñez Pinzón 47, Cockt[illegible] Espumante 43.

Premio Espartal, distancia 2[illegible] metros. — Lance 59 kilos, Corot 5[illegible], El Pibe 55, Pope 55, Irmao 54, M[illegible] regalón 50, Story 48, Golden Tip 4[illegible].

PARA EL DOMINGO

La carrera de los dos años

Peleón, confirmando nuestros vaticinios ha sido segundo de Pretal en la carrera de ayer y ha demostrado que no estabamos desacertados al comentar sus ligerezas.

Pasado mañana el hijo de Rodi[illegible] ya no será dirigido por Mutio y eso ya nos parece lo suficiente para que se imponga en la carrera que vamos a detallar:

Peleón, F. Arcuri
C. de Noailles, G. Ardouin
Kitilipí, dudoso
Vista Corta, X. X.
Guaca, no corre
India Blanca, R. V. Lanatti

Kitilipí, que no ha corrido ayer, posiblemente no lo hará tampoco en esta carrera. El hijo de Ginger Ale está con principios de sobrecañas.

PRODUCTOS DEBUTANTES

Domingo 4

Comtesse de Noailles, por Sandal y Albricias, del stud Cardal, al cuidado de Antonio Salvo.

Vista Corta, por Pippermint y Vista Gorda, del stud Lancero, al cuidado de T. M. Calistro.

India Blanca, por Bastión y Agrandalia, del stud Santa Bárbara, al cuidado de A. Salvatti.

Jueves 8

Romanoff, por Orinoco y Rexana, del stud Isabelita, al cuidado de Francisco Liceri.

Fresca, por Arcadic y Flavia, al cuidado de Alfredo Navarro.

COMPROMISOS DE MONTAS

Celestino Fenucci — Briand, Telele, Ge-ñi-có.

Sebastián Ruiz — Otero, Kitilipí, En Broma.

Modesto Altamiranda — Hollis, Jean, Pierre.

Manuel Lema — El Sato, Rey Puesto.

Llegada de la quinta carrera: 1.o Dorarca, 2.a Lonco Millá, 3.a Partesana, 4.a Lules

Grandes Carreras en Montevideo

Hipódromo Maroñas

GRAN PREMIO INTERNACIONAL EL DOMINGO 4 DE ENERO
" " " CLASICO " MARTES 6 DE ENERO

SALIDAS: MAÑANA 3 DE ENERO con los vapores: "EOLO" a las 8 de la noche; "CIUDAD DE BUENOS AIRES" y "CIUIUDAD DE MONTEVIDEO" a las 10 de la noche.

VIAJES A PUNTA DEL ESTE

CON ESCALA EN MONTEVIDEO

Vapor "CIUDAD DE MONTEVIDEO" salidas todos los sábados a las 8 p. m.

TEMPORADA DE VERANO

SALIDAS A MONTEVIDEO: Todas las noches en los lujosos Vapores

"CIUDAD DE BUENOS AIRES„ y "CIUDAD DE MONTEVIDEO"

Cía. ARGENTINA DE NAVEGACION (N. Mihanovich) Ltda.

25 DE MAYO esq. CANGALLO — BUENOS AIRES PIEDRAS esq. SOLIS — MONTEVIDEO

DINERO

LA OCASION --- LA OCASION

Casa Rettes -- San Martín 288

CASA ESTABLECIDA EN 1880

Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y

VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA

ABSOLUTA RESERVA SAN MARTIN 288 - U. T. 0180 (Av.)

a $ 50 PAGAMOS TRAJES USADOS $25

Ropa de señora, muebles y objetos varios.—Vamos a domicilio.—Atendemos los Domingos.—Libertad 330, U. Telef. 5882, Libertad.

GINEBRA Bols SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Parque Japonés

PASEO DE JULIO Y CALLAO

TEMPORADA DE VERANO

ABIERTO TODAS LAS NOCHES

y de TARDE los DOMINGOS y DIAS FESTIVOS

"COMALUMBRA"

REBAJAS DE PRECIOS

Alcohol carburado, cajón 2 latas, 18 litros	$	25.40
Lata (tambor) de 20 litros	"	14.—
" " " 10 "	"	7.20
" " " 5 "	"	3.80
Mechas incandescentes especiales c|u.	"	0.45
" " comunes	"	0.40

Mercaderías puestas sobre vagón o puerto Buenos Aires

Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol

DEFENSA 429 — Buenos Aires.

HERNIAS Quebraduras

Reducción [illegible] garantida por antiguas y voluminosas que sean y a toda edad mediante el empleo de Reductor "DORAT" patentado y garantido, es de interés para todo herniado leer el folleto que remitimos gratis. Diríjase a DORAT—577, Esmeralda 577—Bs. A.

OBESIDAD Vientres caídos

No malgasten su dinero comprando fajas confeccionadas que siempre resultan defectuosas, adopte el modelo LEONARD que será hecha de medida exclusivamente para cada caso y tendrá la seguridad de haber hecho una buena adquisición. Diríjase a LEONARD, 577 Esmeralda 577 B. A.

REMATES

Eudoro Gallo & Cía.

LAFINUR Y PALERMO — JUDICIAL — Hermosa esquina de medidas ideales para la construcción de un petit-hotel. A una cuadra de la avenida Alvear y del Jardín Zoológico. Adoquinado pago por ambas calles. Base, $ 8.66 el metro cuadrado.

Juez doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Rocha. Juicio Traverso Hnos. con propietario desconocido.

El jueves 8 de enero, a las 3, en nuestra casa Corrientes 562. Mide 26m50 (30v60) a la primera por 17m10 (19v75) a la segunda. Es la esquina que mira al Sud y al Este. 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Informes en nuestra casa Corrientes 562, U. T. 3117 Av.

12|092 v. en. 8

USE FLUIDO MANCHESTER

ANTISARNICO - DESINFECTANTE

CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS